



**BENÉMERITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA**

**FACULTAD DE DERECHO**

**Y CIENCIAS SOCIALES**

**TESIS COMO REQUISITO PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN  
SOCIOLOGÍA**

**Dispositivo de la sexualidad, su manifestación en la pornografía. Estudio de caso en la  
Ciudad de Puebla de jóvenes varones heterosexuales.**

**PRESENTA: MARIA DEL CARMEN GONZALEZ HERNANDEZ**

**ASESOR: DR. MIRZA AGUILAR PEREZ**

**DICIEMBRE 2014**

## **Agradecimientos**

Deseo dar las gracias a todas aquellas personas que de una forma u otra han hecho posible la realización de este trabajo: a mi familia, a mis padres por su apoyo, a mis amigos, en especial a Iván por toda la bibliografía compartida y a Israel por corregir mis malas maneras de expresarme, a mis amigas, a mis profesores y profesoras. Sobre todo a la Dra. Mirza Aguilar por su ayuda, por su paciencia, por su amistad y por haber aceptado dirigir esta tesis. Y lo más importante a los consumidores de pornografía, que salieron del espacio privado para compartir su experiencia, su vida y algunas pizzas.

Mi mayor agradecimiento es para Adolfo, por cuidar y velar a Jaco mientras escribía los capítulos, por acompañarme a las entrevistas, por retroalimentarme en las conversaciones, por su paciencia y cariño.

A todos y todas, muchas gracias.

A Jaco  
Que conduce el hilo de lo fantástico en mi vida.

***La siguiente tesis contiene:  
Violencia,  
Contenido sexual y  
Lenguaje ofensivo***

**INDICE**

**Agradecimientos**

2

**Guía para el lector**

5

**Introducción**

6

**Capítulo I**

La pornografía y sus tramas, entre el concepto y los debates

18

A manera de introducción

18

Pornografía como contexto, entre la inestabilidad y el contexto

21

Tipos de Pornografía

26

La pornografía como acontecimiento para un debate feminista, entre las abolicionistas y las Pro sex

36

Las Pro Sexo

46

**Capítulo II**

La pornografía como un fenómeno para las ciencias sociales, en búsqueda de una metodología

61

Teoría Fundamentada

61

Conocimiento Situado

65

Etnografía Digital

67

Entrevista

80

A manera de conclusión

81

5

### **Capítulo III**

**La pornografía como anclaje al dispositivo de la sexualidad: entre la regulación del deseo y la trampa de la transgresión.**

**85**

Yo vi porno en VHS

85

Yo no pagaría por ver porno... Entonces, ¿De dónde salen todos esos millones?

88

Yo elegí consumir Porno heterosexual...

89

Desconfíen de su Deseo: De la pedagogía a la regulación.

94

De la producción del deseo al dispositivo de la sexualidad. Entre la confesión y el secreto

101

**Conclusiones**

107

**Bibliografía**

110

## **Guía para el lector.**

El primer apartado está formado por la introducción, en la que se expone lo presentado en el protocolo de investigación.

En el segundo apartado es el primer capítulo hago un recorrido alrededor de la pornografía como concepto inacabado y donde se insertan los debates feministas que fueron el motor para estudiar el consumo de pornografía.

El segundo capítulo planteo la metodología y el marco teórico que integro para el caso de la investigación. Planteo también, la importancia del postestructuralismo para ir más allá de los debates feministas y generar así una mirada más completa.

El tercer capítulo ahondaremos ya sobre las entrevistas, los consumidores de porno heterosexual, historias de vida, revelar y argumentar las hipótesis planteadas para la tesis. Es en este capítulo donde se encuentra se encuentra el eje principal de la investigación y acercarnos un poco a las conclusiones.

Por último, las conclusiones, se plantean si no nuevas alternativas si algunos elementos que sin duda dan para más en el universo del consumidor de pornografía y su sexualidad.

El trabajo se ha estructurado de manera que pretende sintetizar los agentes más significativos. De este modo, se han anexado algunas tablas que den razón de los entrevistados y algunas impresiones de pantalla de algunas páginas de internet como parte de la etnografía digital que utilice para el segundo capítulo

Así pues, el lector cuenta a la conclusión de cada capítulo y bloque principal, con un pequeño resumen que le permite conocer lo fundamental de cada apartado.

De este modo, el lector tiene a su disposición la información fundamental para seguir el hilo argumental del trabajo, sobre todo, en el bloque más extenso (El tercer capítulo).

El presente trabajo forma parte del proceso de formación académica que espero continuar pues el tema da mucha tela para cortar.

## INTRODUCCION

Tal vez lo más oportuno sea comenzar esta exposición mediante una pregunta, la cual resultó inspiración de esta tesis. Aunque la misma resulte, en lo que respecta a su respuesta, demasiado amplia, busca, como ocurre habitualmente en filosofía, cuestionar la esencia de algo, a saber: ¿por qué la gente ve pornografía?

Tras este cuestionamiento, y para explicar el porqué de nuestra propuesta, se abre otra interrogante: ¿Por qué ciertas imágenes del campo de lo sexual son catalogadas como pornográficas? Es así que una de las propuestas de esta tesis recaerá en el análisis de las relaciones que existen entre poder y deseo a través de la pornografía, así como su suscripción en el contexto de la modernidad. Analizaremos el discurso que propone el consumidor de pornografía ante la representación corporal y las prácticas sexuales, donde, al parecer, la problemática radica en lo que se dice de ésta, o sea, de todo aquello que acontece en los límites de la “transgresión deliberada del tabú” según la perspectiva y punto de vista social, cultural, político o subjetivo que se adopte en relación de la misma.

La tesis entrelazará cuatro esferas discursivas interrelacionadas bajo el paraguas de la *Sociología de la Sexualidad*: cuerpo, pornografía, deseo e imaginarios de relaciones sexuales. Se defenderá entonces, desde la perspectiva posestructuralista, que la pornografía introduce aspectos de redistribución de poder sexual en los imaginarios y prácticas de las relaciones sexuales que ahondan en el consumidor de pornografía heterosexual.

Con la intención de cartografiar los aportes que se han realizado desde esta perspectiva, me referiré principalmente a los trabajos de Michel Foucault, a través de los cuales se podrá destacar la importancia de las relaciones de poder y deseo dentro del análisis de la pornografía, así como la producción discursiva que el consumidor heterosexual manifiesta. El énfasis de este análisis particular radicará en la toma de decisiones y capacidad transformadora de cada sujeto, en tanto que libertades singulares.

El interés por posicionar la pornografía como objeto de estudio se da a partir de que existe una invisibilidad discursiva, es decir, se le excluye de antemano, pues pareciera que la pornografía no tiene nada que decir (mucho menos quienes la consumen), ya que es un tema que no se encuentra dentro de las hegemonías académicas. Sin embargo hay una saturación de imágenes corporales y estéticas que nos remiten a la pornografía desde el tabú. Empero lo anterior, es innegable que la pornografía es difícilmente considerada como un objeto de estudio, social, cultural, cinematográfico o filosófico. El interés de este trabajo no es averiguar porque se da esta opacidad a temas incómodos para la academia: lo que se intenta mostrar es que, la pornografía como tema de investigación, tiene mucho que aportar, no solo en términos de relaciones sociales, sino incluso conceptos económicos, de poder y deseo. Asimismo, no podemos dejar de advertir que la pornografía es una tecnología social más que opera sobre la construcción del cuerpo. Se tratará entonces de hacer un análisis a diversos textos y discursos, así como situarnos dentro de la pornografía desde la visión del consumidor heterosexual para generar con ello una reflexión mucho más amplia.

En nuestra sociedad actual, los estudios sobre la pornografía se han basado su historia, a saber: producciones pornográficas, los beneficios económicos del mercado o su abolición. *Frente a la diversidad de los sujetos y sus experiencias, se sitúa la acción normalizadora por parte de instituciones públicas y privadas, así como una serie de discursos dominantes, cuya función básica se dirige a la regularización de la sexualidad, que proyecta una serie de repertorios postcoitales.* (Fuente)

El propósito de este trabajo será re-significar al que consume pornografía, por lo que se tratará de establecer una mirada diferente que posibilite entender de mejor manera lo que se encuentra en las representaciones explícitas del sexo en la sociedad actual, así como los límites y alcances que el espectro social moderno graba a las representaciones asumidas como pornográficas, en las cuales, entran en juego una serie de elementos que tienen que ver con las diversas prácticas sexuales de los sujetos. Es decir, en nuestra sociedad actual,

¿cuáles son aquellos actos que no está permitido ver y como los determinan los sujetos que los consumen? Para responder a cabalidad la pregunta anterior, resulta importante generar un dialogo con consumidores de pornografía (en este caso, hombres entre 18 y 25 años de edad, sin carrera universitaria, que tengan acceso a internet, con una vida desarrollada en el entramado urbano de la ciudad de Puebla y, lo más importante, cuyo consumo sea única y exclusivamente, la pornografía heterosexual).

Con base en lo anterior, la Pregunta General de Investigación resulta: ¿Cómo se relaciona el consumo de pornografía heterosexual en varones heterosexuales entre los 18 y 26 años de edad, originarios de la Ciudad de Puebla de contexto urbano, con la producción de su deseo?

Es muy difícil encontrar respuestas que indiquen con certeza qué es lo pornográfico, o bien, cuáles son los límites precisos que señalan el punto donde una representación y el modo en que se visualiza adquieren el carácter de obsceno, muy posiblemente porque en tanto construcción social y cultural los aspectos referidos no son unívocos en definición e interpretación.

En la sociedad actual tampoco existe una definición clara que indique qué es la pornografía. Las diferentes posturas y teorías al respecto, tratan de establecer parámetros para definir qué puede ser considerado pornográfico y qué no lo es, cuáles son los referentes que marcan diferencia, etcétera. En consecuencia, lo único que ha sucedido es una batalla teórica, pues cada postura busca hacer prevalecer su criterio sobre aquellas que no se alinean o acercan a su perspectiva sobre lo que entienden por pornografía. No obstante esa discusión, existe un punto neurálgico para entender de qué va este asunto de lo pornográfico: el de observar todo aquello que, se piensa, no está permitido mostrar. Entonces, ¿a partir de que parámetros se determina lo

pornográfico? El presente trabajo no tiene la pretensión de encontrar una definición universal y unívoca de pornografía, sin embargo, cabe aclarar que lo que entenderemos por dicho concepto, será determinado, para los fines de esta investigación, por los sujetos que la consumen y su contexto social: ¿qué es lo que entienden por pornografía? ¿Cuál es la función de la pornografía actual en su vida sexual? ¿Qué relación tiene el discurso pornográfico con la construcción de su sexualidad?

Este trabajo, entonces (y en resumen), se propone averiguar cómo se emplea la pornografía en la vida sexual de las personas, así como posicionar a la pornografía como un objeto de estudio válido y fundamental para las diversas teorías en lo que respecta a los temas de construcción de la sexualidad (sobre todo de aquellos quienes la consumen y producen).

Como con cualquier otro objeto de estudio, acercarse a la pornografía, interrogarse sobre su funcionamiento, su circulación, su recepción y percepción, no niega la posibilidad de una mirada crítica sobre la misma. Cuando se habla de pornografía se ingresa en un terreno inestable, espinoso. Es entrar en una especie de campo minado, ya que su representación y visualidad suscitan las más diversas reacciones, incluso con la posibilidad de encontrar criterios antagónicos entre sí en lo que respecta al tema.

Elegir a la pornografía como objeto de estudio, si bien no genera necesariamente un ánimo de aprobación, tampoco debe ser tratada con prejuicio o estigmatización. Sin embargo, debe entenderse algo vital: la pornografía (en lo general) jamás buscará una aceptación total en el ámbito público, pues de acontecer aquello, el carácter transgresor que se le atribuye, así como los tabúes

que la sostienen, posiblemente se derrumbarían, con lo cual, perderían sentido muchos de los argumentos que se construyen en torno a ella. Las restricciones impuestas a la pornografía hallan su razón de ser en los argumentos que la sostienen: en tanto representación, se cree que transgrede y fragmenta el ordenamiento normado, de ahí su visualización como algo prohibido, aunque en los hechos afirme un orden dominante sobre el cuerpo y las prácticas sexuales de los sujetos al reproducir esquemas de dominación impuestos por el sistema.

A partir de todo lo dicho, se proponen las siguientes hipótesis:

- Se considera a la pornografía como una tecnología portadora de un discurso sobre el sexo que actúa en forma pedagógica, transgresora o reguladora de placeres.
- La educación sexual (genitalizada) no es la educación del placer, pues esto último se manifiesta en la relación entre la pornografía, el consumidor y su vida sexual.
- Los sujetos no crean los discursos, retomar elementos de la discursividad pornográfica para el ejercicio de su sexualidad.

Para poder comprobar estas hipótesis, se construyó y ejecutó la siguiente metodología:

- Se utilizó la observación participante, 10 entrevistas a profundidad, el análisis de páginas pornográficas en internet y otras que generaran datos de naturaleza descriptiva, propios de la metodología cualitativa o fenomenológica. Como apunta Silverman (1993), “estas técnicas no deberían considerarse en ellas mismas

verdaderas o falsas, simplemente son más o menos útiles dependiendo de su integración con la teoría y con la metodología utilizada, las hipótesis planteadas y el tema de investigación”.

- En relación al muestreo teórico, se usó, para fijar el tamaño muestral, la herramienta de la *saturación teórica*. Nos percatamos durante las entrevistas que el consumo de pornografía era muy parecido, incluso las edades de inicio de consumo. Así, el muestreo teórico no tiene un tamaño definido por cálculos probabilísticos, sino por criterios de saturación dentro de las categorías investigadas, En base a sus experiencias e historias de vida, analizaremos los discursos que en el sujeto se llevan a cabo y su relación con el ejercicio de su sexualidad. En este momento, la muestra con la que se trabaja puede considerarse representativa de un conjunto más amplio, lo cual nos confirma que este pequeño subgrupo se trata de un grupo homogéneo.

- Se accedieron a 5 páginas digitales de pornografía. Woolgar define al internet como “una tecnología que ha sido generada por personas concretas, con objetivos y prioridades contextualmente situados y definidos y, también, conformada por los modos en los que ha sido comercializada, enseñada y utilizada” (Woolgar; 1996:pág?), es decir, un artefacto cultural. Realizar una investigación etnográfica a través del internet, abre la posibilidad de enriquecer las reflexiones que devienen del hecho de que la pornografía sea consumida a partir de lo virtual. Además de que resulta acorde con la metodología cualitativa, pues tanto investigador como investigados, utilizan los mismos medios, con lo cual el lenguaje y la comunicación entre ambos resultará mejor y más fluida.

- La elección de las páginas fue a partir de las respuestas recolectadas en las entrevistas, desde entonces se ha hecho un seguimiento desde mayo de 2013 a mayo de 2014) a las siguientes páginas de internet:

1) <http://www.redtube.com/> RedTube es un sitio de pornografía Web 2.0, para compartir videos, cuenta con 42 categorías, pagina en español.

2) <http://www.youporn.com/> YouPorn es un sitio web libre donde se comparte material de sexo sin censura, en formato video, cuya estructura y funcionamiento son muy similar a YouTube (página web en la que se inspira). Contiene 30 categorías. El sitio posee material pornográfico en donde se concentran todo tipo de actividades sexuales tanto heterosexuales como homosexuales, bisexuales, transexuales, etcétera.

La mayor parte de su material son ediciones o cortos de videos profesionales de actores como Peter North o Sativa Rose (por citar algunos) extraídos de versiones *demo* de sitios pornográficos, cuya duración no va más allá de 10 ó 20 minutos. Por otro lado, también cuenta con imágenes extraídas de medios magnéticos como VHS u ópticos como DVD, aunque también existe material casero capturado con teléfonos móviles o videocámaras domésticas. Todo el material alojado es aportado por usuarios del sitio de servicio de video.

3) <http://www.aztecaporno.com/> Sitio Web libre, se comparte material sin censura, en formato digital, fotografías, sexo en vivo con web cam, citas sexuales y chat. Contiene 240 tags específicos y 40 categorías, español.

4) [http://www.xvideos.com /](http://www.xvideos.com/) Sitio Web libre superado sólo por Pornhub en lo que a popularidad se refiere. Se comparte material sin censura, en formato digital. Hay foros virtuales donde los consumidores pueden intercambiar material, así como

calificarlo y categorizarlo por medio de *tags*. Cuenta con un apartado especial donde se encuentran los perfiles de diversas estrellas porno. Contiene 29 categorías, de las cuales se desprenden 2001 *tags* específicas.

5) <http://es.pornhub.com/> Posiblemente el mayor sitio de pornografía en la red. Lanzado en 2007 y con sede en Montreal, Quebec, Pornhub es un sitio web gratuito, con publicidad, que permite a sus usuarios ver pornografía profesional, además de la pornografía catalogada como *amateur*.

En lo concerniente a lo teórico, esta tesis girara en torno a los conceptos de sexualidad de Jeffrey Weeks, el de pornografía propuesto por Naief Yeyha, el de deseo, conceptualizado tanto por Gilles Deleuze como por Felix Guattari, el de cuerpo de David Le Breton (para quien el cuerpo no puede ser estudiado y analizado sin un contexto social, pues “El cuerpo es una construcción simbólica, no una realidad en sí mismo. No es un dato indiscutible, si no el efecto de una construcción social y cultural”) y el de *Dispositivo de Sexualidad* de Michel Foucault.

Vayamos paso a paso. Primero, consideraremos el concepto de sexualidad que desarrolla Jeffrey Weeks: “...la sexualidad está configurada por fuerzas sociales. Y lejos de ser el elemento más natural en la vida social, el que más se resiste a la modelación cultural, es tal vez uno de los más susceptibles a la organización. De hecho, yo diría incluso, que la sexualidad solo existe a través de sus formas sociales y organización social. Además, las fuerzas que configuran y modelan las posibilidades eróticas del cuerpo varían de una sociedad a otra.” (Weeks; 1998). Es decir que la sexualidad y el cuerpo están socialmente contruidos, así como las emociones, los deseos y las relaciones se

encuentran configuradas por la sociedad en la que vivimos, refutando la idea de naturalidad incontrolable de nuestra sexualidad.

Por otro lado, para Deleuze el deseo es producido socialmente. Esta producción deseante se organiza mediante un juego de represiones y permisiones. Para hablar de un concepto medular en este trabajo, Michel Foucault conceptualiza el Dispositivo de Sexualidad como “aquello con lo que trato de reparar con este nombre un conjunto resueltamente heterogéneo que compone los discursos, las instituciones, las habilidades arquitectónicas, las decisiones reglamentarias, las leyes, las medidas administrativas, los enunciados científicos, las proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas. En fin, entre lo dicho y lo no dicho, he aquí los elementos del dispositivo. De este modo, el dispositivo tiene una función estratégica dominante. He dicho que el dispositivo tendría una naturaleza esencialmente estratégica; esto supone que allí se efectúa una cierta manipulación de relaciones de fuerza, ya sea para desarrollarlas en tal o cual dirección, ya sea para bloquearlas o estabilizarlas, utilizarlas.” (Foucault; 1986). Así el dispositivo siempre está inscrito en un juego de poder, pero también ligado a un límite o a los límites del saber, que le dan nacimiento, pero ante todo lo condicionan. Esto es el dispositivo: estrategias de relaciones de fuerza sosteniendo tipos de saber, y son sostenidas por ellos.

“El establecimiento, durante la edad clásica, de esa gran tecnología de doble faz —anatómica y biológica, individualizante y especificante, vuelta hacia las relaciones del cuerpo y atenta a los procesos de la vida—caracteriza un poder cuya más alta función no es ya matar sino invadir la vida enteramente” (Foucault 1986: 169). En *La Voluntad de Saber*, Foucault adopta un enfoque histórico en el que la sexualidad, antes que ser una esencia biológica, es una construcción histórica. Este dispositivo toma el doble registro de la

anatomo - política que vigila y controla el cuerpo en aras de introducirlo en un juego de economía de las energías y, también, en el registro de la regulación y el control de poblaciones. En otras palabras, una de las funciones capitales del dispositivo de la sexualidad en relación con el bio-poder es que “permite a las técnicas de poder la invasión de la vida” (Foucault 1986: 190).

En el primer tomo de *La Historia de la Sexualidad, la voluntad del saber*, la hipótesis de Foucault consiste en poner de relieve una tecnología del poder sexual que no solamente es represiva, sino que también es productiva y positiva, ya que la sexualidad se toma en “tema de operaciones políticas, de intervenciones económicas (mediante incitaciones o frenos a la procreación), campañas ideológicas, de moralización de responsabilización” (Ibid.: 177). Tal poder que toma a cargo la sexualidad, que ya no es represión, empleará el examen, la observación y la confesión. Esta última juega un papel fundamental para producir la verdad del sexo. Finalmente, la tecnología de la sexualidad despliega cuatro estrategias que conllevan a la subjetivación del individuo: la histerización del cuerpo de la mujer, la pedagogización del sexo del niño, la socialización de las conductas procreadoras y la psiquiatrización del placer perverso. El Dispositivo de Sexualidad no tiene como razón de ser el hecho de reproducir, sino el de proliferar, innovar, anexar, inventar, penetrar los cuerpos de manera cada vez más detallada y controlar las poblaciones de manera cada vez más global.

El propósito de Foucault es demostrar que la libertad sexual “lograda” es un dispositivo falso que pretende distraer de aquello que verdaderamente debe ser objeto de lucha en nuestra sociedad: el control de nuestros propios cuerpos y nuestros propios deseos.

El dispositivo se trata de un conjunto heterogéneo que incluye virtualmente cada cosa, sea discursiva o no. Siempre tiene una función estratégica concreta, que siempre está inscrita en una relación de poder.

Para Foucault el dispositivo de sexualidad se entiende a partir de que no tiene como razón de ser, el hecho de reproducir, sino el de proliferar, innovar, anexar, inventar, penetrar los cuerpos de manera cada vez más detallada y controlar las poblaciones de manera cada vez más global.

Insertado en el dispositivo de la sexualidad, se puede considerar a la pornografía como un elemento discursivo. Los intentos de definición de la pornografía no han sido escasos; se acumulan uno sobre otro, cada uno de ellos esforzándose por corregir los defectos del anterior y tratando de evitar los defectos que corregirá el que vendrá. Y sin embargo, ninguno de ellos es más concreto que la resignada y poco jurídica declaración de Potter Stewart, miembro de la Corte Suprema de los Estados Unidos: “la reconozco cuando la veo. Si esa es la mejor manera de definir un peligro entonces, ciertamente, estamos en dificultades”. Para Naief Yeyha podemos referirnos al porno como “...la representación visual o la descripción explícita de los órganos y las prácticas sexuales enfocadas a estimular los deseos eróticos en el público y que en ocasiones sirven como un atajo al orgasmo”.(Yeyha; 2004) Aunque para el autor, la pornografía también es compleja y difícil de definir “no hay duda de que se trata de un amplio rango de expresiones capaces de producir placer casi instantáneamente y en enormes cantidades” (Yeyha; 2004)

Lo que pueda asumirse como pornográfico en cierta forma puede ser en determinado momento relativo (aunque su propuesta visual sea muy explícita a primera vista) debido a que en su valoración entran en juego elementos de orden social,

cultural, político, subjetivo, etcétera, inscritos en un tiempo, espacio y circunstancias determinadas que incidirán en lo que una sociedad asume para sí como tal.

La pornografía requiere para su existencia saberse simuladamente secreta, así como coartada y atractiva para quienes la consumen, situarse en los límites de lo que una sociedad asume como no permitido de representación abierta en la escena pública, prohibida y oculta a la mirada de todos, aunque lo que muestra en su representación pueda ocurrir en la esfera íntima-privada de los sujetos en infinidad de sitios en todo el mundo.

En la pornografía no sólo interesa exclusivamente lo que se encuentra en la forma, sino más allá: importa lo que se dice de ésta, aquello que acontece en los límites de la transgresión deliberada del tabú, en su violación deliberada. Por otra parte, el porno genera una serie de tensiones discursivas, porque sus imágenes explícitas pueden interpelar al sujeto y en cierto grado reconocerlo en su intimidad despojándolo de muchas máscaras aceptadas socialmente.

# Capítulo I

## La pornografía y sus tramas, entre el concepto y los debates

### A manera de introducción

Al igual que el género, la sexualidad y el cuerpo son categorías socialmente construidas y necesitamos de un enfoque desde la sociología para su análisis. Análisis que aquí nos interesa en la medida en que es referente para pensar y reflexionar la pornografía. Si la sexualidad no responde a nada esencial ni natural sino que se halla histórica, cultural y socialmente construida, y si además la analizamos en un contexto donde la heterosexualidad es dominante, entre otros factores, se genera una lectura más completa del porno además de que resulta necesaria mucha más investigación y rigor académico a la hora de tratar esta temática.

El porno heterosexual resulta primordialmente un acto de cuerpos bellos, elásticos, turgentes, cimbreantes y genitalizados de manera heteronormativa. Para explicar aquellos componentes estéticos y de poder incrustados en actrices, actores y escenas porno actuales, se considera que los consumidores de pornografía son los portadores del discurso del dispositivo de la sexualidad, que incluye a los cuerpos hiperintervenidos (mediante la ciencia, la tecnología, y la cultura de consumo de masas), con lo cual los consumidores de pornografía heterosexual constituyen la punta del iceberg emulativo-normativo desde el que se hunde el *continuum* de cuerpos, técnicas y mercados de la sexualidad actual que han trastocado los referentes de prácticas y deseos de hombres y mujeres heterosexuales que habitan su sexualidad en las sociedades de la información occidentales.

La sociología de la sexualidad ha prestado tanta atención a los géneros y a las sexualidades disidentes (B. Preciado; 2004), que ha descuidado asuntos como el deseo, el erotismo y los productos y mercados proveedores de gratificaciones erótico-sexuales de los heterosexuales. La sexualidad, como objeto desde la sociología, se ha

olvidado de investigar el mundo del porno y las estrategias y usos que sus consumidores (ras) conciben y generan en su vida sexual cotidiana.

La pornografía ha generado debates profundos, complejos y cambiantes a lo largo de su historia. En la actualidad, el movimiento feminista está ideológicamente dividido (justo como pasa con el concepto mismo) respecto al tema. Trabajar el concepto de género como construcción eminentemente cultural y el sexo como soporte biológico socialmente interpretado y a la par de estos conceptos, el concepto cuerpo empieza a constituirse como un eje de tensión alrededor de los conceptos de género y de sexo. Qué bien podía generar una mirada más complementaria del sujeto de investigación y reflexionar el consumo de pornografía a partir de sus diversas configuraciones. Sin embargo para las feministas institucionales el cuerpo era conceptualizado solamente como un objeto de opresión. La cuestión central que provoca la escisión del feminismo, consiste en la discusión que se genera al preguntarse si la pornografía reproduce formas de dominación masculina.

La divergencia de fondo que causa esta división, se haya en las diferentes concepciones que se tienen del cuerpo sexualizado de la mujer, al tiempo que se cuestionan las jerarquías culturales que devalúan y estigmatizan los cuerpos sexuales femeninos (Nagle, 1997: 6). Es decir, la discrepancia estriba en la percepción de la sexualidad y su representación o acción comercial.

La corriente feminista institucional nunca se ha sentido muy cómoda con la representación que se tiene del sexo (referencia), dado que siempre resulta tema de controversia conceptual, mientras que, por otro lado, nuevas corrientes feministas abogan por el placer que supone la exploración de la propia sexualidad (B. Preciado; 2004).

A lo largo de su historia, el feminismo se ha adaptado a nuevos discursos, los cuales incorporan a sus análisis, otras formas de opresión como la raza, la clase social o la orientación sexual. Sin embargo, la corriente principal feminista todavía debe repensar los conceptos que tiene acerca de la pornografía, más allá de su consideración como un fenómeno opresor de las mujeres. El feminismo debería replantearse cómo es que él mismo ha reproducido la opresión hacia el cuerpo y la sexualidad femenina.

El trabajo que se presenta a continuación, aborda esta relación, no siempre pacífica, entre feminismo y pornografía, con una revisión histórica, que es capaz de crear conceptos cambiantes. El objetivo es realizar un recorrido por los planteamientos feministas respecto a la pornografía y poner de manifiesto la necesidad de una alianza conceptual respecto al tema.

El primer capítulo sintetiza los planteamientos feministas, no sin antes señalar algunos datos concernientes a la historia de la pornografía y los conflictos que tiene como concepto y objeto de estudio. El planteamiento feminista institucional respecto a la pornografía se encuentra rebasado, pues amén de sólo centrarse en un debate desgastado, ignora aportaciones que resultan reveladoras para repensar la pornografía y que encontramos en la propuesta posestructuralista, la cual resulta una corriente teórica que me ayudará a generar reflexiones en torno a la pornografía.

Si bien la teoría estructural expone que dentro de una cultura el significado es producido y reproducido a través de varias prácticas, fenómenos y actividades que sirven como sistemas de significación, el posestructuralismo cuestiona dichas estructuras, específicamente aquellas que abogan por el logocentrismo y la hegemonía monocultural, no desde los sistemas de significación sino desde la subjetividad, el lenguaje y la representación en la que incurren los sujetos.

Para el posestructuralismo, el sujeto no es un *locus* desde el que se originen intenciones creadoras, ni posee atributos naturales, ni siquiera una conciencia individual privilegiada. Para el filósofo francés, Michel Foucault, resulta importante retomar la historia de los discursos, ya que a partir de ellos el sujeto deja de existir como una identidad esencial y una especie de mónada auténtica reprimida por la sociedad, que goza de poca capacidad de decidir quiénes somos, puesto que, las motivaciones y las intenciones individuales no cuentan en absoluto, o casi, en el esquema de la realidad social (Foucault; 1983).

Bajo esta visión, el resultado es que somos constructos, es decir, el resultado de la experiencia de nuestra propia subjetividad es un constructo transformado por un discurso social bien asentado sobre él; un discurso, en todo caso, que escapa al control del individuo. Aunque los posestructuralistas tienen como una de sus máximas el hecho

de que la sociedad construye por completo al sujeto, no le privan totalmente de la capacidad de reflexionar sobre el discurso social y de oponerse a sus determinaciones.

El posestructuralismo puede definirse entonces como los discursos académicos que prestan atención al lenguaje, al poder, al deseo y la representación como categorías discursivas. En las ciencias sociales se aboga por la re-significación de sus categorías de análisis en virtud de pensar la noción de sujeto bajo nuevas circunstancias históricas. Como señala nuevamente Foucault, el cuerpo es el gran instrumento revelador de los procesos sociales por cuanto es el hipocentro visible de la triada de análisis sé – saber – poder.

Debido a la amplitud de este capítulo introductorio, se hace imprescindible presentar, a modo de preámbulo, un *leitmotiv* del bagaje teórico utilizado en la construcción de este trabajo. Son los autores y enfoques post-estructuralistas los que mejor y más ampliamente han explorado las relaciones de los sujetos-cuerpo y las estructuras sociales en las sociedades capitalistas avanzadas. La pornografía se inscribe entonces en el acto de disciplinar y configurar los ejercicios de desarrollo de los deseos heteronormalizados.

La intención de este capítulo es contextualizar el desarrollo de la tesis y los resultados obtenidos, pues a partir de retomar los debates y el desarrollo de la pornografía como una producción cultural que obedece a un contexto determinado se vislumbran diversos elementos que son parte fundamental de los usos de la pornografía.

## **1.- Pornografía como concepto, entre la inestabilidad y el contexto.**

A través de la historia de la humanidad se han realizado diversas manifestaciones en relieve, pintura, escultura, literatura, espectáculos, dibujo, caricatura, fotografía, audio y cine sobre el cuerpo al desnudo en posiciones que sugieren la actividad sexual explícita. Estos elementos son indicativos de la concepción que se tiene del cuerpo y la sexualidad dentro de un sistema social e histórico

específico, que revela la forma de socialización de hombres y mujeres, la política, economía e ideología imperantes y las obligaciones, derechos y libertades otorgadas.

De ahí la necesidad de describir el origen del concepto y su acepción actual. Etimológicamente, el término *pornografía* hace referencia a la descripción de la vida y costumbres de las prostitutas (*graphos*, del latín *graphicus* y del griego *graphikós*: “escritura” o “dibujo”; y *porno*, del griego *pórne*: “ramera”) (Marzano, 2006). Aunque dicho sentido se ha transformado a través del tiempo, el término pornografía no existía formalmente, hasta que el novelista francés Nicholas Edmé Restif de la Brétonne, lo utiliza en la impresión de *Le pornographe ou la prostitution reformée*, que contenía una propuesta de reformas sobre la práctica de la prostitución.

Sin embargo, el término se populariza con la impresión del diccionario médico inglés de 1857, en el que se define la pornografía como la “descripción de la prostituta”, y la prostitución, como “materia de higiene pública” (Yehya, 2004: 19). Es en el siglo XIX cuando el conocimiento sobre la sexualidad es vigilado, reprimido y perseguido; se observa un mecanismo de administración que regula y controla “el sexo y la sexualidad”, lo cual convierte a la pornografía en un privilegio de clases en el que la ignorancia, temor y culpa dan cuenta del sentido de una cultura sexual occidental, misma que coloca a la pornografía como válvula de escape social y catalizadora de violencia, a la vez que la elogia como un ejercicio de libertad individual que, pese a la censura y el puritanismo de la época, permitió su expansión y marcó el inicio del consumo masivo y su universalización (Arcand, 1993).

En este periodo, la pornografía se basaba en la divulgación de obras literarias, exposición en museos de colecciones de objetos sexuales considerados obscenos y la integración de historias clínicas de la ciencia que con llevan a la publicación de ensayos científicos como el de Richard von Krafft-Ebbing en *Psychopathia Sexualis* (1886), donde se le da un sentido patológico a las prácticas e identidades sexuales. La Real Academia Española integra la palabra pornografía en 1899, al definirla como: “tratado acerca de la prostitución” y/o “el carácter obsceno de las obras literarias o artísticas” (Yehya, 2004: 67).

La popularización de la pornografía alcanza un primer pináculo a finales del siglo XIX, gracias a avances tecnológicos como la cámara fotográfica, la cual permitió

inmortalizar la imagen y circular de manera masiva fotografías de desnudos y sexo explícito, mismas que aparecen en 1840.

Años después comienza su producción masiva gracias a la fotolitografía, junto con una amplia parafernalia (tarjetas postales, calendarios, juegos) y continúa su desarrollo hasta nuestros días, a través de la impresión gráfica de escritos, cortos eróticos, celuloideos, medios de comunicación y espectáculos, universo reflejado en un sinnúmero de parafernalia mercantil (revistas, libros, videos, dvds, hotlines, utilización de webcams, tecnología de celulares, Internet, tabledances, shows sexo en vivo, exposiciones y ferias de sexo y entretenimiento).

Debido a su origen, la pornografía se considera un fruto del desarrollo de las culturas occidentales; sin embargo, en la actualidad ha perdido su antiguo sentido de “tratado sobre la prostitución”, ya que su expansión mercantil global ha homogenizado su conceptualización, la cual se concibe generalmente como “una representación de cosas obscenas” o el hecho de plasmar o manifestar un acto sexual explícito a través de medios gráficos, el cual involucra una relación de consumo y un acto, la mayoría de las veces, comercial (Altman, 2006).

Este consumo impone una visión estereotipada y codificada del acto sexual y una dialéctica entre prohibición/ trasgresión con un halo de novedad y derecho, lo que, de acuerdo con Michela Marzano, “nos hace creer que está en juego nuestra liberación” (2006: 51). Un punto a tomar en consideración es que “para los antiguos griegos la prostitución fue un oficio digno, incluso sagrado: en determinados templos había prostitutas residentes que se ofrecían a los feligreses en nombre del dios tutelar, y las mujeres cumplían promesas hechas a Afrodita ejerciendo la prostitución sagrada temporalmente en los recintos consagrados a ella. Las ciudades-estado griegas reconocieron oficialmente la prostitución y la reglamentaron (...) en la modernidad (...). Resulta pornografía cualquier producto del ingenio humano, en particular obras plásticas y escritos, considerados obscenos...”

Para ubicar en nuestro eje de estudio la pornografía, resulta menester, por principio de cuentas, exponerla. La pornografía como concepto es inestable y cambiante ya que requiere un análisis del contexto para ser definida. Para el American Heritage Dictionary, la pornografía es “la forma escrita o gráfica de comunicación que intenta

despertar la lasciva”. Para la RAE la pornografía se define como “carácter obsceno de obras literarias o artísticas”. El diccionario Littré, por su parte, no va más allá de estas referencias, pues define a la pornografía de la siguiente manera: 1.- Tratado sobre la prostitución. Descripción de las prostitutas con relación a la higiene pública. 2.- Pintura obscena. E. *porne*, mujer pública y *grafesis*, escribir.

Hay que decir, que el término es de aparición reciente, pues en la Antigua Grecia nunca se usó la palabra «pornografía» y el uso más antiguo del que se tiene constancia se da en lengua francesa, cerca de la década de 1800, dentro de un diccionario médico que define la pornografía como “descripción de la prostitución o prostitutas en cuanto a asunto de higiene pública”.

A pesar de que las imágenes sobre desnudos o las representaciones genitales y del ejercicio de la vida sexual en diferentes culturas puede considerarse pornografía por su carácter posiblemente obsceno, para Roman Gurben, lo que hace que la pornografía se defina como la conocemos hoy, es la aparición masiva de la fotografía y el video. “La representación icónica del falo en erección y de las prácticas sexuales existía ya en Grecia y la Roma paganas (por no evocar a la más exótica cultura hindú), pero la reproductibilidad icónica masiva e hiperrealista de la fotografía y luego del cine – garantes de que aquello que se muestra ha acontecido realmente ante la cámara- otorgaría un nuevo estatuto social a las representaciones eróticas” (Gurben: 2005)

Aunque en efecto las mujeres que están en las fotografías y en los primeros videos pornográficos son prostitutas, dado que el origen clandestino del cine pornográfico provenía de los prostíbulos, en Francia, cuna del género, se le denominaría durante muchos años *cinéma cochon*. Este nuevo tipo de cine medirá su valor en tanto su capacidad funcional para estimular la sexualidad masculina y como un estímulo erótico, a diferencia de lo ocurrido en Estados Unidos, donde estas cintas se proyectaban en clubs privados para hombres, llamados *smokers*.

Para el caso de la investigación, el corte histórico comienza en 1880, donde se producen y venden postales “eróticas” que aprovechan la popularización y el abaratamiento de las nuevas técnicas fotográficas. A pesar de que la fotografía erótica comienza en 1840, no existía la reproductibilidad

Es complicado trabajar con definiciones tan vagas, las cuales incluso se manejan en artículos académicos. Para el caso de la investigación, delimitaré el concepto de pornografía, como “la representación visual o la descripción explícita de órganos y las prácticas sexuales enfocadas a estimular deseos eróticos en el público” (Naief Yehya; 17)

La pornografía en términos generales no busca una aceptación total en el ámbito público, pues de acontecer aquello, el carácter transgresor que se le atribuye, así como los tabúes que la sostienen, posiblemente se derrumbaría y perdería sentido todo argumentos que se construye en torno a ella. Las restricciones impuestas a la pornografía hallan su razón de ser en los argumentos que la sostienen: en tanto representación se cree que transgrede y fragmenta el ordenamiento normado, de ahí que su visualización resulte algo prohibido, aunque en los hechos afirme un orden dominante sobre el cuerpo y las prácticas sexuales de los sujetos al reproducir esquemas de dominación impuestos por el sistema.

Por otra parte, el porno genera una serie de tensiones discursivas, porque sus imágenes explícitas pueden interpelar al sujeto y en cierto grado reconocerlo en su intimidad al despojarlo de muchas máscaras aceptadas socialmente.

A través de la desnudez expuesta de manera explícita, en el porno se manifiesta un acto de ocultamiento de cuerpos y relaciones sexuales que, en lo cotidiano, no necesariamente responden al ideal de sobreabundancia en la respuesta sexual, así como la perfección de modelos de cuerpos robustos y de contornos sugerentes impuestos por la sociedad de consumo (Baudillard; 2002) que ha logrado mercantilizar la imagen de lo que se piensa es un cuerpo agradable para la generalidad.

En el escenario de la discusión pública, la pornografía genera posiciones muy disímiles porque en ella se encuentran presentes elementos que son vistos como tabú en la sociedad: el cuerpo desnudo, genitales en estado de excitación sexual, imágenes explícitas de prácticas sexuales diversas, expresiones muy abiertas de estimulación sexual, apetencias y preferencias sexuales de los sujetos en sus prácticas íntimas y en lo que les atrae mirar respecto del sexo en relación a sí mismo y al de los demás.

La pornografía es posible en la medida en que existen prohibiciones, actos de ocultamiento, imposiciones, restricciones, normalizaciones y prácticas que la cultura

dominante grava sobre el cuerpo y las experiencias sexuales de los sujetos, a partir del poder simbólico que se ejerce sobre el cuerpo en base a elementos de orden político, cultural, social, económico, etc.

La pornografía basa su existencia y éxito, en gran medida, en la prohibición, la censura, el tabú y en lo que una sociedad considera y asume como obsceno respecto de las imágenes explícitas del cuerpo desnudo, que se muestran y representan bajo una especie de intimidad expuesta de manera muy abierta para una audiencia usualmente anónima donde aparentemente se rompen límites impuestos.

Si se reconoce que la cuestión de la obscenidad sexual pertenece de entrada al dominio de lo privado y lo secreto, resulta obvio que los tribunales no duden en juzgar a las personas sobre la base de opiniones personales, así como en nada sorprende el hecho de que los debates públicos sobre los usos sociales y políticos de la obscenidad, terminen en un diálogo de sordos. De hecho, si no ha sido dicho todo dentro del mundo de la pornografía, sí se ha lanzado toda opinión respecto a ella.

Las representaciones del cuerpo desnudo y de las diversas prácticas sexuales asumidas como pornográficas, devienen en imágenes mentales que cobran vida en la medida en que son comunicadas, significadas, representadas, visualizadas y jerarquizadas en distintos órdenes, espacios y momentos.

## 1.1 Tipos de pornografía

La pornografía, en lo general, se clasifica en tres amplios géneros: *softcore*, el cual se considera como la expresión gráfica del cuerpo que integra desnudos parciales del cuerpo femenino y masculino, pero no incluye primeros planos de los genitales ni de prácticas sexuales, las cuales siempre aparecen encubiertas, difuminadas y en oscuridad, sugiriendo una escena sexual, pero sin enmarcarla explícitamente (ejemplo de ello son algunos tipos de *henta*); *mediumcore*, expresión gráfica del cuerpo que integra desnudos totales y primeros planos de los genitales, pero no prácticas sexuales explícitas (ejemplo de ello son algunas revistas como *Hustler*, *Playboy* y películas de carácter erótico); y *hardcore*, expresión gráfica del cuerpo basada en la demostración de un acto sexual explícito de cualquier tipo (integra un amplio conjunto de subgéneros

dados por características físicas, edad, sexo, fetiches, uso de animales y fluidos corporales, por preferencias sexuales y otras expresiones de la conducta sexual: *amateur*, *profesional*, tipo de acto sexual, *comics*, *alternativo*, *extremo* o *ultra hardcore*, entre otros).

En la actualidad dicha clasificación se desborda, ya que el sentido de la censura actual sobre el cuerpo, las expresiones de placer y su relación con los derechos sexuales, han permitido que elementos de los dos primeros géneros sean integrados a la programación de televisión abierta y en películas para adolescentes y adultos. Sin embargo, dado que el objetivo no es la búsqueda de una respuesta sexual, no se les considera pornografía, sino escenas eróticas.

En la industria basada en la pornografía existen géneros y subgéneros que son aceptados y otros no, que se relacionan con normativas, leyes y regulaciones para su producción, comercialización y consumo, que permiten que quien la consume, sepa de qué se trata dicha mercancía, como es el caso de la cinematografía codificada por la Unión Americana bajo el código “NC17” o en México con los siguientes equivalentes: “C” (para adultos), “X” (sexo explícito), “XXX” (*hardcore*) y “XXXXX” (sexo extremo). Asimismo, encontramos productos que son considerados mercancía producida a través de delitos como la trata, esclavitud, abuso y explotación comercial y sexual de niños, niñas, adolescentes y mujeres, los cuales se consideran fuera de la industria establecida.

Recientemente han aparecido una serie de prácticas entre los niños y adolescentes a través de medios como los teléfonos inteligentes e Internet, consideradas por algunos como actos de carácter pornográfico conocidos como *sexting*, que consiste en tomarse fotografías o videos de desnudos parciales o totales, así como posiciones o encuentros sexuales explícitos para enviarlos por mensaje al destinatario, generalmente novios y/o novias. Cabe señalar que por lo regular, dicho material termina difundido en Internet. De igual manera, el *pornolab* (fotografías, videos y webcam realizados por uno mismo desde un espacio neutral donde “no te pueden localizar”) es hoy en día una herramienta que utilizan principalmente adultos con la idea de cambiar el sentido de “la pornografía comercial”, pero también hay casos de adolescentes y jóvenes que lo producen como un medio para obtener algunos ingresos

económicos, acción que lleva implícito el riesgo de ser cooptados por pederastas o bandas criminales dedicados a la pornografía infantil y adolescente.

El *sexting* entre adolescentes y jóvenes no debe confundirse con el material comercializado de pornografía *preteen* y *teen* de la industria, donde modelos mayores de edad “representan edades menores” (al retardar la expresión de caracteres sexuales mediante el uso de ropa, peinados y expresiones infantiles o adolescentes) para realizar dicha fantasía en el mundo de la pornografía.

Tal como lo manifiesta Marzano (2006), la pornografía contemporánea que integra una gran variedad de géneros y subgéneros presenta dos características que permiten reconocerla: una *sobreexposición orgánica* (que revela todo aquello que el ser humano es capaz de hacer con el cuerpo –una autopsia del cuerpo sexuado– llevado al límite y al extremo de su fragmentación, al placer, al asco y al develamiento de sus secretos internos y externos) y un *hiperrealismo* (que genera la ilusión de sobreponerse a cualquier límite, regla o norma que para algunos activa un mecanismo que permite pensar dicho acto observado como lejano, donde supuestamente se admite como “fantasía” lo visto, pero que, a la vez, genera un sentido de hiperfeminidad e hipermasculinidad).

Este ensayo se ocupará, fundamentalmente, de los conceptos de deseo, placer, voluntad, erotismo y seducción. Desde el principio, se pone en escena la pornografía como pretexto para pensar esos conceptos, teniendo en claro que se trata de establecer sus relaciones, así como sus diferencias más radicales.

La mayoría de los estudios o las investigaciones que se dedican a conocer la pornografía, lo hacen a partir de la distribución y propagación en los medios, sin embargo considero que merece una reflexión desde sus formas de afectación. A diferencia de la común discusión sobre la diversidad de productos, contenidos y clasificaciones, se aborda *lo porno* como una categoría de desbordamiento de límites de representación, estableciendo pautas para el estudio de prácticas y discursos sexuales. En tanto la pornografía también es muestra y manifestación de la función formativa de la imagen, es pertinente preguntarse cómo nos afecta este particular consumo de imágenes y cómo determina la valoración de los medios y su función en la

sociedad, es decir, cómo se esboza la reproducción de prácticas y discursos de lo privado en lo socializado y publicitado.

Un análisis que logre ubicar lo pornográfico en diferentes contextos semánticos permitirá visibilizar el modo en que dicha categoría se entrama en las prácticas discursivas del sexo. Un postulado que subyace a la mayoría de los posicionamientos en el debate, por antagónicos que sean, es que la pornografía representa *la verdad del sexo*. Dicha consideración permite enfatizar la distinción entre *realidad* y *fantasía* –verdadero arco de tensión que constituye el telón de fondo de la densidad conceptual de tales debates– para deslindar los riesgos que supone la superposición de tales categorías

Según el entendido generalizado, el *porno* es la representación explícita de lo sexual con la única intención de excitar sexualmente al espectador y, en este sentido, es el género que “revela todo lo que hay allí para revelar, que no oculta nada, que registra directamente todo con una cámara y lo ofrece a nuestra vista” (Žižek, 2004, p. 182).

Por ello podríamos afirmar que lo que define lo pornográfico es el nivel de la mirada más que el nivel del contenido, esto es, la pornografía, en su intento por “revelarlo todo” y rebasar los límites de la representación va demasiado lejos del objeto de deseo, “nunca puede llevar el paso del objeto de su deseo” (Žižek, 2004, p. 184).

No existe objeto específico con significado único que sea designado con el término pornografía, sino que por pornografía se puede entender un discurso sobre el sexo, un discurso sobre la actividad sexual que ha variado a través del tiempo y el espacio, según las épocas y las sociedades en las que se ha desarrollado. Este discurso y representación del sexo contiene no una, sino varias imágenes de la sexualidad humana, aunque en cada época y sociedad está caracterizado por una ideología dominante.

La problemática no se enfoca en la representación de los medios sobre el ejercicio de la sexualidad, sino a las dinámicas sociales y a los andamiajes discursivos que se tejen en torno al acto. Con respecto a este punto, en la censura existe un sustrato de creencia de que lo que vemos resulta un estímulo directo de lo que hacemos y nos remite a juicios de carácter moral.

Y aunque esta es una discusión relativamente nueva emprendida por diversos investigadores (c.f. Bourcier 2003, Sáez, 2003; Preciado, 2008, entre otros), han podido polemizar con respecto a la pornografía comercial como algo que reitera sistemas de orden sexual y criterios heterocéntricos, si naturaliza la sexualidad y las normas de género o si regula cuerpos y formas de placer, debates en los cuales se inserta esta investigación.

La pornografía es producto de la creatividad práctica de los individuos que muestran de forma abierta y frontal uno de los aspectos más complejo, íntimo y privado, como resulta el acto sexual, el sexo puesto en escena por los individuos como un modo de transgresión permanente a la sexualidad instituida. Al individuo le son consustanciales el sexo y la sexualidad. Cada sociedad fabrica su sexualidad culturalmente para liberar a los individuos o para someterlos. La pornografía como producto de las prácticas individuales y colectivas del sexo representa para la sexualidad culturalmente instituida una transgresión permanente que deviene de la creatividad activa del individuo y del colectivo.

Hay una sexualidad que responde a un código que determina, que normaliza. Ante ello hay una sexualidad que funciona como *legein* y *teukhein*<sup>1</sup>, que se manifiesta en lo social a partir de las prácticas sexuales individuales, donde propone modos distintos de ejercer el sexo que no están contemplados en los códigos de convención sexual. Desde aquí la pornografía recrea una práctica sexual que genera nuevas relaciones, así como vínculos sexuales que alteran continuamente lo establecido. A mayor coerción por parte de las convenciones sociales sobre la normalización del sexo, mayor número de individuos que se inician sexualmente con la observación y consumo de pornografía.

Siguiendo este razonamiento, precisamente trato de mostrar otra visión de la pornografía: aquella que tiene que ver con sus posibilidades de rescatar la autenticidad del individuo. No niego que la pornografía también sea perversa y resulte uno de los mayores negocios ilícitos en la actualidad, sólo trato de afirmar que no es

---

<sup>1</sup>Entenderemos *Legein* y *teukhein* a partir de Castoriadis para quien el lenguaje está compuesto por dos dimensiones básicas. Primero por el *legein*, Según este autor, en el lenguaje, el *legein* está representado por el componente código; el componente significativo del lenguaje se llamará *lengua*, del cual no se puede eliminar. Por otro lado, está el *teukhein*, que es la dimensión identitaria, funcional e instrumental del quehacer social, de la creación; viene del *techne*-técnica, lo que significa reunir-adaptar-fabricar-construir, es el componente ineliminable de la acción social

exclusivamente eso. Hay una conveniencia en el presente de mantener y presentar a la pornografía exclusivamente como perversa y negativa (Giachetti; 1991), porque, entre otros aspectos, eso la hace lucrativa como negocio.

La pornografía heterosexual es considerada por el mercado como la parte *mainstream* del negocio por excelencia. Esta modalidad escenifica un sexo explícito (o *hardcore*) que privilegia relaciones heterosexuales (hombre/mujer) o lésbicas (mujer/mujer). En ella participan los cuerpos más próximos a los patrones de belleza aceptados: hombres viriles de cuerpos definidos y mujeres de formas exuberantes. Al mismo tiempo, en éstas, las convenciones eróticas se ajustan a patrones “normales”, o sea “no perversos” de la sexualidad: los sujetos hacen sexo y, aunque sus desempeños asuman características “espectaculares”, las disposiciones no desobedecen gustos “legítimos” de deseo y placer. Su contraparte serían las prácticas consideradas *bizarras* en la llamada pornografía *hardcore*. En este grupo se encuentran las prácticas “somasoquistas”, “fetichistas”, la zoofilia, entre otras.

Según Jorge Leite Jr. (2006) las tendencias que componen el porno bizarro podrían ser entendidas bajo una estética de lo grotesco, por el hecho de poseer una herencia en los espectáculos de “aberraciones humanas” y “freak shows”. Esta pornografía hace espectaculares los cuerpos en situaciones “prodigiosas” y/o no comunes, por ejemplo, coloca objetos diversos objetos de grandes proporciones (vegetales o garrafas) penetrando vaginas, anos, bocas y canales de la uretra (el *fist fuck* por ejemplo, en el cual la penetración se realiza por el puño a veces, hasta la altura del codo). Muestra penes de formas extrañas y masturbaciones con objetos aspiradores, además de sexo con mujeres embarazadas, juegos eróticos con secreciones y excrementos corporales (*lluvia dorada*: sexo con orina; *baño marrón*: sexo con materia fecal; *baño romano*: sexo con vómito). Encuentran lugar también los cuerpos “anormales”, enanos por ejemplo, o los deformados mediante intervenciones voluntarias como aquellos exageradamente tatuados o con *piercings*. También engloba prácticas que enfatizan el dolor físico de los individuos involucrados en la relación sexual como en el *spanking* (golpes o azotes en los cuerpos, inclusive en los genitales), el *bondage* (inmovilización con cuerdas u otros objetos), la *sofocación* (asfixia erótica en segundos antes de alcanzar el orgasmo y durante el mismo), o el *smoother*

(sofocación de los genitales). Y finalmente, son considerados bizarros aquellos cuerpos que sin ser “anormales”, divergen de los patrones hegemónicos de belleza: personas obesas, ancianas, exageradamente peludas y mujeres de senos muy grandes.

Mientras el cuerpo de la mujer se muestra entero, destacando nalgas, orificio anal, vagina, senos y los gestos del rostro; los cuerpos de los hombres aparecen fragmentados y codificados casi exclusivamente por el pene. Sin embargo, el capital simbólico del pene en estas estéticas es enorme, es de hecho uno de los principales hilos conductores del porno, de ahí el énfasis en el tamaño, en la duración de la erección y especialmente en la eyaculación. Esto demuestra lo dicho por diversos autores, por ejemplo Javier Sáez (2003), para quien “la pornografía está producida hacia un consumo masculino, teniendo en cuenta una mirada masculina, básicamente heterocentrada”.

El hecho de que los rostros de los actores no aparezcan ante las cámaras o lo hagan eventualmente, explican los directores, es una estrategia para que aquel hombre que está observando la película detrás de la tela de la TV, pueda imaginar que ese pene es suyo, pueda colocar su propio rostro y subjetividad en ese miembro penetrador y espectacular. Estas representaciones crean discursos heteronormativos, ya que no desobedecen papeles sexuales ni de género, por el contrario, los ratifica.

En las películas porno, el momento cumbre que condensa los significados de la masculinidad, es la eyaculación. Nada en la pornografía comercial culmina sin ella. El orgasmo masculino y sus secreciones son condición obligatoria para una correcta representación del placer: todas las películas deben destacar el momento en que el semen recae sobre la boca, rostro, nalgas o pechos de las mujeres. Aunque acontezca por instantes, la eyaculación indica el final bien sucedido de un encuentro entre cuerpos, deseos, placeres y prácticas sexuales, son segundos efervescentes que a través de la mirada pornográfica se convierten en espectáculo. La eyaculación femenina por el contrario, permanece invisible, por lo cual otros ajustes se activan para representar el gozo de la mujer: gemidos y palabras son importantes signos en ese sentido.

Actualmente la pornografía aparece en la sociedad a través de videos reproducidos en el aparato televisor o en internet,, lo que facilita la accesibilidad

inmediata por parte de los espectadores, hecho ha sustituido la difusión de películas pornográficas en salas de cine. Ahora la pornografía aparece ante los consumidores en la pantalla de su televisión, en su ordenador o en la pantalla de su teléfono móvil, sin ningún problema. Cada espectador tiene acceso de forma inmediata al porno y simultáneamente puede decidir donde ocultarse para mirar la puesta en escena.

Lo pornográfico, independientemente del medio que utilice para aparecer en la sociedad, es público porque es accesible a todo aquel que esté interesado en esta materia y simultáneamente privado al gozar de la capacidad del consumidor de ocultar para mirarlo. Es sobre todo el internet aquel medio que facilita que el espectador decida o no cuando mirar imágenes pornográficas. Es decir, internet pone bajo el dominio de la voluntad del espectador la libertad de imbuirse o no en la pornografía.

Por un medio público el espectador se crea un espacio privado e íntimo. De allí que la relación del colectivo con respecto a lo pornográfico y la relación privada con lo pornográfico se hayan transformado. Ya no hay que hacer fila para entrar al cine o estar acompañado de otros para contemplar las escenas porno. Ahora el espectador sólo tiene hacer un clic que depende de su libre arbitrio. Junto al juego entre lo público y lo privado también está el tabú y la transgresión.

Esta posibilidad que brinda la pornografía al espectador, la materialización efectiva de lo que para él hasta ese momento se trataba de un ideal, representa una invitación irresistible al mundo sexual explícito. La pornografía ubica a los individuos en el plano que les concierne: lo práctico, lo humano, el cuerpo, lo social, la emoción, el placer, el goce. No en lo trascendental, la idealización, la razón pura, el pecado.

Si se quiere comprender una sociedad hay que aprehender su elaboración sexual y su pornografía como una presencia fundamental en la construcción de la sexualidad que hacen tanto los individuos como la colectividad.

La pornografía por su naturaleza es transgresora, irreverente, obscena, morbosa y ofrece herramientas para que los individuos se deshagan de su pudor. Contribuye a que se liberen actos reprimidos tanto en lo individual como en lo social, desenmascara la institucionalización establecida sobre la sexualidad e invita a cambiar lo instituido en el plano sexual.

La pornografía también se construye en lo social al margen de lo instituido. Es un producto social que se encarga de desmontar la institucionalización de la forma de ejercer la sexualidad y muestra las infinitas posibilidades exploratorias de los individuos en este campo. Señala la amplia gama de modalidades que inventan los individuos para expresar su sexualidad. Estas innumerables particularidades pertenecen a la naturaleza humana. La mayoría de las veces se puede ver en la pornografía la desmesura de los individuos, lo ilimitado de las situaciones, acontecimientos que se pueden inventar y/o su incapacidad para autoregularse.

La pornografía es la expresión de la infinita capacidad exploratoria humana en el campo sexual. Jean Baudrillard explica que con la pornografía comienza la obscenidad radical que consiste en el goce de los cuerpos, del placer de la sexualidad. La pornografía es la “representación orgánica del goce”. Para este autor la pornografía le otorga un sitio al sexo al mostrarlo con excesiva realidad. Las puestas en escena hacen que el sexo sea “más real que lo real” (Baudrillard; 2004)

Baudrillard destaca que lo seductor en la pornografía consiste en lo desmedido de presentar el ejercicio sexual. “...el porno (...) es lo fascinante, el exceso de realidad, la hiperrealidad de la cosa. El único fantasma en juego en el porno (...) no es el del sexo, sino el de lo real, y su absorción, absorción en otra cosa distinta de lo real, en lo hiperreal”(Baudrillard; 1981,p 33). De acuerdo a esta idea, lo que valida a la pornografía es la puesta en escena del sexo con desmedida realidad y los efectos que esto causa en el espectador.

La forma en cómo el espectador capta esa realidad desmedida de lo sexual que se presenta ante sus sentidos. Esta hiperrealidad consiste en que el sexo puesto en escena se muestra directamente en su estado puro, lo que anula el efecto que tiene como imagen por su condición de representación. El espectador en su contemplación puede creer que no se trata de una representación, sino de una escena que contempla en vivo y directo, no mediatizada por una pantalla.

Afirma Baudrillard que la pornografía tiene un contenido sexual de transgresión, provocación, perversión que moviliza la represión. Este pinchazo se produce por medio del festival del sexo, un festival que busca presentarse como si fuera la realidad

efectiva, un espectáculo que logra confundirse con la realidad. Esto quiere decir que en la pornografía "...reina la alucinación del detalle" (Baudrillard; 2004)).

El mencionado autor hace énfasis en que este detalle que se muestra en su máxima expresión para dar efecto de excesiva realidad, está dirigido a conectar con la parte aún oscura del individuo, aquella llena de sus fantasmas, demonios, reprimida por las convenciones sociales respecto al sexo, esa dimensión que es inasible. La pornografía contribuye a que lo inasible pueda ser asido por el espectador. "...el porno (...) está en conexión directa con una metafísica que vive sólo del fantasma de una verdad escondida y de su revelación, del fantasma de una energía <<reprimida>> y de su producción –en la escena obscena de lo real–". La pornografía ayuda a que en el espectador se liberen las energías reprimidas por las convenciones sociales. Ese instante de liberación es el que puede despertar en el individuo el hecho de conocerse a sí mismo.

Las estéticas heterosexuales, como aquellas que operan en la pornografía, crean discursos sobre el exceso, ya sea en la efervescencia con que es efectuado, es decir, un sexo excesivo y "carente de afectos", descolocado y transgresor del dispositivo del amor romántico. Hay exceso también en las prácticas, en el uso del propio cuerpo, en los límites de la elasticidad física. Salta a la vista lo dicho por Sáez (2003): "La pornografía es un género (cinematográfico) que produce género (masculino/femenino)". Yo diría que la pornografía produce un *hipergénero: masculinidades excesivas* y su contraparte: *feminidades excesivas*.

Y en esta última opinión me alejo de las miradas del feminismo institucional que analizan a la pornografía desde una visión simplificada del poder. Para estas autoras (MacKinnon; Dworkin; 2000), el cuerpo femenino que se vende en el porno es básicamente un objeto configurado a partir de un deseo dominante y masculino que se inserta en el cuerpo femenino, y este, como objeto de disfrute, se convierte en sexualmente alienado. Encuentro que en la pornografía ambos cuerpos y géneros, tanto masculino como femenino, son construidos mediante la misma lógica del exceso, pero el exceso de la mujer, aunque en un esquema heteronormativo, consigue ser transgresor.

Esta mención del porno no es gratuita, ya que otro de los debates más controvertidos que tienen lugar fuera y dentro del feminismo, es aquel que señala la conveniencia o no de la censura de todo aquello considerado como pornográfico. Para gran parte del sector feminista estadounidense, la pornografía resulta un catalizador de las violaciones contra mujeres, y por tanto, sería necesario eliminarla de la sociedad.

La polémica, como puede imaginarse, está en el conflicto existente entre libertad de expresión y censura o regulación. Catharine MacKinnon y Andrea Dworkin (cf. Mackinnon 1993a, 1993b; Mackinnon & Dworkin, 1998), dos importantes líderes del feminismo radical de los Estados Unidos, atribuyeron a la pornografía resultar causante de violencia contra las mujeres, crímenes de misoginia, discriminación sexual y propagación de las desigualdades jerárquicas de género. Según las autoras, (MacKinnon; Dworkin; 2000) la sumisión de las mujeres se evidencia al ser representadas en actos de humillación, golpizas, suplicios o siendo mostradas arrodilladas haciendo sexo oral con animales o en todo tipo de escenas en que corresponde al cuerpo femenino el lugar del violentado.

## **2.- La pornografía como acontecimiento para un debate feminista, entre las abolicionistas y las pro-sex**

El debate en lo concerniente a la pornografía y su relación con el feminismo, resulta complejo y abigarrado. En ese sentido se intentarán trazar algunas vías de acceso que, lejos de agotar el tema, se proponen delimitar el espesor del mismo. Las feministas anti-pornografía se apoyan en la tesis de que existe un contrato sexual previo al contrato social, un contrato que instauro la ley del derecho sexual de los hombres sobre las mujeres.

Según éstas, la pornografía es uno de los instrumentos de perpetuación de dicho contrato. Mediante ella, no sólo se movilizan representaciones degradantes del cuerpo de las mujeres, sino que se construye lo que es una mujer: una *cosa* al servicio sexual de los hombres.

En relación a la pornografía, las antipornógrafas dirán que lo que excita en ella, es el poder masculino. Hacer de esta violencia genérica motivo de excitación sexual, reproduce la misma no sólo en el terreno de la representación simbólica, sino en el de

la vida real: la pornografía es la teoría, los hombres aprenden de ella y la concretan en violaciones u otras agresiones hacia la mujer. Por eso es necesario acabar con la pornografía, no porque sea obscena y atente a la moral, sino porque es una práctica política de dominio y viola los derechos civiles de las mujeres.

En su célebre obra, *El contrato sexual* (1988), Carol Pateman, feminista de origen inglés radicada en Estados Unidos, hace una lectura de género de la teoría del Contrato Social rousseauiana, en la que muestra cómo subyace a ésta un previo contrato sexual que subordina a las mujeres ante los hombres a través de distintos mecanismos, entre los que sobresale la apropiación y explotación sexual del cuerpo femenino.

Para llegar a estas conclusiones, Pateman analiza el principio de libertad universal que yace en la base del contrato social, hecho que pone en cuestión, justamente, su carácter universal: sólo los varones gozan de dicha libertad, mientras las mujeres permanecen privadas de ella y sujetas a la voluntad de los hombres (Pateman, 1995). El contrato sexual previo, realizado entre hombres, establecería y regularía su acceso sexual al cuerpo de las mujeres, pacto que permanecería invisibilizado gracias a la división liberal de los espacios público - privado.

En opinión de Pateman, la división del espacio social entre el mundo público (masculino, universal y racional) y el mundo privado (femenino, parcial y emocional) ha excluido a las mujeres del contrato social, pues estas están asociadas a la naturaleza (fundándose en buena medida en el hecho biológico de su capacidad reproductora), mientras que los hombres se encuentran ligados al universo de la cultura. De esta manera, las mujeres, ajenas a este último espacio, permanecen privadas de la posibilidad de libertad, igualdad y fraternidad en que se funda el contrato social, construido en, por y para el espacio público. Así, el matrimonio, la maternidad y la prostitución, entre otras, implicarían relaciones contractuales de dominación masculina.

Específicamente sobre la prostitución, Pateman (1988) afirma que no puede ser considerada –como pretende el discurso liberal contractualista- como un trabajo igual a otros, pues se trata de comprar el acceso sexual al cuerpo de las mujeres y este hecho debe ser tenido en cuenta: no es casualidad que la inmensa mayoría de compradores sean hombres y que los cuerpos vendidos sean fundamentalmente los de las mujeres.

Dado que la sexualidad, en su opinión, está ligada a la construcción de identidad, al comprar sexo (en cuerpo o en representaciones) los varones afirman su virilidad, y cuando este «negocio» se legitima, reafirma la ley del derecho sexual de los hombres sobre las mujeres: el uso general de las partes sexuales y de los cuerpos femeninos, tanto en representaciones como en los cuerpos vivos, es central para la industria del sexo y recuerda constantemente a varones -y mujeres- que los varones son los que ejercen la ley del derecho sexual masculino, que son ellos los que tienen el derecho patriarcal de acceso a los cuerpos de las mujeres (Pateman, 1995, p.274)

En los años setenta, la escritora Robin Morgan se inscribe dentro de esta corriente teórica, y sería a través de ella que expresaría una frase que llegó a convertirse en el eslogan por excelencia del movimiento antipornógrafo: «La pornografía es la teoría, la violación es la práctica». Morgan, activista que lideró el separatismo del Feminismo Radical (es célebre, en este contexto, su artículo «Adiós a todo esto» realizado en 1970) y que tomaría partido, en la nueva escisión, por el feminismo cultural, escribiría en 1974: “El acto de violación no es más que la expresión de la norma, incluso alienta la fantasía masculina en la cultura patriarcal de la agresión sexual. Y la articulación de esa fantasía en una industria de mil millones de dólares es la pornografía [...] La pornografía es propaganda sexista, ni más ni menos. La pornografía es la teoría: la violación es la práctica” (p. 137 - 139)

Siguiendo la línea del feminismo cultural y su exaltación de los valores femeninos, Morgan afirmaba que la mercantilización del sexo era propia de la sexualidad masculina, y que en el otro polo, la sexualidad femenina se caracterizaba por la búsqueda de relaciones y la afectividad: “Cada mujer de las que estamos aquí (...) siente que el énfasis sobre la sexualidad genital, la cosificación, la promiscuidad, la falta de compromiso emocional y la dura invulnerabilidad eran el estilo masculino y que nosotras, como mujeres, valoramos más el amor, la sensualidad, el humor, la ternura, la entrega” (Morgan citada en Echols, 1989, p.97)

La pornografía, en opinión de Morgan, refleja una sexualidad deshumanizada y basada en la dominación del hombre sobre la mujer, muy distinta al erotismo, que expresa una sexualidad integrada, basada en el mutuo afecto y deseo entre iguales (Herrero, 1996).

El erotismo, entonces, estaría mucho más próximo a la sexualidad femenina, mientras que la pornografía desembocaría directamente en violencia contra las mujeres, al mostrar una imagen de ella según la cual todas son putas, con lo que se desdibujaría así su respetabilidad.

En el mismo sentido, Kathleen Barry, otra célebre antipornógrafa, desarrolló la teoría de la «esclavitud sexual», la cual abarca un amplio número de fenómenos, entre los que se incluyen la trata de mujeres, la prostitución, la pornografía, los malos tratos maritales, las violaciones, etc. “Todos éstos constituyen violencia sexual como estrategia de dominación patriarcal. Más allá de que exista o no consentimiento inicial por parte de la mujer que vive estas situaciones, lo que las determina como esclavitud es el hecho de que las mujeres no puedan cambiar su situación si lo desean” (Barry, 1987).

A nivel individual, los culpables de la esclavitud sexual de las mujeres son los proxenetas y los clientes. A nivel social, Barry identifica como responsables de este orden de cosas tanto a la ideología, como a las prácticas de lo que denomina «sadismo cultural», que incorporan como práctica legítima la violencia sexual.

El principal ejemplo de esta ideología es la pornografía. La autora afirma que la pornografía –especialmente la sadomasoquista- incorpora la violencia a las relaciones cotidianas, ubicando socialmente a la mujer en el lugar de objeto, modelado por las expectativas de consumo del hombre. La pornografía sería entonces la descripción gráfica de lo que los hombres exigen de las mujeres: “...se trata de un acto político de dominación, un intento de crear una imagen de las mujeres que concuerde con la visión que los varones quieren tener, y con el uso que de ellas quieren hacer” (Ordoñez, 2006, p.106). La consecuencia más extrema de la pornografía sería la violación.

Sin lugar a dudas las dos autoras más destacadas de la posición antipornografía son la activista Andrea Dworkin y la abogada Catharine MacKinnon. La primera de ellas, junto a Robin Morgan, fue una de las organizadoras de la manifestación en Times Square, Nueva York, en contra de la pornografía, que contó con cerca de siete mil participantes y que lideraba la organización «Mujeres contra la Pornografía», fundada en 1979. Ambas (Dworkin y MacKinnon), son las autoras de un proyecto de ordenanza que denunciaba la pornografía en tanto atentado contra los derechos civiles de las

mujeres, al tiempo que brindaba a aquellas que se sintiesen víctimas de la industria pornográfica la posibilidad de adelantar procesos legales para recibir compensaciones

En el análisis que hace Andrea Dworkin sobre la pornografía es posible distinguir dos frentes de argumentación, a saber: por un lado denuncia de la situación de las mujeres que aparecen en la pornografía (el caso de Linda Lovelace, la protagonista de la película *Garganta Profunda*, es emblemático en este sentido), y por otro, critica las imágenes pornográficas en sí mismas, los contenidos de la pornografía (Dworkin, 1989).

Sobre este último Dworkin afirma, a partir de la dicotomía sexualidad femenina/sexualidad masculina, que la segunda es compulsiva y es «la materia prima del asesinato, no del amor» (Dworkin citada en Echols, 1989, p.98), de manera que para los hombres existe un vínculo fundamental entre violencia y sexualidad, el cual encuentra su expresión cultural en la pornografía:

“Los hombres creen lo que dice la pornografía, en que las mujeres se resisten y dicen «no» sólo para que los hombres las fuercen y las maltraten más y más (...). Los hombres creen en la pornografía y no creen a las mujeres que dicen «no»”. (Dworkin citada en Herrero, 1996, p.53).

La pornografía reproduce invariablemente papeles fijos para hombres y mujeres: los primeros aparecen siempre como poseedores de las segundas. Activos y pasivas. Dominadores y dominadas. La pornografía -toda ella- es una práctica de la política sexual, y al reproducir siempre la jerarquía de estos roles, es una institución de desigualdad entre los géneros: «El gran tema de la pornografía como género es el poder masculino» (Dworkin, 1989, p.24), y su función es similar al que cumple la propaganda racista en una sociedad racista, esto es, mantener el orden social establecido.

Su análisis apunta a que la pornografía llena de significado el poder sobre el que se construye la desigualdad genérica. En ella, las mujeres se representan como objeto de uso sexual masculino, esto implica que tienen un significado social que las define como utilizables sexualmente, según el deseo de los hombres. De esta manera, la pornografía crea un objeto sexual al que es posible acceder, crea a las mujeres como pornografía, y a la pornografía como lo que son las mujeres (Dworkin, 1989).

La pornografía, entonces, no es solamente una metáfora, un mensaje susceptible de ser aprendido por el espectador. No es sólo reflejo, proyección o expresión. Es también una realidad sexual. La pornografía no sólo representa a la mujer en el papel de cosa que se adquiere y se usa, sino que hace de ella tal cosa. Más allá del campo de la representación, en la vida real, los hombres desearán practicar el sexo con esa imagen de mujer que la pornografía les vende.

El que uno pueda expresar la idea que la práctica expresa, no hace de esa práctica una idea. La pornografía no es más idea de lo que lo son la segregación o el linchamiento, aunque ambos institucionalizan la idea de la inferioridad de un grupo respecto a otro (MacKinnon, 1995, p.370). Dworkin lleva la idea de la violencia como estándar de la sexualidad masculina hasta sus últimas consecuencias, al afirmar que no es sólo la falta de consentimiento lo que caracteriza la violación, sino que incluso toda relación heterosexual es en sí misma un acto de violación, aunque la mujer crea participar voluntariamente en él, pues su voluntad está enajenada por la opresión sistémica a la que ha sido sometida. De esta manera, todo consentimiento es sólo aparentemente voluntario.

Esta última idea será retomada por autoras como Susan Griffin y por la organización Women Against Sex – WAS (Mujeres contra las relaciones sexuales), quienes sostendrán que «la liberación de la mujer, su emancipación de la cultura patriarcal y, en una palabra, la revolución feminista, pasa por la eliminación de toda actividad sexual» (Herrero, 1996, p.54). Por ello, los planteamientos de Dworkin se reconocen no sólo como feminismo antipornografía, sino también como feminismo antisexo.

En su libro *Hacia una teoría feminista del Estado* Catharine MacKinnon (1995) sitúa la sexualidad dentro de la teoría de la desigualdad entre los sexos: «la sexualidad (...) es una dimensión en la que el género ocurre y a través de la cual se constituye socialmente el género» (p.230). La sexualidad, entonces, refuerza y constituye a la vez la jerarquía social entre los géneros, y en virtud de esa jerarquía, la sexualidad es construida al anteponer los intereses (deseos, fantasías, etc.) de quienes ostentan el lugar privilegiado: «lo que es sexual es lo que hace que el hombre tenga una erección» (MacKinnon, 1995, p.242). En esta comprensión de la sexualidad, la pornografía juega

el papel de la «verdad del sexo» para los hombres, porque muestra cómo ven ellos el mundo y cómo acceden a él.

Desde el testimonio de la pornografía, “lo que quieren los hombres son mujeres atadas, mujeres violentadas, mujeres torturadas, mujeres humilladas, mujeres degradadas y ultrajadas, mujeres asesinadas, o, para ser justos con la versión blanda, mujeres sexualmente alcanzables, a las que pueda acceder, que estén ahí para ellos, que deseen ser tomadas y usadas, tal vez sólo con una ligera atadura” (MacKinnon, 1995, p.244)

Para MacKinnon, la pornografía ofrece como motivo de excitación la humillación femenina, al exaltar este modelo como deseable, lo que convierte a la desigualdad entre hombres y mujeres en algo sexualmente excitante. La pornografía «vende mujeres a los hombres como sexo y para el sexo» (1995, p.350), con lo cual «contribuye causalmente a actitudes y conductas violentas y discriminatorias que definen el tratamiento y la situación de la mitad de la población [las mujeres]» (MacKinnon, 1995, p.352).

Sus afirmaciones se fundan en múltiples estudios (citados en su libro, MacKinnon, 1995) que concluyen como efectos de la pornografía, entre otros, el aumento de la intención del hombre de agredir a la mujer y la producción de cambios de actitud en los hombres que están correlacionados con la violación.

La pornografía no distingue entre erotismo y subordinación de la mujer, sino que, justamente, hace que aparezcan como lo mismo. Dado que se considera sexo todo lo que excita sexualmente a los hombres, «en la pornografía la violencia es sexo. La desigualdad es sexo, la humillación es sexo» (MacKinnon, 1995, p.384), de manera que el dispositivo erótico no funciona sin la jerarquía del género y la sexualidad es en sí misma una construcción del poder masculino.

Si seguimos las ideas de Dworkin (1989), se afirma que el daño que produce la pornografía es doble: por un lado, crea a las mujeres como sujetos a dominar, y por otro, domina y humilla efectivamente a aquellas que aparecen en las representaciones pornográficas.

Sobre el primer tipo de efecto de la pornografía, dirá que «cuando las palabras son lo mismo que los actos, se les considera actos». ¿Qué son el chantaje, el cohecho,

la conspiración o el acoso sexual? Son palabras emitidas que en sí mismas constituyen delito.

Sin embargo, cuando se trata de la imagen pornográfica, la ley parece olvidar ese avance dado en otros campos y se limita a entenderla como meras «representaciones», de las que no puede comprobarse relación causal con daños infringidos a las mujeres.

Desde su perspectiva, el daño que la pornografía hace a las mujeres, es en primer lugar un daño como grupo, un daño al colectivo de las mujeres, a las que desposee de poder y deshumaniza, al definir las como sujetos a dominar: La idea dominante es que la pornografía causa daño del mismo modo que lo causan los accidentes de tráfico, o de lo contrario sus efectos no serán cognoscibles como daño. El problema de esta concepción del daño individualizada, atomista, lineal, exclusiva, aislada, limitada al agravio positivista (por decirlo en una frase), es que la forma en que la pornografía elige y define a las mujeres para el abuso y la discriminación no funciona así. Daña efectivamente a los individuos, no como individuos de uno en uno, sino como miembros del grupo de mujeres. (MacKinnon, 1995, p.377)

El segundo efecto de la pornografía, es el daño a las mujeres individuales: «se sabe que las mujeres sufren una brutal coacción para someterlas a las representaciones pornográficas». MacKinnon insiste en la denuncia de Dworkin: las mujeres individuales que están en la pornografía no lo hacen en libertad y de manera racional, porque lo cierto es que «la mujer dentro de y debido a la pornografía, no tiene tales derechos.» (MacKinnon, 1995, p.382).

Los aportes de MacKinnon son especialmente significativos en el campo de la jurisprudencia. La autora afirma que la Ley de la Obscenidad, tal como está concebida en Estados Unidos, es funcional a la mirada pornográfica de las mujeres, porque (conforme a Dworkin) la pornografía construye quiénes son las mujeres (y los hombres las tratan de acuerdo a ello), con lo cual crea -y no sólo representa una sexualidad vuelta objeto- en la que a las mujeres les suceden cosas reales y no se trata sólo de exposición a la obscenidad: «La obscenidad de los hombres no es la pornografía de las mujeres. La obscenidad se ocupa más de si los hombres se sonrojan y la pornografía de si las mujeres sangran.» (MacKinnon, 1995, p.361).

Por lo anterior, MacKinnon advierte que la Ley de Obscenidad<sup>2</sup> está concebida para la protección de los consumidores, esto es, de los hombres (el que las mujeres puedan consumir pornografía no hace que esté menos dirigida a ellos). Se entiende la obscenidad como un mal: más pecado que delito. Es la moralidad la que anima la intromisión estatal en la cuestión de la pornografía. Dicha moralidad liberal, su discurso en términos de «bien» y «mal», no toca la desigualdad genérica que produce la pornografía, sólo prohíbe lo que considera inmoral, mientras protege lo que considera moral y esto último, con frecuencia, es dañino para las mujeres, porque la moralidad es también una unidad de medida nacida de la visión masculina del mundo.

La Ley de la Obscenidad trata la moral desde el punto de vista del hombre, que quiere decir, el punto de vista del dominio masculino. La crítica feminista a la pornografía, en contraste, parte del punto de vista de las mujeres, que quiere decir el punto de vista de la subordinación de las mujeres ante los hombres (MacKinnon, 1995, p.356)

En este orden de ideas, el asunto mismo de la definición sobre lo que es y no es pornográfico, resulta insustancial y sólo invisibiliza la dominación masculina que subyace en el fenómeno pornográfico, puesto que «la lucha por una definición de pornografía es una lucha entre hombres por las condiciones del acceso a la mujer» (MacKinnon, 1995, p.368). Las discusiones al respecto caen en el lugar común de aquello que ofende a uno, puede resultar bueno para otro, pero la revisión de las decisiones de los tribunales de censura sugiere que al final, «la obscenidad es el sexo que hace que la sexualidad masculina parezca mala» (MacKinnon, 1995, p.369). Todo lo demás, lo que no afecte la libertad sexual de los hombres, no es considerado como obsceno.

Por eso la obscenidad y, por ende, la Ley de Obscenidad, no son instrumentos valiosos para enfrentar la desigualdad genérica que la pornografía significa. Desde la perspectiva feminista que MacKinnon asume, la pornografía es la esencia de un orden social sexista, «su acto quintaesencial», porque las mujeres viven en el mundo que crea la pornografía, «viven su mentira como realidad» y sienten en su cuerpo las

---

<sup>2</sup> En los Estados Unidos de América, los temas de la obscenidad plantean cuestiones de limitaciones a la libertad de expresión y de prensa que están protegidos de otro modo por la Primera Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos.

consecuencias, aunque, al ser constitutiva de la realidad social, la pornografía se hace invisible como daño.

Por otro lado, la Ley de Obscenidad, en atención a la Primera Enmienda de Estados Unidos, la cual reclama la protección del ámbito privado, no toma en cuenta que también lo privado es una esfera de poder social en la que tiene lugar el sexismo. Cuando sólo prohíbe la exhibición pública de la pornografía «lo que protege es el derecho de los hombres a imponer la pornografía a las mujeres en privado» (MacKinnon, 1995, p.372).

Según MacKinnon, esa libertad de expresión, que se defiende a toda costa, ignora que la libertad de expresión de los hombres silencia la libertad de expresión de las mujeres, aunque esto sea difícil de demostrar empíricamente porque «el silencio no es elocuente» (1995, p.374). Esa ignorancia ha quedado en evidencia cuando, enfrentados los tribunales a denuncias de mujeres inmersas en la pornografía, han aceptado que los daños existen pero han protegido a la pornografía como medio de expresión, que no puede reprimirse en virtud de la Primera Enmienda. De nueva cuenta, se ha dado un trato moral al tema, en vez de uno político: los actos se convirtieron en ideas, y la política en moral, cuando el tribunal transformó la coacción, la fuerza, el ataque y el tráfico de la subordinación en «control del pensamiento», a la vez que la ciudadanía de segunda clase, por razón del género, en «ideas sobre la sexualidad que pueden ser expresadas» (MacKinnon, 1995, p.387).

Una última anotación sobre las ideas de MacKinnon: según esta autora, el tratamiento jurídico que se da en Estados Unidos a la pornografía, que se reduce a pasarla por el tamiz de la Ley de la Obscenidad (la cual, como hemos visto, es de corte moral) obedece al lugar privilegiado y con poder que ocupan los pornógrafos. Cuando los tribunales asumen que la prohibición de la pornografía significa discriminar «un punto de vista» (lo que resulta inconstitucional), desconocen el «punto de vista» contrario: el de las mujeres que denuncian, éstas sí acalladas y desconocidas, sin que la Primera Enmienda parezca temblar.

## Las Pro-Sexo

Miremos ahora la otra cara de la moneda. Las feministas que se muestran en desacuerdo con la campaña antipornográfica, se unifican en el grupo llamado FACT (Feminist Anti-Censorship Taskforce, por sus siglas en inglés. En español: Organización Feminista contra la Censura). Mientras las antipornógrafas se aliaron con la derecha, las pro-sex se aliaron con la ACLU (American Civil Liberties Union, o en español, Sindicato de las Libertades Civiles Americanas) e hicieron frente a los avances de las Feministas Culturales.

Como han mostrado varios autores, efectivamente, en el mercado de producción y difusión de la pornografía pueden hallarse aspectos socialmente problemáticos, como sobreexplotación y misoginia, pero no se trata de patologías sociales específicas a este sector, sino que: «pueden encontrarse por todas partes, incluso en la fabricación de juguetes para niños, lo cual, digámoslo de pasada, jamás ha conducido a que se solicite la prohibición de los juguetes» (Ogien, 2005, p.36).

Los argumentos más fuertes de la postura antipornografía, no son aquellos que señalan las condiciones de trabajo de las mujeres inmersas en el negocio (denuncias que extiende Andrea Dworkin, por ejemplo), pues, como se ha señalado, de dichas críticas se concluiría, más bien, la urgencia de una legislación laboral para la industria pornográfica que garantice condiciones de trabajo favorables para las mujeres que hacen parte de ella.

Por otro lado, tampoco sus soportes conceptuales han escapado a una revisión crítica de otros sectores feministas. Éstos señalan que el movimiento antipornográfico es una reacción frente a la ideología cultural dominante que desarrolla la amenaza del peligro sexual. La reacción antipornografía centra sus esfuerzos en la seguridad, al exigir el control de la expresión pública de la sexualidad masculina, y con ello -aunque tal vez sin proponérselo-, vuelve a establecer los principios básicos del antiguo sistema de género, fundado en el pacto impuesto a las mujeres: seguridad a cambio de constreñimiento sexual (Vance, 1989).

La cruzada antipornografía crea la sensación de que la seguridad de las mujeres está constante y peligrosamente amenazada, con lo cual, genera aún más miedo.

Reconoce que ser mujer no es seguro y que los intentos feministas de reivindicar el placer son especialmente peligrosos. Afirma que las mujeres son más débiles y que están asustadas. Propone un feminismo dogmático y controlador. Frente a ello, Carole S. Vance, nos recuerda que los movimientos sociales, entre ellos el Feminismo, se mueven gracias a una visión, no pueden actuar sólo por el miedo, de manera que: «No basta con alejar a las mujeres del peligro y la opresión; es necesario moverse hacia algo: hacia el placer, la acción, la autodefinición. El feminismo debe aumentar el placer de las mujeres, no sólo disminuir nuestra desgracia» (1989, p.48).

Además de fundarse en el miedo, la campaña antipornográfica genera vergüenza, porque al insistir en la trivialización de la pulsión erótica, las mujeres que la sienten o la desean aparecen como ridículas: existen urgencias políticas que pasan de ellas. Por esta razón, Carole S. Vance (1989) se pregunta: “¿Desconfiamos de nuestra pasión, pensando que quizá no es algo nuestro, sino un montaje de la cultura patriarcal? ¿Las mujeres pueden ser agentes sexuales? ¿Podemos actuar en nuestro propio interés? ¿O somos puramente víctimas que debemos dirigir nuestros esfuerzos hacia la resistencia contra los ataques masculinos de una cultura patriarcal? ¿Es necesario que nuestra pasión espere a un momento más seguro para expresarse? ¿Cuándo llegará ese momento? ¿Nos acordaremos algunas de nosotras de lo que era nuestra pasión?” (p.18)

Su respuesta, junto a la de otras feministas pro-sex sería: el momento es ahora. Por eso se opondrán a las campañas antipornográficas e intentarán hacer evidentes sus contradicciones y contraindicaciones. Para ello señalan, en primer lugar, que quienes se oponen a la pornografía -como quienes se oponen al aborto- utilizan un lenguaje efectista: dado que nuestra alfabetización visual es pobre, se sirven de imágenes sobrecogedoras que vinculan -rápidamente y sin suficiente análisis- con argumentos retóricos, para impulsar a los espectadores hacia la conclusión que desean obtener. Así, por ejemplo, la imagen de una mujer encadenada será, sin más, considerada como señal de trato degradante, sin detenerse a considerar lo que verdaderamente representa. Las lesbianas sadomasoquistas, entre otros colectivos, levantarán una voz de protesta, como se verá más adelante.

Otro grave problema de los argumentos antipornografía es que el vínculo que defienden entre consumo de pornografía y aumento de la violencia hacia las mujeres, no está fundado. Desde la psicología y la sociología se han adelantado múltiples investigaciones que pretenden establecer los efectos de la pornografía en quien la consume y sus resultados están lejos de ser concluyentes, de hecho, se contradicen entre sí.

Como señala Ogien (2005), históricamente han existido dos posiciones teóricas para encarar los efectos de la pornografía en quien la consume. La primera es la teoría de la «catarsis», según la cual, cuanta más pornografía se consume, menos se pasa a la acción. La segunda es la teoría de la «imitación», que supone justamente lo contrario: cuanta más pornografía se consume, más se pasa a la acción.

En 1967 el presidente de Estados Unidos, Lyndon B. Johnson, encargó un informe (que fue concluido durante la administración Nixon) sobre los efectos de la pornografía. Entonces los resultados favorecieron la hipótesis de la catarsis. Más adelante, en 1984, la administración de Ronald Reagan encargó a la Comisión Meese (nombrada así en referencia al entonces Ministro de Justicia, Edwin Meese) un informe similar, el cual estuvo listo en 1986. Éste, por su parte, «comprobó» la hipótesis de la «imitación», confirmando los efectos negativos de la pornografía y su papel favorecedor de los comportamientos antisociales.

No obstante, una revisión sociológica de este último equipo investigador dejó en evidencia que sus resultados no eran fiables: seis de los once miembros inmiscuidos en la investigación, resultaron adversarios declarados de la pornografía. Los testimonios eran seleccionados en función de los prejuicios de la mayoría de los miembros de la Comisión. Incluso en esas condiciones, la Comisión se vio forzada a reconocer que su conclusión general no se sustentaba realmente en las investigaciones empíricas que ella misma había ordenado realizar, sino que dicha conclusión dependía más del «sentido común» y de las «intuiciones personales» que de los hechos científicos (Ogien, 2005, p.118)

Otro aporte famoso es el realizado por Dolf Zillmann y Jennings Bryant (*Pornography: recents research interpretations and policy considerations*, 1989), quienes «demuestran» la tesis del efecto negativo por imitación de la pornografía, pues al

exponerse a ella, el espectador aprende a comportarse como los héroes masculinos de dichas imágenes, interiorizando que las mujeres están siempre ávidas de complacer los deseos sexuales de los hombres. En éste y otros estudios empíricos similares, el problema radica en la interpretación de los datos: ¿los indicadores escogidos son indicadores fiables de las variables? ¿La existencia de correlación entre las variables prueba la existencia de un nexo causal?

Las iniciativas anti-pornografía se enfrentan, además, a varios problemas normativos y metodológicos. Entre los primeros vale la pena señalar que quienes afirman que la pornografía afecta la psique de quien la consume cometen el error de confundir «efectos psicológicos» con «efectos ideológicos». De probarse que existe una relación causal entre exposición a la pornografía y cambios en la conducta, sería necesario entender dichos cambios como consecuencia de una afección ideológica y no psicológica. En todo caso, los estudios empíricos no han aportado hasta la fecha pruebas definitivas que confirmen el «carácter criminógeno» (esto es, que promueva el crimen, en términos de Ogien) de la pornografía, ni tampoco pruebas definitivas de que no lo promueva, de manera que las razones para estar en contra o a favor de ella deberían ser siempre normativas.

En lo concerniente a los problemas metodológicos, sobresale uno relacionado con los soportes empíricos: si se sostiene que la pornografía causa daños en el espectador, sería consecuente admitir que los sujetos de investigación fueron incluidos en un estudio experimental, de manera que no habría forma de confirmar la hipótesis de partida.

Por otra parte, la idea sostenida por Dworkin y MacKinnon, según la cual la pornografía no es sólo una causa de la subordinación de las mujeres sino que es en sí misma una forma de subordinación, se construye con base en una distorsión de la teoría de los actos de habla de J. L. Austin.

Dado el resurgimiento de la política proteccionista en Estados Unidos, asumida con especial vehemencia por el movimiento antipornografía, Ellen Carol DuBois y Linda Gordon (1989), llaman la atención sobre la necesidad de recordar la historia de la tensión placer/ peligro y rastrean sus orígenes en el siglo XIX. Dado que sólo sería a finales de este, y fundamentalmente en los comienzos del XX cuando el desarrollo

técnico permitiría la aparición de la pornografía en su formato audiovisual (hemos dicho ya algo sobre la literatura pornográfica, cuyos orígenes son más antiguos y se remontan al siglo XVIII), el debate se concentró exclusivamente en la prostitución.

La tesis de Dubois y Gordon (1989) radica en que la opción proteccionista entroncaría con las iniciativas que denunciaban la «esclavitud blanca» entre 1860 – 1870, esto es, la coacción física que obligaba a las mujeres a entrar en la prostitución (véase Hunt, 1993) y con las brigadas que organizaron las «buenas mujeres» para «salvar» a las prostitutas en lo que se conoce como iniciativas de «pureza social». Como muestran estas autoras, ya para entonces se exageraba la magnitud del problema, en primer lugar porque su definición de «prostitución» incluía a todas las mujeres que se dedicaban al sexo ocasional, fueran o no pagadas, y en segundo lugar porque generalizaban la coacción en la prostitución, negando a las prostitutas cualquier papel que no fuera el de víctimas pasivas. En esta lógica, la prostitución era *per se* algo degradante y ninguna mujer podía elegirla libremente. El papel que se auto-asignaban las feministas era el de «rescatar» a las «mujeres caídas», quisieran éstas ser o no rescatadas.

Dicho afán mantenía intacta la moralidad sexual que dividía a las mujeres en buenas y malas. Esto refleja, desde el análisis de Dubois y Gordon (1989), el miedo de las mujeres «buenas» a perder su propia respetabilidad, la cual no era sólo un asunto imaginario, sino que implicaba sanciones materiales. Por eso, para mantener ellas mismas los privilegios de ser una buena mujer, debían acentuar sus diferencias con las otras.

Si bien algunas de estas activistas del siglo XIX identificaban ya el problema de la violencia doméstica que sufrían las mujeres de bien, no se atrevieron todavía a desafiar políticamente la institución familiar, así que se concentraron en la violencia extrafamiliar, de la cual la prostitución se convirtió en el chivo expiatorio.

Tras las acciones iniciales por librar a las prostitutas de su condición, las feministas del movimiento de pureza social presionaron para obtener la abolición de la prostitución, sin notar que se enfrentarían a un problema mayúsculo: muchas prostitutas no querían dejar de serlo.

El problema era que las prostitutas tenían que estar de acuerdo en su condición de víctimas. La interpretación de la prostitución como «trata de blancas» (es decir, que las prostitutas se habían visto forzadas a participar) permitía a las feministas verse a sí mismas como liberadoras de esclavas.

Pero si las prostitutas no estaban arrepentidas, o si negaban la inmoralidad de sus actos, perdían su derecho a la ayuda y a la compasión de las reformistas. (Dubois & Gordon, 1989, p.67). Efectivamente existían muchas “putas” impenitentes y la actitud de las feministas frente a ellas refleja el carácter represivo de la supuesta «hermandad» de mujeres que defendían: al no estar dispuestas a reconocer la legitimidad de la prostitución, el movimiento de pureza social aceptaba una moralidad sexual que constreñía a las mujeres.

Es interesante señalar cómo, desde entonces, los argumentos de estas feministas coincidían con los sectores reaccionarios y más conservadores, pues el ataque a la prostitución hacía parte también del discurso de muchos reformistas masculinos, incluso algunos antifeministas (Dubois & Gordon, 1989, p.56). Esta coincidencia sugiere que la persecución de la prostitución debe entenderse como parte de un sistema sexual más amplio, en el que la sexualidad tenía una valoración profundamente negativa en sí misma (entre los pecados sobresale siempre el pecado sexual).

No obstante la fuerza de las feministas comprometidas con el movimiento de «pureza social», también en el siglo XIX pueden encontrarse vestigios de lo que sería la política pro-sex del siglo XX. Dichos vestigios remontan a los movimientos utópicos y a favor del amor libre entre 1820 y 1840, desde los cuales algunas mujeres se negaron a identificar el deseo como algo masculino y cuestionaron la obligatoriedad del matrimonio legal como canal único de la sexualidad. Dubois y Gordon (1989) recogen en su rastreo, además, voces de la segunda mitad del siglo XIX, entre ellas, la de Victoria Woodhull, defensora del amor libre; la de Elizabeth Cady Stanton, quien suma a sus conocidos aportes por el reconocimiento de la ciudadanía plena para las mujeres una defensa de su deseo sexual; y la de Alice Stockham, sufragista que proponía uniones en las que los deseos y el placer de las mujeres tuvieran lugar.

Entrado ya el siglo XX, en el marco de las discusiones sobre el derecho al control natal, se produjo un alzamiento feminista que afirmaba que era innecesario pagar el precio de la abstinencia sexual para alcanzar la autodeterminación reproductiva. Haciendo una valoración positiva de la gratificación sexual, estas feministas comenzaron a romper la dicotomía mujer buena/mujer mala: "...ya no estaban dominadas por el miedo a convertirse en prostitutas o a que se opinara que lo eran. (...) Reconoceréis algunos de sus nombres: Emma Goldman, Margaret Sanger, Crystal Eastman, Elizabeth Gurley Flynn, incluso Louise Bryant, pero hubo muchas más. Por encima de todo defendieron el derecho de la mujer a ser sexual. Se acostaron con muchos hombres sin casarse. Tuvieron múltiples amantes. Se convirtieron en madres solteras. Algunas de ellas mantuvieron relaciones abiertamente sexuales con otras mujeres" (Dubois & Gordon, 1989, p.72).

Ambas posiciones, la de aquellas feministas que defienden la «pureza social» y la de aquellas que critican la misoginia, la violencia y la dominación masculina sin renunciar a la sexualidad, han sobrevivido hasta finales del siglo XX. Sobre las primeras, que actualizan sus postulados en la postura antipornografía, afirman Dubois y Gordon, encierran un llamado a la tradición anterior, una sobrevaloración del peligro sexual al que están expuestas las mujeres, que no acierta a diferenciar su política de una versión conservadora (y antifeminista) de la «pureza social» del siglo XIX (Dubois & Gordon, 1989).

En la misma línea de revisión histórica de la política sexual radical feminista, ubicada del lado pro-sex, Alice Echols (1989) examina el periodo que va desde finales de los años sesenta hasta mediados de la década del ochenta del siglo XX, pues considera que es imposible comprender las opiniones encontradas sobre la sexualidad, si no se revisan a la luz de otras diferencias que se dieron en el pensamiento feminista de este periodo.

Dichos cambios se relacionan con la manera de entender el género, la cual ha dado forma a los análisis sobre la sexualidad: mientras las primeras feministas radicales derivaban la opresión de las mujeres de la construcción del género en sí, muchas feministas de los ochenta creen que la desigualdad se origina en la represión de los valores femeninos. Las primeras apostarían por la eliminación del género como

categoría social significativa (siguiendo la vertiente radical) y las segundas por la consolidación de la identidad femenina (feminismo cultural).

Las feministas culturales afirman que la inhibición sexual de las mujeres es señal de su superioridad, y no de su opresión (como afirman las radicales). La contracultura femenina que proponen, implica una polarización de la sexualidad femenina y masculina, en la cual la primera constituye un anatema, mientras que la segunda es idealizada. Muchas de las Feministas Culturales -señala Echols- ni siquiera precisan si la diferencia entre una y otra sexualidad es biológica o cultural, e incluso algunas recurren a explicaciones biológicas de las diferencias de género, lo cual es leído, desde la postura pro-sex, como un retroceso.

Una figura importante del feminismo cultural será Adrienne Rich, quien elaborará un análisis crítico de la heterosexualidad obligatoria, en tanto institución política que disminuye el poder de las mujeres y cuyo interés es «asegurar el derecho masculino al acceso físico, económico y emocional» de las mujeres (Rich, 1999, p.186). Según Rich, la imposición de la heterosexualidad se hace necesaria -en la lógica patriarcal- para garantizar lo que Kathleen Barry llamaba la «esclavitud sexual femenina», esto es, el control que ejercen los hombres sobre la sexualidad de las mujeres (mediante la fuerza física aunada a otras estrategias, como el temprano adoctrinamiento en un tipo de amor servicial y sumiso).

La autora propone, además, la idea de que existe un *continuo lesbiano*, que da cuenta de una amplia gama de experiencias identificadas con mujeres, y que serviría de base para el cambio en las relaciones sociales entre los sexos, lo que rescataría la fuente de poder femenino que la institución de la heterosexualidad pretende liquidar. Por estas razones, Rich afirmaba que la pornografía perjudica «la potencialidad de amar y ser amadas por otras mujeres en una relación recíproca e íntegra» (Rich citada en Echols, p.102).

Aunque Rich no formó parte del movimiento antipornografía, éste bebió de sus ideas, las cuales invitaban a un exorcismo de lo masculino y una maximización de la feminidad, al deducir mediante ellas que la pornografía era una fuerza contaminante que actualizaba el lastre patriarcal y minaba el poder femenino, poder emanado en

buena medida de su modelo de sexualidad, que rescataba el amor romántico frente al que tanto había luchado el feminismo radical.

Dada la inconmensurabilidad entre sexualidad femenina y sexualidad masculina sobre la que se apoyan las tesis antipornografía, Echols plantea una paradoja subyacente: «Su caracterización de la sexualidad masculina es tan uniformemente desfavorable y tan absolutamente desolada que uno se pregunta qué se lograría restringiendo o eliminando la pornografía» (Echols; 1989, p.98).

Desde una visión pro-sex, Echols crítica la campaña antipornográfica porque resta importancia al deseo femenino desde justificaciones netamente ideológicas, al asumir una ortodoxia que contribuye a la heterofobia y que refuerza la barrera tradicional entre vírgenes y putas. Además, señala el grave error que se cometió al vincular sus postulados con los de la extrema derecha, la cual utiliza los mismos argumentos de las antipornógrafas para arremeter, por otro lado, contra el feminismo, el aborto y los derechos de gays y lesbianas. Esto lleva a Echols (1989) a concluir que las mujeres de la campaña antipornográfica abandonan el feminismo para dedicarse a la indignación moral femenina, pues: «La política sexual del feminismo cultural en realidad no nos ofrece otra cosa que valores sexuales tradicionales femeninos disfrazados de valores radicales feministas.» (p.106).

En este punto es importante señalar que la crítica de Echols y otras que afirman un sustrato moral en la campaña antipornográfica, no son del todo acertadas. En la perspectiva feminista, “la obscenidad es una idea moral y la pornografía es una práctica política. La obscenidad es abstracta, la pornografía es concreta” (p.353).

Consciente del carácter político de la campaña antipornográfica, la antropóloga Gayle Rubin dirige su crítica a la política sexual de la que participa, la cual reprime la sexualidad en un sentido político, no psicológico. Rubin coincide con Alice Echols en señalar la trampa en la que caen las antipornógrafas al coincidir con la derecha norteamericana. Según ella, antes que con la pornografía, los movimientos conservadores habían arremetido contra el sector gay, con el interés de estrechar las fronteras de la conducta sexual aceptable, pues vinculan las conductas sexuales «inmorales» con un posible declive del poder norteamericano. Los argumentos de la

derecha, en efecto, son de tipo moral, y tal vez sea por el vínculo con ella, que tal calificación ha caído también sobre las antipornógrafas (Rubin, 1989).

Lo que Gayle Rubin propone, es un análisis progresista sobre la sexualidad en su conjunto, que conduzca a elaborar una teoría radical del sexo (en términos sociales e históricos), en la que (como hizo Michel Foucault en sus tratados acerca de la represión sexual) fenómenos como la prostitución y la pornografía se entiendan como parte de una dinámica más amplia, de una «economía general de los discursos sobre el sexo en las sociedades modernas» (Foucault, 2003, p.18). En el desarrollo de esta teoría, Rubin señala como especialmente útiles, entre otros, los análisis desarrollados por Jeffrey Weeks.

Weeks describe la comercialización y mercantilización del sexo como consecuencia del desplazamiento de la acumulación capitalista a la distribución capitalista, desde la producción hacia el consumo, lo cual repercutió en los cambios de las costumbres sexuales y en hacer del sexo algo que se podía comprar en la prostitución y en la pornografía. La concentración de críticas dirigidas a la pornografía responde a que ésta permite ponerle cara al problema, constituye un «enemigo» visible, que las feministas antipornografía entenderán como «la representación más gráfica de la explotación sexual femenina» (Weeks, 1993, p.367).

Sin embargo, señala Weeks, es necesario entender que «la pornografía es simultáneamente una definición legal, un producto históricamente formado y cambiante, y un fenómeno sociológico, organizado dentro de una industria particular en diversas localizaciones sociales» (ibdem), esto es, un fenómeno complejo, sobre cuyos efectos es difícil generalizar.

Concretamente, acerca de la concepción de las antipornógrafas, este autor señala que la violencia contra las mujeres es endémica en la sociedad, así que una parte de la pornografía la reflejará, pero la pornografía no es la causa, sino un síntoma del problema. Por otra parte, no toda la pornografía refleja o promueve la violencia sino que existe alguna pornografía irónica y subversiva.

Rubin sigue esta misma línea de pensamiento para mostrar cómo la propaganda antiporno sugiere que la industria del sexo comercial es la causa del sexismo, y que de allí se propaga al resto de la sociedad, lo cual no tiene sentido: «la industria del sexo no

es ciertamente una utopía feminista, pero simplemente refleja el sexismo imperante en la sociedad en su conjunto» (Rubin, 1989, p.173).

La autora señala como causa de esta confusión, el sistema de estima erótico en el contexto estadounidense, en el que el sexo se toma, incluso, «demasiado en serio»: “No se tacha a una persona de inmoral, no se le envía a prisión, ni se la expulsa de su familia, porque le guste la cocina con muchas especias. Pero un individuo, quizá tenga que sufrir todo esto y más porque le guste el cuero de un zapato. En última instancia, ¿qué posible importancia social puede tener que a una persona le guste masturbarse con un zapato?” (Rubin, 1989, p.188).

Esta sobrevaloración de la sexualidad está aún llena de reservas y sospechas: «El sexo es culpable mientras que no se demuestre su inocencia» (Rubin, 1989, p.135), por lo cual el sistema erótico se construye sobre la base de jerarquías que «racionalizan el bienestar de los sexualmente privilegiados y la adversidad de la chusma sexual» (Rubin, 1989, p.139).

La jerarquía sexual ubica del lado «bueno» (normal, natural, saludable, sagrado) al heterosexual en matrimonio, monógamo y procreador, y del lado «malo» (anormal, antinatural, dañino, pecaminoso) a los travestidos y transexuales, los fetichistas y sadomasoquistas, los que tienen sexo por dinero o intergeneracional.

Entre el lado «bueno» y el lado «malo», un gran número de actividades se debaten la frontera de la aceptabilidad.

Las leyes sobre el sexo -como la que impulsan las antipornógrafas- son el instrumento por excelencia de esta estratificación sexual. Además, dichas leyes no hacen desaparecer las actividades que ilegalizan, pues «la legislación sexual no es un reflejo perfecto de la moral sobre la conducta sexual» (Rubin, 1989, p.151), sino que las condenan a la marginación y el subdesarrollo, haciendo a sus trabajadores más vulnerables a la explotación: «En sus peores extremos, la leyes sexuales son pura y simplemente *apartheid* sexual» (Rubin, 1989, p.156).

Rubin retoma el concepto de «pánico moral» desarrollado por Weeks: «los pánicos morales son el momento político del sexo, durante los cuales las actitudes difusas son canalizadas hacia la acción política y de allí al cambio social» (Rubin, 1989, p.164). El ataque contra la pornografía cristalizaría uno de estos momentos de pánico

moral, al inventar víctimas para poder justificar el tratamiento de los «vicios» como «crímenes».

Según Rubin, dado que es difícil argumentar que las imágenes de sexo oral o de penetraciones sean violentas, la campaña antipornográfica se concentró en una muestra muy selectiva de la imaginería sadomasoquista, sacando las imágenes de su contexto para asustar al público. Esto presenta dos problemas: por un lado, se dice con ello que toda la pornografía es pornografía sadomasoquista (lo que está lejos de ser cierto), y por otro -y más grave- afirma que la pornografía sadomasoquista conduce a la violencia contra las mujeres, concretamente a la violación, con lo cual «convierte a una minoría sexual impopular [los grupos sadomasoquistas] y a sus lecturas en chivo expiatorio de problemas sociales que ellos no crean» (Rubin, 1989, p.167). La extensión de este discurso antisadomasoquismo (disfrazado de antipornografía) puede convertirse fácilmente, en opinión de Rubin, en una caza de brujas moralista, que ninguna contribución hace a la reducción de la violencia contra las mujeres.

Pat Califia por su parte, afirma que el sadomasoquismo es «un ritual erótico que implica poner en práctica fantasías en las que un miembro de la pareja es sexualmente dominante y el otro es sexualmente obediente» (Califia, 1993, p.178). Extrapolar los juegos de dominación – sumisión a la conducta social en general, es un error que desconoce las causas de la subordinación de las mujeres y ubica como chivo expiatorio las sexualidades no normativas:

“En realidad, tener fantasías sadomasoquistas y tener relaciones consideradas de segunda categoría en una sociedad machista son dos cosas muy diferentes. Las mujeres tienen trabajos peor pagados porque tienen que sobrevivir y esos trabajos son los únicos a su alcance. Una fantasía S/M es una elección hecha entre un abanico de posibles temas eróticos, decir «sí, ama», complacer a una amante que está contigo no es, desde luego, lo mismo que decir «sí, señor» a tu jefe” (Califia, 1993, p.178).

Así, para Califia la pornografía sadomasoquista, lejos de ser un vehículo de dominación, se constituye como «un desafío a la predisposición puritana de nuestra cultura» en tanto expone una sexualidad subversiva: «una serie de modelos antitéticos

a aquellos que ofrecen la Iglesia católica, las novelas románticas y mi madre» (Califia citada en Weeks, p.369).

Gayle Rubin señala otra inconsistencia del ataque contra las imágenes sadomasoquistas: las antipornógrafas cuestionan la capacidad de «consentimiento » de las mujeres que participan en escenas sadomasoquistas, y en general en la pornografía, dado que su actuación respondería a una especie de educación en la sumisión, un adoctrinamiento en la subordinación. Sin embargo, no se cuestiona la capacidad para consentir en otros escenarios sexuales. ¿Eligen realmente en libertad su opción las lesbianas monógamas? Así, las leyes antipornografía se fundan en el prejuicio de que algunas actividades sexuales se realizan bajo consentimiento de ambas partes y otras no, lo cual es cierto (las leyes acerca de la violación se fundan justamente en el no consentimiento), sólo que intenta imponer cuáles de esas actividades pueden ser legítimamente consentidas y cuáles no, desconociendo la voz de sus protagonistas, lo que las lleva en muchos casos a establecer «delitos» en los que no existe víctima demandante alguna:

“En la ley, el consentimiento es un privilegio del que disfrutan sólo aquellos cuyas conductas sexuales son del más alto «status». Los que practican conductas sexuales de bajo status no tienen derecho legal a éstas. Además, las sanciones económicas, las presiones familiares, el estigma erótico, la discriminación social, la ideología negativa y la falta de información sobre conductas eróticas sirven todas para dificultar la elección de opciones sexuales no convencionales. Existen ciertamente limitaciones estructurales a la libre opción sexual, pero difícilmente puede decirse que presionen a alguien a convertirse en perverso.

Por el contrario, su labor de coerción empuja a todos hacia la normalidad” (Rubin, 1989, p.181).

Ruwen Ogien resume con claridad la paradoja a la que conduce el cuestionamiento del «libre consentimiento » que hacen las antipornógrafas: “para ellas «cuando una mujer dice «no», es «no». Pero cuando dice «sí», no es «sí»” (Ogien, 2005, p.161). El movimiento antipornográfico, entonces, resulta para Rubin, la expresión de una línea de pensamiento que considera la liberalización sexual como una mera extensión de los privilegios masculinos, y el único cambio que introduce en el

sistema de jerarquías sexuales es que ubica del lado «bueno» al lesbianismo monógamo, relegando la heterosexualidad a la zona intermedia. Los parias sexuales son los mismos de siempre: prostitutas, sadomasoquistas, etc. Esta autora nos recuerda que han sido las militantes sexuales radicales (entre ellas las lesbianas sadomasoquistas) las que han abierto los debates sobre el sexo y que «es verdaderamente bochornoso negar su contribución, falsear sus posiciones y reforzar así su estigma» (Rubin, 1989, p.177).

No se debe perder de vista que la pornografía se integra en procesos sexistas más generales, en un malestar cultural mucho más amplio y profundo. La pornografía reproduce, despliega y propaga significaciones que constituyen una expresión directa que recapitula la estructura del patriarcado de un modo crudo y desenmascarado, a modo de un *monumento recordatorio* de la subordinación de las mujeres que se alza en medio de nuevos sexismos, sutiles y sofisticados, que entretejen una igualdad ilusoria entre los sexos.

Ya que es obvio que no todas las feministas están en contra de la pornografía, retomaré un apartado del texto de Annie Sprinkle, artista que ha sido prostituta y que ha actuado en más de 200 películas pornográficas, que ha realizado performances, instalaciones y talleres pro sexo, en el cual relata su experiencia:

”He visto la pornografía ayudar a la gente y he visto a la pornografía lastimar a la gente. Trabajar en la pornografía me ha ayudado y de alguna manera pudo haberme hecho daño. He sido explotada por la pornografía y la pornografía ha pagado mis cuentas durante los últimos 12 años (principalmente yo he explotado a la pornografía). Supongo que la pornografía ha causado algunas violaciones y supongo que ha prevenido unas más. He visto a la pornografía ayudar a la gente a resolver sus problemas sexuales y he visto a la pornografía crear problemas sexuales con otros. A veces me pregunto si algo de mi trabajo en la pornografía pudo haber hecho daño al movimiento feminista, pero en principio me siento una luchadora por la liberación de la mujer que ha contribuido a la libertad, y eso me hace feliz” (1996: 82)

La argumentación de las feministas anti porno es incoherente, ya que proponen restringir el acceso a imágenes y no confrontar las desigualdades económicas que provocan las verdaderas injusticias sociales (Acá poner fuentes de cómo la agenda política de ciertas feministas anti sex se ha alineado con una política conservadora, entre otras con el Vaticano, para sostener mejor tu argumentación). En mi opinión, éstas ignoran que la industria sexual paga mucho más y en ocasiones es menos absorbente que el trabajo doméstico, el ejercido por una obrera o una mesera, los cuales, además, dentro de su limitado imaginario, resultan menos humillantes que aquella labor que se realiza dentro de la pornografía.

Sin embargo, las feministas pro sexo o anti- censura, propusieron una reflexión que girara en torno a la manifestación de la sexualidad, así pudieron agregarse actrices porno, trabajadoras sexuales, a una agenda feminista que no las visualizaba como actoras sociales. A pesar de que este feminismo ha sido invisibilizado por oponerse a los imperantes en una época y de navegar con una dirección opuesta a la de abolir la pornografía, y trabajar con ella como una herramienta. Además de que es la intensión de mi trabajo, dejar de perpetuar un feminismo que no reflexiona a partir de otras categorías analíticas como la de cuerpo, deseo, sexualidad, que son fundamentales para comprender la articulación de la vida sexual de los sujetos.

Sin duda tratar a la pornografía como un objeto de estudio remite a una enunciación no solo teórica, si no también política: no se trata de abolir la pornografía, pues esa jamás sería la intención de este texto, sino comprender como se adhiere a la sexualidad de las personas, como se piensa, que relaciones discursivas circulan entre los consumidores y, sobre todo, qué factores influyen en el consumo de la pornografía, datos que van más allá de los simples cálculos estadísticos.

## **CAPITULO II:**

# **La pornografía un fenómeno para las ciencias sociales. En búsqueda de una metodología**

Al realizar una búsqueda de bibliografía referente al tema, me pude percatar que se define a los consumidores como un ente que sólo funciona como un receptor de imágenes detrás de una computadora (fuente), cuya vida sexual resulta nula, amén de que las investigaciones que cito, se desarrollaron más en torno a la imagen, cuestiones técnicas y/o discusiones teóricas, las cuales retomaré más adelante, pero siempre con la intención de contestar la siguiente pregunta, que ayudará a visibilizar y humanizar al sujeto en cuestión en el presente estudio de caso, a saber: ¿quién es el consumidor del que tanto se habla?

En este capítulo abordo la metodología utilizada para poder llevar a cabo esta tesis. Hablar de pornografía, en términos generales, rebasa los límites propios que un trabajo como este representa, sin embargo, el objetivo de la investigación es bosquejar algunas cartografías posibles para comprender el papel de la pornografía en la vida sexual de los consumidores de la ciudad de Puebla.

### **1.- Teoría fundamentada**

Una parte fundamental que incorporo al análisis es agregar la pornografía también como una representación social, es decir, la pornografía no es una estructura a la que hay que abolir, de aquí también que los argumentos del feminismo anti – porno sean inestables. Si no en pensar la pornografía como una herramienta para la satisfacción, ya sea sexual o visual del consumidor, como lo pude percatar a partir de las entrevistas. A raíz de esto, pude encontrar en la teoría fundamentada los componentes precisos para llevar a cabo, con una distancia crítica y una reflexión teórica lo que es la pornografía a partir de como la define el consumidor.

“La *teoría fundamentada* se propone construir conceptos derivados de la información obtenida de las personas que viven las experiencias que se

investigan, con lo cual la conceptualización llega a ser una perspectiva abstracta y simplificada del conocimiento que ellos tienen del mundo y que por cualquier razón se quiere representar. Los conceptos son expresados en términos de relaciones verbales, las cuales no son necesariamente jerárquicas. Conceptualizar permite establecer categorías, que servirán como soporte para la investigación o para la expresión lingüística en un área determinada de conocimiento” (Iniciarte; 2011).

Los *informantes* son aquellos quienes viven la experiencia estudiada. Estos sujetos tienen su propia visión y perspectiva de lo vivido y, de acuerdo a como ellos conciben la realidad analizada, proporcionarán las categorías necesarias para la investigación. Mediante las comparaciones constantes entre ellas, se establecerá un patrón existente, hecho que ayudará a concebir una teoría que sea capaz de explicar la realidad considerada.

Se incorporarán también las explicaciones de los sentimientos de los individuos a medida que experimentan un fenómeno o proceso, así como las creencias y valores del investigador. Además, se evitará el uso de categorías predeterminadas, tendencia que trata de emular el trabajo de Michel Foucault para, con ello, tratar de analizar variaciones, diferencias y silencios en la información, de manera condicional y compleja.

Los aspectos básicos que se deben seguir para generar una teoría son los sugeridos por Anselm Strauss, los cuales son tres, a saber:

- 1.- La codificación y categorización de la información,
- 2.- El muestreo teórico
- 3.- La comparación constante entre categorías.

Según Strauss, si se cuenta con estos tres elementos, se podrá acceder a la *teoría fundamentada*. Sin embargo, el concepto de *saturación teórica* es de suma importancia, ya que indica cuando se debe detener la investigación para proceder a formular teorías sustantivas que expliquen las relaciones entre la data. Resulta vital entender que no puede llegarse a formular una teoría formal en la investigación sin previamente establecer, al menos, una teoría sustantiva para la misma.

Como se ha afirmado en líneas anteriores, la *teoría fundamentada* es una estrategia metodológica que tiene como propósito final generar o descubrir una teoría. Su objetivo es la construcción de un esquema de análisis con altos niveles de abstracción sobre un fenómeno social específico (Sandín 2003). Es considerada una de las herramientas con mayor peso en los procesos de la investigación cualitativa.

Los procedimientos, aparatos y metodología en general, se centran en la idea que se tiene acerca del estatus que poseen como seres humanos los sujetos-actores estudiados. En este sentido, los actores son "... portadores de perspectivas e interpretaciones de sí mismos y sus acciones sociales, y al investigador le corresponde aprender todo lo que pueda acerca de aquéllas..." (Galeano 2004:166). Tan importantes son estas interpretaciones, que ellas deben ser incorporadas en la teoría generada.

La aplicación de este método no sólo abre la posibilidad de generar un marco teórico que esté en línea directa de correspondencia con los datos, sino que además permite al investigador examinar una gran variedad de estos. En otras palabras, cada uno de los incidentes debe ser comparado con otro o comparado con las propiedades de una categoría. De forma general, Glaser y Straus (1967), establecieron cuatro etapas en todo este proceso, ellas son:

- 1.- Comparar incidentes aplicables a cada categoría
- 2.- Integrar categorías y sus propiedades
- 3.- Delimitar la teoría
- 4.- Escribir la teoría.

Es así como la generación de teoría se convierte en un proceso creciente en espiral tal cual lo afirma Galeano (2004): "... cada fase o momento se transforma posteriormente en la siguiente, las fases previas siguen operando en forma simultánea a lo largo del análisis, y cada una provee un desarrollo continuo para la fase sucesiva hasta que el análisis finalice." (p.166).

El segundo procedimiento para desarrollar la teoría fundamentada propuesta por Glaser y Strauss (1967), es el denominado *muestreo teórico*, el cual consiste en realizar de forma simultánea el análisis y la recolección de datos, lo cual permitirá al investigador ampliar la muestra cuando se necesite más información. En la medida en que sean reconocidos los conceptos medulares, se requerirá de más datos procedentes

de nuevos sujetos y/o contextos de estudio, con lo que se puede decidir qué datos podrán ser seleccionados próximamente y en dónde podrían ser encontrados, permitiendo así la generación de teoría (Galeano 2004).

En los estudios basados en la *teoría fundamentada*, la *saturación teórica*. Al utilizar como ejemplo el análisis de trayectorias de vida de consumidores de pornografía *mainstream*, este capítulo tiene como fin acercarse a un proceso subjetivo de delimitación de la investigación. El enfoque pretende un análisis profundo que facilite la comprensión de los fenómenos. El mismo resulta de carácter inductivo, con lo que se busca entender la complejidad de la realidad de manera que interprete la conducta humana desde el propio marco de referencia de quien actúa (Taylor y Bogdan, 1984). Al mismo tiempo, permite explorar sustancialmente la experiencia, el conocimiento y la visión de mundo de los informantes, además identifica la manera en cómo incide la ideología o discurso social dominante en sus vidas, de manera que se comprenda la resistencia, adaptación o complicidad de las personas con las estructuras sociales y relaciones de poder (Profitt, 2003).

La utilización de la *observación participante* durante este trabajo, ayudará a comprender un poco más no sólo lo vertido en las entrevistas, sino a reconstruir con pláticas y experiencias las historias de vida de los *informantes*, siempre con cierta distancia crítica. Después de exponer los límites de análisis contenidos en la *saturación teórica*, es preciso señalar algunas observaciones al respecto. En primer lugar, se puede afirmar que la búsqueda de la *saturación* corresponde realmente a un proceso de delimitación subjetiva de la investigación y no al agotamiento sistemático del objeto de estudio, al contrario, la *saturación* es un proceso subjetivo de delimitación, puesto que para poder llegar a ella, el investigador debe tomar una serie de decisiones metodológicas, influenciado por los conocimientos previos, sus intereses de investigación y la naturaleza del objeto de estudio que desee abordar.

De igual manera, el investigador debe delimitar su objeto de estudio para alcanzar la *saturación* cuando se le presenta el límite de la *dispersión de análisis*: será él mismo quien decida en cuales categorías profundizar y la manera de hacerlo. Suele suceder que en la investigación se tomen decisiones un tanto arbitrarias sobre las categorías o subcategorías en las cuales se quiere profundizar. Justamente con este

límite se reconoce la subjetividad inherente a cualquier proceso de investigación cualitativa, en cuanto lo realiza un ser humano con intereses, creencias y saberes particulares, sobre otros seres humanos también con intereses, creencias y saberes particulares.

Otra de las herramientas más frecuentes del trabajo etnográfico, especialmente en contextos urbanos, es la entrevista personal y directa, acotada espacialmente, para crear un ambiente de confianza, confidencia y de flujo informativo. Las entrevistas personales fueron un recurso básico del proceso de trabajo de campo, pues sirvieron como contrapunto a la actividad *ciberespacial* y también a las *kedadas grupales*<sup>3</sup> En realidad, las *kedadas grupales* se parecían mucho a las conversaciones en privado que podía mantener con las mismas personas.

## **2.- Conocimiento situado**

El ejercicio metodológico en el que incursiona este texto, no estuvo motivado sólo por preocupaciones metodológicas, sino también por inquietudes epistemológicas y políticas respecto a cómo fundamentar la producción de un conocimiento del cual somos parte.

Uno de los aportes feministas más fértiles al objetivismo científico fue “situarlo”, es decir, mostrar la operación ideológica que supone esgrimir la noción de objetividad en la ciencia. “...o dicho de otro modo, de la legitimidad de la perspectiva parcial. Sólo de este modo es posible, ‘marcar el rastro del sujeto-del momento del sujeto’.

Los conocimientos situados son el lugar desde donde se habla. Es decir, la materialidad corporal de un sujeto modelado en un proceso histórico cultural”. (Adán, 2006: 170). Y si bien son múltiples las variables que forman parte de esa materialidad e historicidad, Haraway selecciona tres, en tanto son para ella las que marcan el carácter de los que dominan y de los que son dominados. Estos son la raza, el género y la clase.

---

<sup>3</sup> Las *kedadas grupales* son encuentros donde se habla de manera libre de la sexualidad de los sujetos, además de intercambiar material sexual.

En cambio, la *epistemología situada* o *del punto de vista*, supone que cualquier conocimiento comporta una relación con su origen, es decir, que el contexto desde el que se adquiere el conocimiento influye en su elaboración como tal. En consecuencia, la justificación de una creencia como verdadera refiere a la situación del agente de conocimiento; para un sujeto puede resultar justificada y ser verdadera una parte de la realidad que para otro no lo es.

No existe un punto de vista objetivo, neutro y ajeno desde el cual alcanzar la verdadera realidad. La verdad “verdadera” (valga la redundancia) es una fantasía. Cualquier sujeto conoce siempre dentro de un sistema, desde un lenguaje, a partir de ciertas premisas, en función de ciertos intereses, en relación con expectativas, etc. Todos estos condicionamientos influyen en la interpretación de la realidad que vamos a reconocer como conocimiento.

Para las teóricas de esta tendencia como Sandra Harding (1991) o Nancy Hartsock (1983), el sujeto de conocimiento no debe pretender escapar a la óptica que impone la propia perspectiva, sino reconocer cuál es su anclaje y ser explícito acerca de sus propios compromisos de clase, raza, género o gusto, por hablar de algunos de ellos. Cualquier discurso es legítimo si se elabora de una manera responsable desde una perspectiva concreta que nos pertenece. La ilegitimidad aparecerá cuando alguien intente apropiarse de enfoques que no le corresponden, ergo: de lo que no se puede hablar, mejor es guardar silencio. Aunado a lo anterior, hay que reconocer a tiempo nuestros impedimentos para contar ciertas historias que le corresponden a otros sujetos o a voces ajenas a las de quien lleva a cabo una investigación.

De lo anterior se deduce que, si bien la epistemología situada admite la pluralidad de formas de conocimiento y, por tanto, desconfía de la universalidad y objetividad de los saberes, esta multiplicidad no es ilimitada: sólo se puede constituir como conocimiento lo que remite a una situación dada, y éstas no son infinitas: existen las que existen. En cada situación geográfica, social, histórica, científica, política, etc., se constituyen marcos de referencia que conforman los puntos de partida. Es así como se evita el relativismo extremo: no todo puede ser conocimiento.

”Hay un premio para el establecimiento de la capacidad de ver desde la

periferia y desde las profundidades. Pero aquí existe el serio peligro de romantizar y/o de apropiarse de la visión de los menos poderosos al mismo tiempo que se mira desde sus posiciones. Mirar desde abajo no se aprende fácilmente y tampoco deja de acarrear problemas, incluso si «nosotras» habitamos «naturalmente» el gran terreno subterráneo de los conocimientos subyugados. Las posiciones de los subyugados no están exentas de re-examen crítico, de descodificación, de de-construcción ni de interpretación, es decir, de los dos modos hermenéuticos y semiológicos de investigación crítica.” (Haraway; 1995)

Esta parcialidad, sin embargo, tiene como especificidad no negar su posición para afirmar algo sobre el mundo, para realizar prácticas de conocimiento. Éste punto de vista parcial, *situado*, reivindica la posición específica desde la cual habla, pues eso la responsabiliza de sus resultados.

Situar el conocimiento es recuperar la ciencia como afecto y como *poiesis* estética. En términos de Kristeva (1974) este proceso supone una lógica de revuelta (íntima), negatividad y finalmente de transposición al orden tético (simbólico).

### **3.- Etnografía digital**

*“La sociabilidad, como forma inmediata y cualitativa de lo social, asegura el privilegio de un pensamiento descriptivo susceptible de ser entendido por todos aquellos que no esperaron al sociólogo, ya se trate de novelistas, ya se trate de periodistas o cineastas. Resulta igualmente claro que la formación urbana del investigador requiere una modificación de su mirada que debe ser ante todo ingenua, que debería captar las cosas mismas fascinada por lo social in statu nascendi, como diría Simmel. En definitiva, este movimiento acelera el trabajo de duelo de la sociología estructural y refuerza la tentación literaria”*  
Isaac Joseph (1988: 25)

La metodología etnográfica y la disciplina sociología permiten, abordar de manera más completa, en el sentido de que el investigador utiliza herramientas como las entrevistas a profundidad, las salidas a campo, entre otras, para abordar lo social y los fenómenos a los que remite de modo más flexible que otras áreas de conocimiento.

A propósito de una etnografía virtual se asume como un punto de partida para una perspectiva o análisis complementario, el internet, como una herramienta fundamental para este método.

Uno de los grandes atractivos que ofrecía internet desde sus orígenes (antes de la creación de la web, incluso) es que resultaba, en gran medida, un espacio de altruismo y generosidad donde todo podía compartirse. Por su propio diseño, internet permite que todo documento o archivo pueda ser copiado y reproducido sin limitaciones. Desde la prehistoria de la red, el cibernauta consideraba como un derecho que todo aquello que estuviera presente en internet, debía ser gratuito. Será muy difícil convencer de una idea contraria a la anterior al cibernauta con respecto a la pornografía, pues está acostumbrado desde hace décadas a obtenerla de manera gratuita, a que esos materiales no tienen costo. En las entrevistas me pude percatar que ninguno de los consumidores pagaría por pornografía, aunque todos sepan que producirla no resulta barato.

Lo conocido como *porno* en plena distribución y propagación en los medios merece una reflexión desde la preponderancia visual de la pornografía y sus formas de afectación. A diferencia de la común discusión sobre la diversidad de productos, contenidos y clasificaciones, se aborda lo *porno* como una categoría de desbordamiento de límites de representación, que establece pautas para el estudio de prácticas y discursos sexuales. En tanto la pornografía también es muestra y manifestación de la función formativa de la imagen, es pertinente preguntarse cómo nos afecta este particular consumo de imágenes y cómo determina la valoración de los medios y su función en la sociedad. Alrededor del consumo de imágenes sexuales no sólo se distingue la visualidad entre pornografía y erotismo, sino que se esboza la reproducción de prácticas y discursos de lo privado socializado y publicitado. De este modo, se introduce la función estética sujeto/realidad en la relación entre los medios (promotores del consumo de imágenes) y el espectador (sujeto sintiente). Con esto quiero decir que la relación del consumo de pornografía con la imagen va más allá que las dinámicas del consumo y merece ser reflexionado de manera mas profunda.

Esto ocurre en la fantasía como el campo para la formulación de representaciones del deseo, es decir, los deseos, acciones psíquicas y perturbaciones creativas que forman preámbulos tan personales como comunes.

Pero, ¿qué define lo *porno* a través de esa preponderante visualización? ¿Qué aspectos de lo sexual se reproducen en la pornografía? Habría que partir de las formas de reproducción y circulación que nos llegan esos cuestionamientos, más que de la diversidad de productos pornográficos y sus clasificaciones especializadas, ya que este escrito no pretende ser un tratado de pornografía sino una reflexión sobre lo *porno* en los medios, es decir, sobre el consumo de imágenes sexuales a través de la propagación explícita y exhaustiva en los medios de comunicación. En este sentido, podemos entamar dos aspectos principales de lo porno:

- El papel preponderante de la visualidad en la pornografía tal como ocurre en general con el consumo de imágenes a través de los medios de comunicación masiva, esto es, sobre los límites de la representación.
- La asociación de ciertas prácticas con el consumo de la pornografía, es decir, la vinculación de lo que vemos con lo que hacemos en la valoración de los medios y su función en la sociedad; la influencia de los mismos en tanto una afectación que determina pautas de conducta y formas de habitar.

Por ello, en este capítulo se aborda como la pornografía es muestra y manifestación de la función formativa de la imagen desde lo que se visualiza y se materializa como prácticas sexuales que sugieren una conexión con lo que se consume en dichos medios mediante el discurso de lo privado politizado, socializado y publicitado. El lugar de enunciación marca el decir y sus implicaciones ético-políticas.

La mayoría de los documentos, cifras y juicios sobre la pornografía adolecen de rigurosidad y se sitúan en posiciones abiertamente conservadoras. Pocos fenómenos sociales requieren de tanto aparataje justificativo preliminar como el porno.

En las dos últimas décadas la aparición de una increíble variedad de productos y nuevas tendencias de la industria del porno y los profundos cambios en las tecnologías

de los medios de comunicación, han hecho que en la *World Wide Web*, se dé visibilidad y accesibilidad a la industria pornográfica. En bastantes casos, la nueva pornografía desafió los imperativos estéticos más comerciales, mientras intentó subvertir las ideologías centralizadoras del capitalismo.

Una porción significativa de su producción contemporánea no cumplió con las expectativas de heterosexualidad más tradicionales de la masculinidad, con lo que se dio espacio a la formación espontánea de nichos de mercado alternativos y la aparición de nuevas audiencias. Las recientes innovaciones tecnológicas, muchas de ellas popularizadas por la industria inmensa y rentable del porno, facilitaron tanto la producción como el acceso de personas de diferentes contextos socio-culturales a este universo (Ciclitira, 2004). El Internet como un mecanismo progenitor de la nueva pornografía, también causó considerable cambios en los modos de distribución y recepción, puesto que, por citar un ejemplo, ha permitido el completo anonimato de sus consumidores, el cual ha contrarrestado las restricciones del espacio público. Los quioscos, *peep-shows*, las revistas, las salas de proyección de películas duras, el alquiler de vídeos, en fin, prácticas de consumo de pornografía que en todas partes resultaban estigmatizadas socialmente, fueron suplantadas por otras que abogaban por el acceso privado y anónimo a productos pornográficos, lejos de los mediadores y otros testigos.

En este punto, resulta menester plantear un espacio para reflexionar y discutir sobre los desafíos metodológicos a los que se enfrentan los estudios etnográficos cuando lo digital conforma una parte esencial de su objeto de estudio y de su campo de trabajo. Proponemos como líneas principales de reflexión las alteraciones en los niveles epistemológico, metodológico y de interpretación que tienen lugar cuando la etnografía acomete el estudio fenómenos sociales mediados por Internet y las tecnologías digitales.

Por “etnografías de lo digital” debe entenderse a toda aquella forma de hacer etnografía en el espacio de interacción que configura Internet y las tecnologías digitales (teléfonos móviles, fotografía digital, redes inalámbricas, etc.).

El escritor Naief Yehya (2004) plantea que la llegada del internet parecería abrir las puertas a una edad dorada del porno, sin embargo lo que sucedió fue que las

distribuidoras tradicionales de pornografía, al adentrarse en la red, se toparon con rivales sin precedentes: desde hackers que podían burlar sus sistemas de seguridad y postear su material en blogs donde no sólo podían verse, sino descargarse de manera gratuita, hasta nuevos pornógrafos que ofrecían material explícito e igualmente sin costo, hechos que sin duda perjudicaron al negocio.

Ante esto hay que señalar que si bien es cierto que existen inmensas cantidades de pornografía en línea, resultan muy pocos quienes ganan dinero con ella. Se ha fracturado la economía, por decir lo menos, del género. “Resulta difícil creer que internet, el medio que proyectó la pornografía en niveles insospechados de popularidad, pueda representar la muerte del género, por lo menos como lo conocemos desde la invención de la imprenta” (Yehya; 2004)

En esta investigación se analizaron 10 casos de consumidores de pornografía *mainstream* heterosexual, de edades entre 18 y 26 años, en la ciudad de Puebla, específicamente de contexto urbano y con acceso a internet. La investigación se llevó a cabo desde el *paradigma interpretativo*, el cual se centra en el estudio de los significados de las acciones de la vida social (Barrantes, 2001). En este sentido, el estudio realizado se basó en la indagación de los hechos, discursos y marcos de referencia de las y los sujetos de estudio. “Desde este paradigma la realidad se concibe dinámica, múltiple, holística, construida y divergente. Se reivindica que la realidad social no es estática, ni destinada a una medición mecanicista, sino más bien multicausal y cambiante.” (Barrantes 2001)

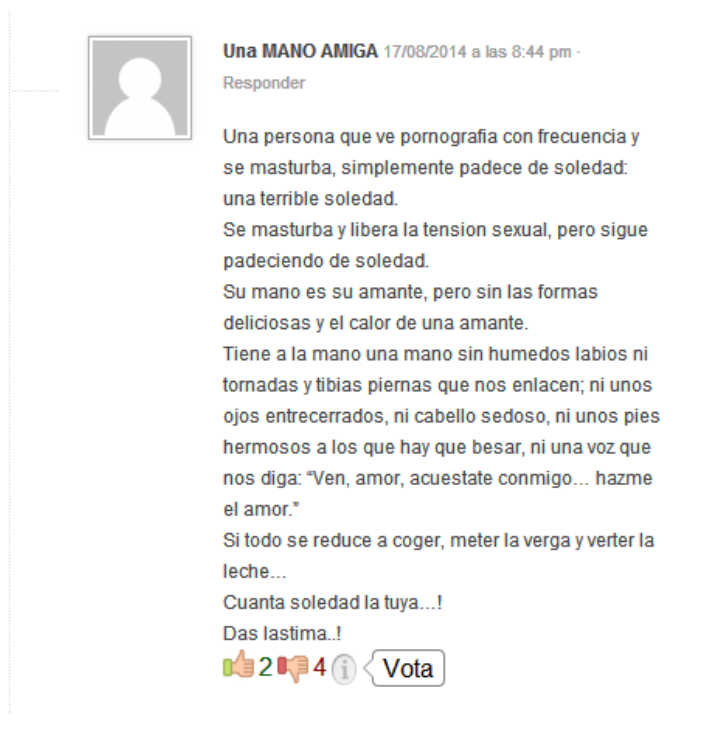
La pornografía hecha para las masas (*mainstream*) parece angustiosa y aburrida para algunos consumidores. Sin embargo difícilmente se explica su popularidad, sus utilidades económicas y esto sólo refleja la mirada pobre de las imágenes de este género o bien podría evidenciar el desprecio e incomodidad que producen las imágenes sexuales.


Para desmenuzar estos datos, me centro en los discursos que los consumidores atraviesan y a partir de aquellos que se construyen en las representaciones sociales (Ver: Anexo 1, página... ). Este ejercicio requirió del esfuerzo para reconocer los sucesos relevantes de los sujetos de estudio y los significados que asignan a sus vivencias, con lo que se tratará de interpretar más allá de lo evidente, a la vez que se

profundizará en las vivencias que construyen los sujetos en torno a la pornografía y su sexualidad.

El espectador de pornografía es objeto de una estigmatización única: ningún otro género hace que su público sea marginado de manera semejante. El consumidor de pornografía es señalado como depravado, frustrado e insatisfecho sexual por antonomasia. Me di a la labor monitorear las páginas pornográficas que mis entrevistados ocupan. En ellas logre encontrar algunas particularidad, por ejemplo, se utilizan seudónimos en sitios públicos, es un consumo anónimo en estos términos. Así que realice capturas de pantalla de algunos comentarios que a mi percepción sirven para reforzar las hipótesis.

He aquí uno de los comentarios más comunes con respecto al consumidor de pornografía:



 **Una MANO AMIGA** 17/08/2014 a las 8:44 pm · Responder

Una persona que ve pornografía con frecuencia y se masturba, simplemente padece de soledad: una terrible soledad.

Se masturba y libera la tensión sexual, pero sigue padeciendo de soledad.




Su mano es su amante, pero sin las formas deliciosas y el calor de una amante.

Tiene a la mano una mano sin húmedos labios ni tomadas y tibias piernas que nos enlacen; ni unos ojos entrecerrados, ni cabello sedoso, ni unos pies hermosos a los que hay que besar, ni una voz que nos diga: "Ven, amor, acuéstate conmigo... hazme el amor."

Si todo se reduce a coger, meter la verga y verter la leche...

Cuanta soledad la tuya...!

Das lastima..!

 2  4  Vota

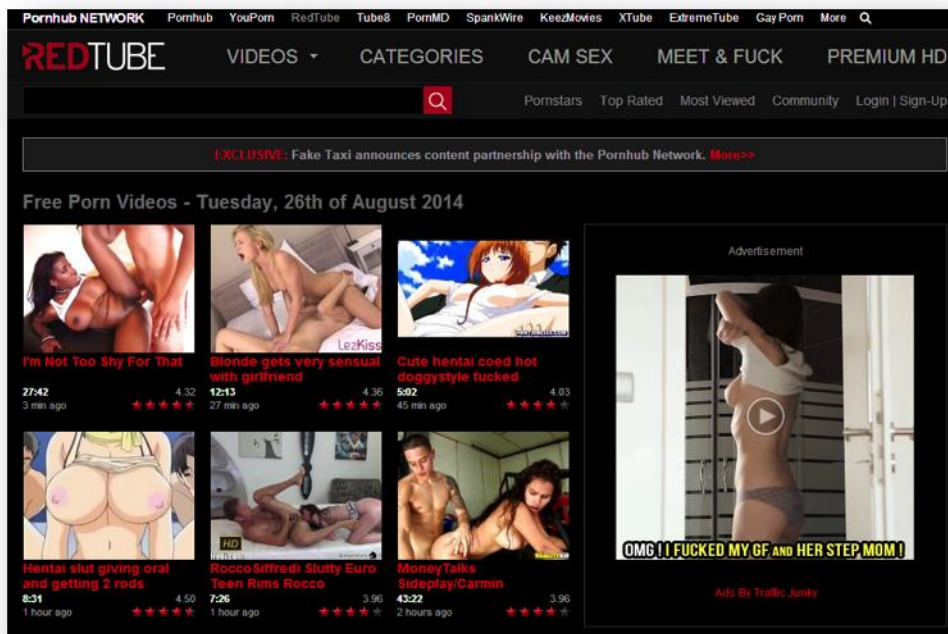
Para efectos de esta investigación es indispensable hacer referencia a las premisas que orientaron el proceso, a saber:

- Se pretendió un acercamiento por medio de una estrategia participativa en la que se reconoció la percepción de las personas jóvenes desde su individualidad y colectividad, en donde se legitimó su protagonismo, al valorar primeramente su opinión personal y a la vez los significantes colectivos expresados en las distintas visiones de mundo.
- Esta realidad de los procesos de globalización y el aumento de la tecnología en la vida cotidiana, permiten ubicar esta época en un contexto histórico, el cual brinda una estructura explicativa que convierte la experiencia del pasado en fuente de aprendizaje relevante. Lo que vivimos en este momento es la transición de una época relativamente estable, en la que la industria y el mercado convencional regían el desarrollo de los estados-naciones, a una fase de crisis paradigmática en la que se percibe una visión del mundo más enfocada en el ser humano, y donde la información y el conocimiento son elementos determinantes para el desarrollo de las naciones.
- El análisis de páginas pornográficas en internet y otras que generen datos de naturaleza descriptiva, propios de la metodología cualitativa o fenomenológica. Como apunta Silverman (1993), estas técnicas no deberían considerarse en ellas mismas verdaderas o falsas, simplemente son más o menos útiles dependiendo de su integración con la teoría y con la metodología utilizada, las hipótesis planteadas y el tema de investigación.
- Observación participante y entrevistas a profundidad con 10 consumidores de pornografía. En relación al muestreo teórico, se usa como criterio para fijar el tamaño muestral, aquel de la *saturación teórica*. Resultó notable durante las entrevistas que el consumo de pornografía era muy parecido entre cada uno de los casos, incluso en lo referente a las edades de inicio de consumo. Así, el muestreo teórico no tiene un tamaño definido por cálculos probabilísticos, sino por criterios teóricos de saturación de las categorías investigadas, es decir, hasta el momento en el cual el dato adicional que se recolecta no agrega información significativa a lo que ya se tiene. En base a sus experiencias e historias de vida,

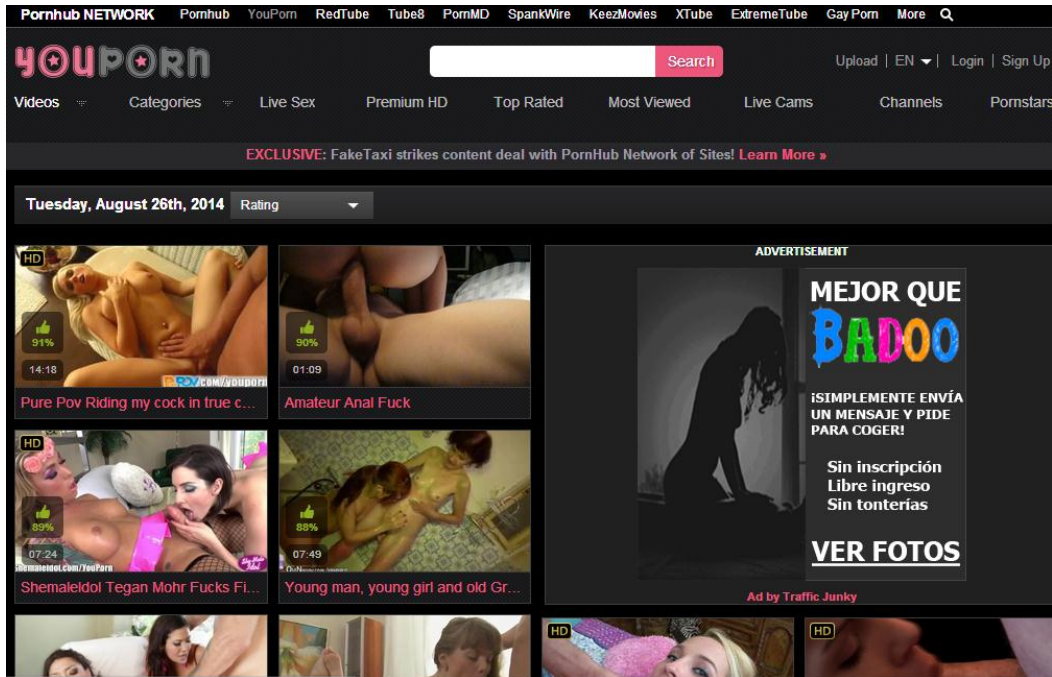
analizaremos los discursos que en el sujeto se llevan a cabo, así como la relación de estos con el ejercicio de su sexualidad. En este sentido, empleo el concepto de *saturación teórica* (Mucchielli, 1999), que aparece cuando los últimos datos ya no aportan una nueva información. Es así que la muestra con la que se trabaja puede considerarse representativa de un conjunto más amplio, lo que confirma que este pequeño subgrupo se trata de un grupo homogéneo.

- Se accedieron a 5 páginas digitales de pornografía. Woolgar define al Internet como un artefacto cultural, como “una tecnología que ha sido generada por personas concretas, con objetivos y prioridades contextualmente situados y definidos y, también, conformada por los modos en los que ha sido comercializada, enseñada y utilizada” (Woolgar; 1996). Realizar una investigación etnográfica a través del internet, abre la posibilidad de enriquecer las reflexiones de que significa que la pornografía sea consumida a partir de lo virtual. Además de que va de acuerdo con la metodología cualitativa, pues me permite emplear los mismos medios que mis informantes. La elección de las páginas analizadas se dio a partir de las respuestas recolectadas en las entrevistas. Se ha hecho un seguimiento de los sitios desde hace un año (mayo 2013 – mayo 2014). Estos fueron:

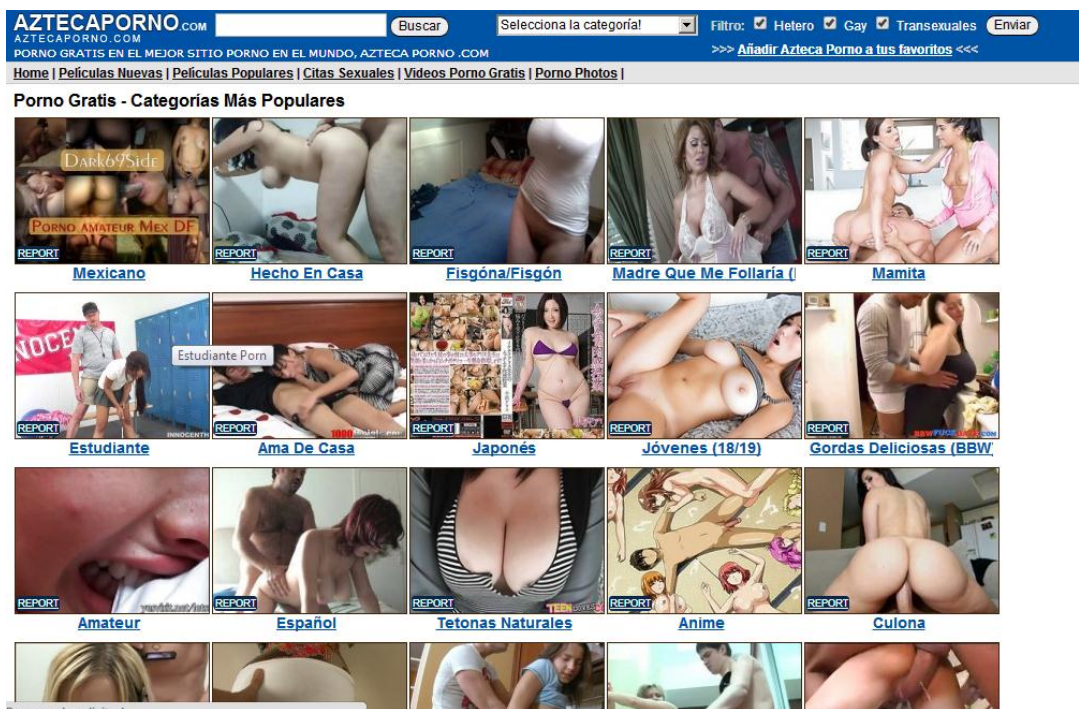
6) <http://www.redtube.com/> RedTube es un sitio de pornografía Web 2.0, para compartir videos, cuenta con 42 categorías, pagina en español.



7) <http://www.youporn.com/> YouPorn es un sitio web libre donde se comparte material de sexo sin censura, en formato video, el cual tiene una estructura y un funcionamiento muy similar a YouTube (página web dedicada a la difusión de videos, en la cual se “inspiró” YouPorn). Contiene 30 categorías. El mismo posee material pornográfico que incluye todo tipo de actividades sexuales tanto heterosexuales como homosexuales, bisexuales, transexuales etc. La mayor parte de su material son ediciones o cortos de videos profesionales de actores como Peter North, Sativa Rose, por citar algunos, extraídos de versiones demo de sitios pornográficos de no más de 10 ó 20 minutos, o directamente de medios magnéticos como VHS u ópticos como DVD, aunque también existe material casero capturado con teléfonos móviles, o videocámaras domésticas. Todo el material alojado es aportado por usuarios del sitio de servicio de video.



8) <http://www.aztecaporno.com/> Sitio Web libre. Se comparte material sin censura, en formato digital, fotografías, sexo en vivo a través de *webcam*, citas sexuales y chat. Contiene 240 *tags* específicos y 40 categorías en español. La característica particular de este sitio es que, a diferencia de las dos páginas anteriores, existe una categoría llamada *mexicano*, además que las categorías se encuentran traducidas al español (MILF /Madre que me follaria; Voyeur / Fisgon, entre otras).



9) <http://www.xvideos.com/> Sitio Web libre. Superado sólo por Pornhub en lo referente a popularidad. Aquí se comparte material sin censura en formato digital. Hay foros virtuales donde los consumidores pueden intercambiar material, así como calificarlo y categorizarlo por medio de los *tags*. Cuenta con un apartado donde se encuentran los perfiles de diversas estrellas porno. Contiene 29 categorías, de las cuales se desprenden 2001 *tags* específicas.

**XVIDEOS**   **BIGGER and BETTER** than the others... **XVIDEOS.COM**

[New Videos](#) [Best Videos](#) [Pornstars](#) [Channels](#) [Profiles](#) [Tags](#) [Forum](#) [Porn Pics](#) Over 3000 new free porn videos / day

[Create account](#) | [Log in](#)

[Prev](#) 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 [Next](#)

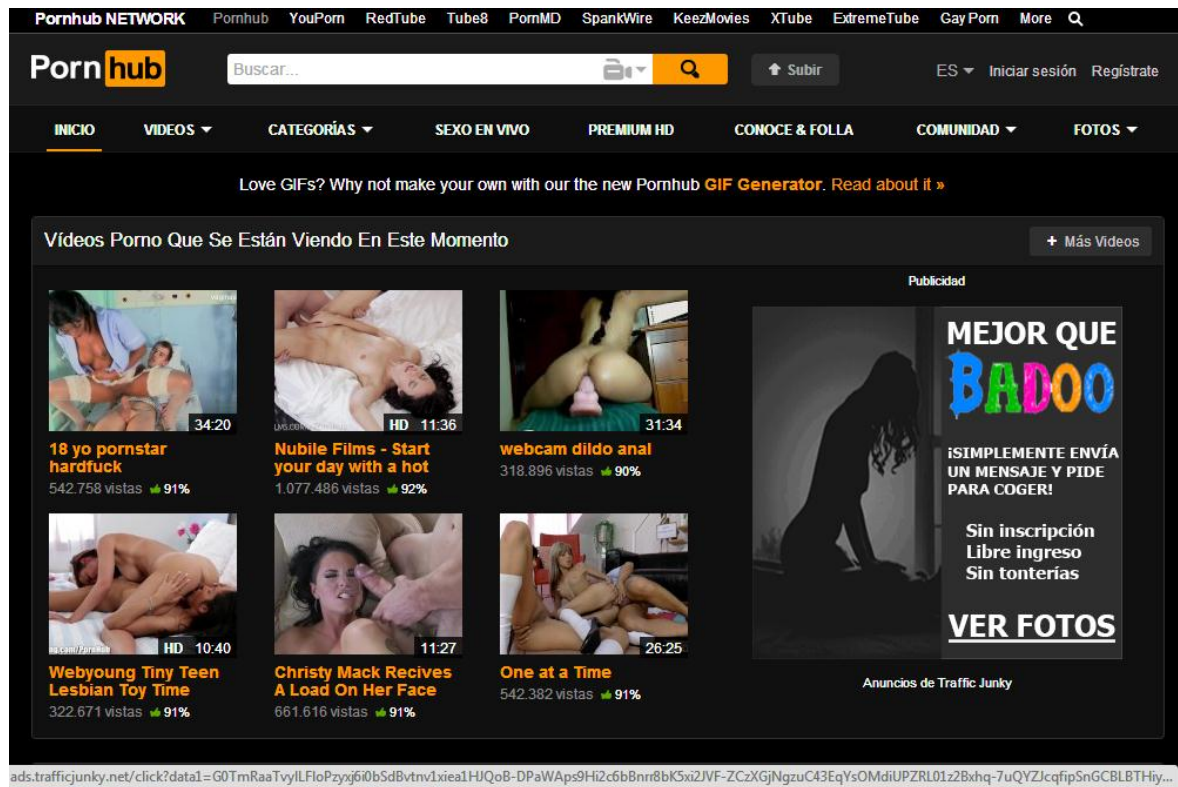
<p><b>Incredible butthole fistina till elbow</b> (6 min) Porn quality: 100%</p>	<p><b>This cutie wants cum</b> (26 min) Porn quality: 81%</p>	<p><b>Busty cougar Madison lvr gets pounded on...</b> (5 min) Porn quality: 81%</p>	<p><b>Breathtaking cutie widens legs</b> (5 min) Porn quality: 83%</p>
<p><b>Busty CFNM pornstars roll in the hay</b> (7 min) Porn quality: 80%</p>	<p><b>Cute teen sucks and fucks</b> (5 min) Porn quality: 81%</p>	<p><b>Slutty teen</b> (5 min) Porn quality: 82%</p>	<p><b>Dirty Old Mouth Needs A Stretching</b> (5 min) Porn quality: 79%</p>

**MEJOR QUE BADOO**

¡SIMPLEMENTE ENVÍA UN MENSAJE Y PIDE PARA COGER!

Sin inscripción  
Libre ingreso

10) <http://es.pornhub.com/> Posiblemente el mayor sitio de pornografía en la red. Lanzado en 2007 y con sede en Montreal, Quebec, Pornhub es un sitio web gratuito con publicidad, que permite a sus usuarios ver pornografía profesional, además de la pornografía aficionada.



A pesar de que son sitios diferentes, las categorías de consumo son casi las mismas, además de que se miden por ranking, es decir que se muestra como portada de las paginas lo que los usuarios consumen con mayor frecuencia, pude observar que las actividades sexuales mantienen los roles de pasivo – activo además de naturalizar las mismas posiciones sexuales y fantasías que impliquen, raza, clase social, edad, indumentaria, que para el caso de esta investigación retomaremos que la sexualidad y el cuerpo son construcciones permanentes y en la pornografía se materializan y modifican.

Estos sitios son vistos por los productores de pornografía tradicional como actos de competencia desleal, traidores del negocio, pillos que no contentos con robar

material, también lo regalan y abaratan de manera dramática, razones suficientes para ser considerados enemigos más peligrosos que los conservadores, la policía y los censores.

A través de la técnica de observación participante, el investigador se integra en los procesos sociales que estudia para obtener una información de primera mano desde la perspectiva del actor y con el objetivo de comprender sus estructuras de significación.

Adicionalmente, asumimos a Internet como generador de sentidos, valoraciones y funciones particulares, que dan cuenta de una cultura que se produce y reproduce mediáticamente. Como lo han insinuado ciertos estudiosos de la cultura, algunos beneficios que se derivan de las relaciones llevadas a cabo en y por los medios de difusión, son: fomentar un sentido de pertenencia, promover el compañerismo, facilitar la interacción personal, adquirir nuevas percepciones de uno mismo y los demás, fraguar un sentido de la identidad, adquirir una sensación de estar controlado, experimentar liberación emocional, escapar de la realidad no deseada y suministrar una fuerte relajación.

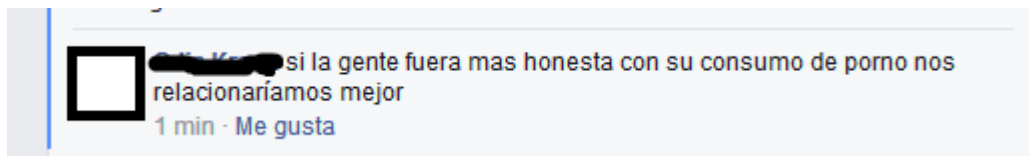
Al aplicarse a contextos de investigación *cibersocial*, se encuentran con una gran cantidad de información aparentemente trivial, efímera y prescindible. Navegar por páginas de pornografía virtual que socialmente da un toque a sus consumidores de vacías e intrascendentes, constituye un porcentaje muy elevado de la sociabilidad electrónica que atiborra el ciberespacio.

El trabajo de campo tuvo un esfuerzo constante pues no solo se trata de pensar la relación espectador/consumidor de pornografía virtual, en foros o páginas de consumo de pornografía en internet. Pues en los primeros meses de observación, el hecho de que la relación también fuera virtual, complico las delimitaciones del espacio, pues aunque en las entrevistas el espacio era abierto, el intercambio de “material pornográfico” se hacía ya en espacios virtuales, incluyendo redes sociales. Este intercambio no sólo sirvió para alimentar charlas informales donde no se hablaba necesariamente de lo técnico, sino que se utilizaba so pretexto para entablar una conversación más fluida en torno al ejercicio de la sexualidad.

Cerraremos este bloque con un último ejemplo que tiene que ver más con las técnicas que con la metodología etnográfica.

“Una de las ventajas de la etnografía digital es que permite registrarlo todo. Uno de sus mayores inconvenientes es que hace que lo registres todo. La fiabilidad y facilidad con la que pueden llegar a grabarse todas las informaciones sólo es comparable, en ese medio, con la cantidad de información irrelevante que, por esta razón, se puede llegar a acumular. La centralidad del dato, de la información concreta y precisa, de la transcripción etnográfica adquiere en este contexto una nueva dimensión.” (Joan Mayans y Planells; 2006)

Se encontraron así también, algunos comentarios en redes sociales y foros que ayudaron a profundizar más sobre la percepción y el discurso entablado con los consumidores de pornografía. Algunos de ellos, como el citado aquí debajo, se anexarán en un apartado final.



### 3.- Entrevista

Otro recurso más de la investigación etnográfica son las entrevistas. En un trabajo de campo sobre un grupo social geográficamente disperso, este recurso se vuelve imprescindible: permitirá ampliar el espectro de los testimonios obtenidos. Tanto la entrevista como (especialmente) la conversación posterior, tenían un alto componente de mofa sobre el propio rol del usuario y, aún más, sobre el rol como investigador de quien esto firma. Las respuestas a las preguntas, el hecho de poner un cuestionario entre el usuario y el investigador, de repente, alteraba las reglas del juego. La propia entrevista como producto y su retórica ligeramente académica, marcaban un tipo de interacción con un hálito extraordinario, fuera de lo habitual.

En este sentido, para este estudio se utilizó la técnica de entrevistas semi estructuradas, pues su carácter conversacional no oprime a las personas participantes,

lo que genera un ámbito coloquial que facilita la comunicación entre quienes interactúan, pues se sabe que no hay nada en contra de investigar asuntos en los que se esté involucrado emocionalmente (Díaz Martínez: 2004). Las mismas se desarrollaron en reiterados encuentros, cara a cara entre los/las investigadores/ras y las entrevistadas, donde se sigue el modelo de conversación entre iguales, el cual tiende a superar el mero intercambio formal de preguntas y respuestas para captar el fenómeno.

De esta forma, el material relevado se constituye en discurso manifiesto que refiere cuestiones que permiten reflejar los nexos y relaciones complejas de la realidad, no sólo desde la perspectiva de quien habla, sino también de quien realiza la entrevista, en tanto dicho discurso les aúna en términos de constituirse ambos en sus prácticas profesionales cotidianas, en participantes de la dinámica institucional, en un escenario que les es común.

Este trabajo se ha organizado a partir de los siguientes ejes temáticos:

- La historia de vida (sexual) de los participantes, es decir, su primer acercamiento a la pornografía y como la entrelazan con su vida sexual.
- La percepción que ellos tienen sobre el discurso pornográfico como consumidores de mainstream heterosexual.
- La relación entre las esferas pública y privada. Condiciones de vida, tiempo de consumo (cuanto tiempo dedican a mirar pornografía), las relaciones personales y familiares.

Ver Anexo 2

#### **4.- A manera de conclusión**

Las dudas sobre qué decisión tomar con relación al registro y análisis de la información vuelve a articularse alrededor de la "expectativa de privacidad" de las personas. Este marco de reflexión está en sintonía con la propuesta de Dag Elgensem, quien establece que "la violación de la privacidad se produce cuando las expectativas razonables de un individuo son frustradas en lo que toca a las limitaciones del uso de

información personal" (2002, p.198). Las decisiones éticas deben orientarse, en nuestra consideración, desde el conocimiento de la perspectiva del otro. Y ante la duda, la mejor opción es ir y preguntar: es la solución más clara siempre que sea posible.

Cuando comenzó este trabajo de campo, la etnografía digital, entre foros y páginas de pornografía, con una consciente indefinición sobre los límites de nuestro objeto empírico, se sabía que el estudio no se centraría en ellos, pero sí los utilizaría para complementar la investigación. Sin embargo, no serían concretamente quiénes iban a ser los individuos que se estudiarían, ni los dispositivos en los que se concentraría el análisis.

Se adoptó, durante trabajo de campo, la doble estrategia señalada anteriormente, apoyada por la mayor parte de las guías éticas: a las personas con las que establecía interacciones (mediante correo, chat, entrevistas) y a las que se les pidió información sobre su experiencia en el servicio, se les solicitó el consentimiento informado, mientras que, para el análisis del sitio y de los perfiles personales que se registraron ocasionalmente, no se solicitó el consentimiento informado, ya que dichos perfiles resultaron de acceso público.

En definitiva, estas han sido las pinceladas de lo que ha sido la experiencia metodológica de este texto, en un medio nuevo, al menos para quien investiga, como es el de generar un trabajo en cierto sentido mixto, pues se elaboró con gente que de viva voz dio su testimonio, así como con páginas y comentarios virtuales, todo con la finalidad de complementar la investigación incluso de manera visual. Por último cabe señalar que, a la hora de pensar en formas creativas y funcionales de metodologías de investigación en estos nuevos contextos, debemos plantearnos partir de las posibilidades que se nos ofrecen, para con ello, evitar los discursos totalmente carenciales del medio que nos hagan caer en descuidos que puedan poner en peligro la distancia crítica de la investigación.

## Anexos

### Anexo 1

**Tabla de entrevistados**

Nombre/Seudonimo	Edad	Estudios	Ubicación de residencia	Consumo	Frecuencia de consumo
Drako	52	Preparatoria	Puebla, Centro	BSDM Heterosexual	4 veces por semana
Chiqui baby	22	Preparatoria	Puebla Periferia, Oriente	Mainstream Heterosexual	2 veces por semana
Hector	52	Universitario	Mexico D.F	Mainstream Heterosexual	4 veces por semana
Mario	02	Preparatoria	Puebla Periferia, Sur	Mainstream Heterosexual	3 veces por semana
Roger	12	Preparatoria	Puebla, CU	Mainstream Heterosexual	4 veces por semana
Sado	52	Universitario	San Pedro Cholula	Mainstream Heterosexual; BSDM Heterosexual	4 veces por semana
Aldo	81	Preparatoria	Puebla, Centro	Mainstream Heterosexual	5 veces por semana
Toño	52	Universitario	Xalapa, Ver	Mainstream Heterosexual	3 veces por semana
Edward	12	Preparatoria	Puebla, Periferia Sur	Mainstream Heterosexual	3 veces por semana
Colibrí	91	Preparatoria	Puebla Periferia Sur	BSDM Heterosexual	4 veces por semana

## Anexo 2

### Entrevista semiestructurada/ Guía de entrevista

• ¿Cómo fue que comenzaste a ver pornografía?
• ¿Cuál es el porno que consumes ahora?
• ¿Alguna vez has tenido problemas por tu consumo?
• ¿Cuánto tiempo dedicas a buscar / consumir pornografía?
• ¿Pagas por ver pornografía?
• ¿Cuáles son las páginas que más frecuentas?
• ¿Qué tipo de porno es el que no consumirías?
• ¿Si tu pudieras producir Pornografía, que tipo de producción realizarías?
• ¿Cuál es la razón por la que consumes pornografía?

## Capítulo III

### **La pornografía como anclaje al dispositivo de la sexualidad: entre la regulación del deseo y la trampa de la transgresión.**

Por un momento me da la impresión de que estudiar el consumo de pornografía entre jóvenes varones heterosexuales resulta indiscutible y evidente, sobre todo en el momento de enunciarlo, parecía que no había, que reflexionar, incluso lo llegaba a creer, pero en el momento de analizar las entrevistas, me percate de lo contrario, los discursos y las acciones que la academia considera como irrefutables, obvias, como la sexualidad, el deseo, contienen carga política, y se mantienen a partir de distintos dispositivos, es necesaria mayor puntualización a la hora de efectuar un análisis referente a la pornografía y sus vínculos con la sociología de la sexualidad y del cuerpo, incluso de los estudios de género, ya que la intención de la tesis, a partir de lo revelado en las entrevistas es sujetar a discusión estas categorías de análisis y aterrizar en un hecho concreto como lo es el consumo de pornografía.

#### **Yo vi porno en VHS**

*“La primera vez que vi porno fue a los 6 años, fue un accidente, mi hermano estaba viendo en casa y yo baje, logre verlo por las escaleras, pero no entendía muy bien de que se trataba. Aún estaba en formato de VHS, sigo sin recordar muy bien, pero cuando le pregunte a mi mamá, regañaron a mi hermano”*

Resulta revelador el hecho de que algunos consumidores, no reconocen que lo que ven es pornografía si no a partir de la adolescencia, donde se develan los resultados de la construcción sexuada del cuerpo que inicia desde el nacimiento, otorgando al sujeto a partir del cuerpo una categoría de género que es asignada. La mayoría de mis entrevistados coinciden que es a partir de los 11 o 12 años, en la que ellos tienen acceso a la pornografía sea de manera virtual o con algún DVD. Cabe mencionar que la construcción del género no puede estar separada de la construcción

social cuerpo, pues es el bagaje cultural que se ha insertado desde diferentes espacios y de distintas maneras, la familia, la escuela, entre otros. Para David LeBreton, en la infancia, el cuerpo es receptáculo de las convenciones, de los códigos y del contexto social y cultural.

No importa donde y cuando haya nacido, o las condiciones sociales de los padres, el niño está originariamente dispuesto a interiorizar y a reproducir los rasgos físicos y particulares de cualquier sociedad humana. Inclusive, la historia muestra que podría acceder a una parte del registro específico de ciertos animales, si pensamos por ejemplo, en la aventura excepcional de los llamados “niños salvajes”. Al nacer el niño es una suma infinita de disposiciones antropológicas que solamente la inmersión en el campus simbólico, es decir, la relación con los otros, puede permitirle desplegar. Se precisan años para que el niño antes que su cuerpo, en sus diferentes dimensiones, se inscriba realmente dentro de la trama de sentido que cierra y estructura su grupo de pertenencia. (Le Breton; 2008)

Sin duda alguna somos portavoces de un cambio generacional en cuanto a cambios en las tecnologías de la comunicación refiere. El acceso y consumo masivo que ofrece internet desde su inicio, el intercambio de información de manera global y que baste con hacer clic para tener a nuestra disposición todo material posible, resintió lo público y lo privado y nuestra relación con nuestra sexualidad y el otro. Para Rossi Braidotti:

“El acceso al mundo de lo virtual y la tecnología en red, por medio de computadores y accesorios portátiles, se han convertido en una forma de ampliar los espacios de reconocimiento sexual de los sujetos más allá del cuerpo orgánico, lo que implica el descubrimiento de una corporalidad virtual, capaz de percibir e interactuar con un otro que también posee una sexualidad” (Braidotti, 2002; Figari, 2008).

Es decir, lo que en los años 70 eran video clubes con una sección exclusiva de porno o cines porno donde películas como Garganta Profunda, El Diablo en la Señorita Jones, generaron ganancias, adeptos y maneras de concebir la sexualidad, donde su distribución era a partir de formatos como BETA O VHS, si no se tenían, se rentaban, existía un cambio de espacio para acceder a estas proyecciones sexuales, se interactuaba con el otro de la tienda de videos, el que vendía el boleto para entrar al cine etc., con la distribución masiva de pornografía en internet se relegaron al espacio privado, basta con tener internet y una computadora o un aparato móvil para acceder a ella desde nuestra recamara, desde el baño de la oficina, desde la escuela en la clase más aburrida. Héctor un chico que accedió a otorgarme una entrevista afirma: *“no hay nada más llevadero y más fácil para reducir el stress en el trabajo que ver un poco de pornografía, en la escuela no podía entrar porque algunas paginas estaban bloqueadas, pero ahí con acceder a algunos foros que no están bloqueados, y acceder a otras plataformas ya la brinqué, aunque si hay que ser discreto; si te tuercen te corren, te expulsan, te suspenden, que sé yo”*. Drako, otro chico que accedió a entrevista, comenta: *“Después, llego la tecnología, tuve mi computadora, fui de los primeros que todavía usábamos internet, con conexión vía telefónica, de esa que es lentísima. Ahí fue donde conocí el porno en su máximo esplendor, páginas de tías guarras, chorreadas.com y cosas por el estilo, fueron mis primeros sitios, en ese tiempo tenía 15 años y ya había visto de todo, foto, videos, descargaba películas completas, de unos 30 minutos, que buenos tiempos”* En consecuencia, el acceso a internet y a páginas de contenido pornográfico, reconfiguro incluso los tiempos, la narrativa y la mirada. Ya no son películas, es una serie de cortos de 3 a 6 minutos como máximo además de que los videos que se clasifican como duraderos son de media hora como máximo, incluyendo entrevistas con las actrices algunas veces, el dialogo entre los actores es de 15 segundos y que puedes ver cuantos quieras, pues el repertorio en una página de internet que contiene millones en sus distintas clasificaciones y la pagina inicial nunca muestra los mismos videos a las horas siguientes. Sin embargo la pornografía a pesar de que proyecta todo tipo de gustos, el que predomina es heterosexual, pero eso lo abordare más adelante.

## **Yo no pagaría por ver porno... Entonces, ¿De dónde salen todos esos millones?**

Si en algo se homologaron las entrevistas, es que hasta ahora, ninguno de los consumidores pagaría por ver pornografía en internet. “*¿Para qué, si la puedo encontrar gratis?, Nunca he pagado por Porno, ni pienso hacerlo.*”

Según datos de MBA Online El 12% de los sitios web de Internet son pornográficos, es decir 24.644.172 webs. En cuanto a sus cifras monetarias cada segundo se gasta en el mundo virtual de la pornografía 2.517 euros por 28.528 usuarios de Internet que estén viendo Porno. En el mundo la industria pornográfica de Internet mueve unos 4.000 millones de euros. Según datos de Google, el 25% de todas las búsquedas que se realizan en motores de búsqueda están relacionadas con la pornografía; eso son 68 millones de búsquedas diarias. Las descargas que contienen pornografía son de 35% de todas las descargas de Internet. Los términos más buscados, relacionados con el porno, son: Sex (75 millones), Adult Dating (30 millones) y Porn (23 millones). Sin embargo, el 34 % de los usuarios, menciona que hay algunos buscadores o páginas de internet que exponen enlaces o ligas a páginas pornográficas aunque estas no sean solicitadas.

Basta con abrir páginas donde el contenido de televisión de paga es transmitido de manera ilegal, para encontrar múltiples ofrecimientos de páginas pornográficas, comerciales que van desde cómo conseguir una cita, hasta como agrandar los órganos sexuales con cremas o trucos únicos, esta publicidad a la que después de tanto click, transporta a otra plataformas de consumo virtual de pornografía y virus. Otra forma en que la red nos ancla a estas páginas es con un error de dedo al teclear, basta con poner Disneu.com en lugar de Disney.com y tendremos mucho contenido pornográfico a nuestro alcance. Pero cabe recalcar aquí, que a pesar de que la industria porno genera millones de dólares, Para la red de pornografía en internet Pornhub reveló que las visitas de los mexicanos a sitios con contenido “XXX” por día son de 920 mil lo que representó unos 338 millones de clics en 2013.

Según sus datos, los mexicanos dieron 338 millones de clics a videos porno el año pasado.

A partir de esto, 920 mil mexicanos visitan portales de porno diariamente. El vicepresidente de Pornhub, Corey Price, indica que México representa el 2.3 por ciento de tráfico total en sus páginas web con contenido para adultos en 2013, de este porcentaje, 23.28 por ciento es responsabilidad de los habitantes de la Ciudad de México, 78.8 millones de visitas ese mismo año.

La industria pornográfica para el 2013 había ya registrado ganancias de 95 mil millones de dólares solo en América Latina, incluyendo México según la fuente PORNMD; para el 2009, Pornhub y Youporn no satisfacían sus ganancias, así que a partir de este año, empezaron a meter comerciales de todo tipo, desde shampoo y servicios de telefonía hasta servicios de scorting. Todos esos millones que las páginas de contenido pornográfico recaudan año con año son gracias a la publicidad y a los compartimentos en plataformas que estas generan en otras páginas de internet, pues no se cobra por el contenido, pero tampoco otorga ganancias a los productores. Razón por la cual, algunas producciones pornográficas utilizan estas plataformas gratuitas para anunciar sus producciones y enlazan a los consumidores con sus páginas en las que si cobran por el contenido.

## **Yo elegí consumir Porno heterosexual...**

Quisiera comenzar puntualizando lo que trabajaremos como concepto de heterosexualidad, no como un gusto o una práctica sexual, si no como “régimen político” es decir, no cuestionar la heterosexualidad como dominante y naturalizarlo, incluso no someterlo a la discusión en esta tesis me resulta impensable, pues los entrevistados en algunos casos, puntualizaron el ejercicio de su sexualidad definiéndose como heterosexuales antes que consumidores, incluso relegando del consumo de pornografía gay o lésbica (de lesbianas, para lesbianas y no bajo la mirada masculina). *“Yo no veo porno gay, porque no soy gay”, “No me éxito ver hombres con hombres, o machorras con machorras” “Por accidente el primer porno que vi, fue gay y ahí supe que no era gay” “No me interesa ver porno gay, nunca lo he visto, ni por*

*curiosidad, pero no me interesa, no le tengo asco ni soy homofóbico, pero no soy gay, qué sentido tiene ver porno gay”*

Así pues, definiremos heterosexualidad a partir de lo que algunas autoras inscriben en su obra. Para Anne Fausto Sterling en su libro *Cuerpos Sexuados*:

“La palabra *heterosexual* hizo su debut público en la Alemania de 1880, en el contexto de una defensa de la homosexualidad. En 1892, la heterosexualidad cruzó el Atlántico y llegó a Norteamérica. Allí, tras un periodo de debate, los médicos convinieron en que «heterosexual se refería a un Eros normal orientado al otro sexo. [Los médicos] proclamaron un nuevo separatismo heterosexual, un *apartheid* erótico forzoso que segregó a los normales de los pervertidos (...) Así como hay historia de la homosexualidad, la hay de la heterosexualidad. Cuando los médicos asignan un sexo definitivo a una criatura, no basta con que adquiriese una personalidad masculina o femenina. Para que se considere exitoso, tiene que ser heterosexual”

Sin embargo, en la “historia de la heterosexualidad”, hay implicaciones políticas, la manifestación de sexualidades disidentes, se plantea como un peligro para la estabilidad social. Para la autora Adriane Rich, la heterosexualidad es obligatoria pues

«Biológicamente, los hombres sólo tienen una orientación innata — ésta es sexual y dirigida hacia las mujeres— mientras que, por otro lado, las mujeres tienen dos orientaciones, una sexual y otra reproductiva, dirigida a la procreación de hijos (...) incrementa el complejo de fuerzas dentro del cual las mujeres han sido convencidas de que el matrimonio y la orientación sexual hacia los hombres son inevitables, a pesar de ser componentes insatisfactorios u opresivos » (Rich; 1974)

Aunque Adriane Rich siempre tuvo una postura abolicionista, pues consideraba que la pornografía era degradante y violenta para las mujeres, para

ella el régimen heterosexual mantenía estas relaciones de opresión a partir de la pornografía, pues el mensaje que comunicaba es que las mujeres son las presas de los hombres y su apetito sexual voraz, recalcaba que pornografía heterosexual es impuesta y perpetraba la imagen de la mujer y el uso de la crueldad esencialmente masoquista; la humillación placentera y el abuso físico erótico; “si se interpreta en el entorno del emparejamiento heterosexual, son sexualmente normales” (Rich; 1974). A pesar de que la heterosexualidad es la norma, no podemos aseverar que la pornografía es quien propaga la discriminación sexual, racial, que sea clasista, es en realidad porque el consumidor demanda estas proyecciones en sus buscadores y no es más porque la realidad es así, formamos parte de una sociedad con todas estas atribuciones.

Para el caso de la investigación, entenderemos la heterosexualidad como la analiza Monique Wittig:

“Y por mucho que se haya admitido en estos últimos años que no hay naturaleza, que todo es cultura, sigue habiendo en el seno de esta cultura un núcleo de naturaleza que resiste al examen, una relación que reviste un carácter de ineluctabilidad en la cultura como en la naturaleza: es la relación heterosexual o relación obligatoria entre el “hombre” y la “mujer”. Habiendo planteado como un principio evidente, como un dato anterior a toda ciencia, la ineluctabilidad de esta relación, el pensamiento heterocentrado se entrega a una interpretación totalizadora a la vez de la historia, de la realidad social, de la cultura y de las sociedades, del lenguaje y de todos los fenómenos subjetivos. No puedo sino subrayar aquí el carácter opresivo que reviste el pensamiento heterocentrado en su tendencia a universalizar inmediatamente su producción de conceptos, a formar leyes generales que valen para todas las sociedades, todas las épocas, todos los individuos. Por eso se habla de: *el intercambio de mujeres, la diferencia de sexos, el orden simbólico, el inconsciente, el deseo, el goce, la cultura, la historia*, categorías que no tienen sentido actualmente más que en la heterosexualidad o

pensamiento de la diferencia de los sexos como dogma filosófico y político.”  
(Wittig; 1978)

Si bien Monique Wittig no habla de la pornografía como perpetradora de la opresión a las mujeres, si pone énfasis en el discurso que maneja la pornografía como lo normal y lo natural que resulta la sexualidad heterosexual y de lo violento que puede resultar para otras sexualidades, mantenerlo como la norma “El discurso pornográfico forma parte de las estrategias de violencia que se ejercen sobre nuestro entorno, humilla, degrada, es un crimen contra nuestra "humanidad".” (1978)

*“Yo no veo porno para maricas y lesbianas, que tal que me gusta” “A mí nunca me intereso otro porno que no sea con el que me identifico, no tengo nada en contra del porno queer, pero no me satisface, bueno, ni lo he visto bien, pero no creo que me guste”*

Por otro lado, encontramos a Susan Sontag y su texto “La imaginación pornográfica” donde escribe “Todo aquel que se ha visto expuesto a material de carácter pornográfico, parece que uno no busca la pornografía, que uno en todo caso se ve expuesto a ella; que se encuentra en contacto con la pornografía de forma accidental, involuntaria; que es la pornografía en fin, la que nos busca a nosotros” Ella, apela al carácter ficcional del porno:

“El paisaje onírico y ahistórico donde se sitúa la acción, el tiempo congelado de manera pelicular donde se ejecutan los actos, aparecen casi con tanta frecuencia en la ciencia ficción, como en la pornografía, La circunstancia archiconocida de que la mayoría de los hombres y mujeres carecen de la destreza sexual que la pornografía atribuye a sus personajes no demuestra nada concluyente, como tampoco lo demuestra el hecho de que estén groseramente exagerados la dimensión de los órganos, en número y la duración de los orgasmos, la variedad y vialidad de las potencias sexuales, y la magnitud de la energía sexual (...) El hecho de que la

narración se situó en un *topos* ideal no descalifica la naturaleza literaria de la pornografía, ni de la ciencia ficción. Estas negaciones del tiempo social real, concreto, tridimensional – y estas exageraciones “fantásticas” de la energía humana – son más bien los ingredientes de otro tipo de literatura fundada sobre otro tipo de conciencia” (Sontang; 1966)

Para la autora, el discurso ficcional del porno es más imprescindible de análisis pues no solo se trata de un género literario, se trata una evidencia inexplicable y exagerada de una sexualidad expuesta, pues se asienta en la fantasía más allá de la sexualidad en la que se define el consumidor de pornografía. Para la autora, habrá que cuestionarse que es lo que revela la pornografía de nuestra intimidad y las consecuencias sociales, morales y personales de esa revelación. “Desde que el cristianismo se volvió implacable y dictaminó que comportamiento sexual era la clave de la virtud, todo lo relacionado con el sexo se convirtió en un *caso especial* dentro de nuestra cultura, con su secuela de actitudes particularmente incoherentes” (Sontang; 1966)

Para el caso de la tesis, identificamos a la heterosexualidad como la norma a la que se suscriben los roles de activo/ pasivo, no es necesario que solo sea porno mainstream, otro consumo al que se adhieren es el BDSM siempre y cuando la chica sea pasiva y en el caso de las *dominatrix* no penetraran al hombre, entendiendo que pone en riesgo su virilidad, el amateur fue otro que se consume mucho pero que mantiene los mismos roles en el acto sexual solo que con cuerpos que se definen a partir de los consumidores como “más reales” es decir, que aunque no esté una rubia con cuerpo exuberante, existen instalaciones y posiciones sexuales propias de la heterosexualidad.

La pornografía heterosexual, hecha para las masas, parece angustiada y dolorosamente aburrida. Pero esto difícilmente explicaría su descomunal popularidad, sus fabulosas utilidades y este tipo de argumentos refleja una mirada muy pobre de las imágenes que produce este género o más bien, ponen en evidencia el desprecio e incomodidad que producen estas imágenes, Camile Paglia, feminista pro- sex escribe:

“La pornografía hace que la gente bien intencionada se sienta incomoda, porque aísla el elemento voyerista presente en todo arte y especialmente en el cine. Todos los personajes del arte, son objetos sexuales. La respuesta emocional del espectador o del lector, es inseparable de la respuesta erótica (...) La excitación emocional, es una excitación sensual, la extinción sensual es una excitación sexual” (Paglia, 1991)

### **Desconfíen de su Deseo: De la pedagogía a la regulación.**

*“Considero que es sano pues además es como aprender nuevas maneras de tener sexo y hacerlo más satisfactorio para ambas partes” “Yo no sabía exactamente lo que tenía que hacer para coger, hasta que vi pornografía” “Con el porno descubrí, como debía hacérselo a las mujeres” “Sabíamos para que sirven los órganos sexuales, y sabíamos que se supone el sexo debe ser placentero, pero no conocíamos la forma en la que se hacía, ni tampoco las implicaciones recreacionales que el sexo representa para las personas”*

Si en algo coinciden algunos entrevistados, es que la pornografía les ayudo por no decir les enseñó, a como tener una relación sexual, aunque esta sea explicada en clases de biología de la secundaria, si algo nos queda claro, es que no se educa para el placer, así que era la era del internet con cable telefónico, la promesa del acceso a la información estaba siendo ya una realidad, a las 3 de la mañana, aprendíamos a tener sexo con pornografía.

Para la autora Beatriz Preciado (2008), la pornografía funciona como una pedagogía biopolítica con la finalidad de controlar la sexualidad de los cuerpos. Es decir, se aprende como manifestar el placer a partir de ciertos sonidos, a partir de ciertos diálogos y posiciones sexuales. Considero que en el porno, es es el primer, y durante siglos el único género literario donde las mujeres no son castigadas sistemáticamente por perseguir sus deseos sexuales, su “placer” se da por sentado, se naturaliza, sin embargo los hombres deben mostrar constantemente su virilidad, su masculinidad.

“En otras palabras, aunque el placer de mirar ha sido tradicionalmente construido para espectadores masculinos, como en el caso de la más tradicional pornografía heterosexual, es el cuerpo femenino, en el momento del éxtasis sin control, el que ha ofrecido las más sensacionales imágenes. El cuerpo femenino ha tendido a funcionar, incluso desde el origen de estos géneros en el siglo XVIII, con las obras del Marqués de Sade, la ficción gótica y las novelas de Richardson. De esta forma, es a través de lo que Foucault ha llamado la saturación sexual del cuerpo femenino, que audiencias de toda clase han recibido algunas de sus más poderosas sensaciones” (Williams; 2012)

La publicidad en las páginas porno remite a esto precisamente, a aumentar la sexualidad masculina en términos corporales y de producción de placer. El drama de una cultura pornográfica, el ardor de su deseo: quiero ver eso más de cerca, quiero estar dentro de eso, quiero ser eso. Este deseo, en su itinerario imposible, solamente puede construir un cuerpo grotesco, ampliado, fragmentado, crecido, mórbido.

Para Guilles Deleuze el deseo es una producción, él lo retomaría a partir de lo que Freud determinaría como maquina deseante y que definiría como:

“un sistema de producción de deseo basado en los resultados de su eficacia y eficiencia. De *generar* deseo o de *gastar* deseo. Sí. El problema de las maquinas deseantes es que no sabemos en que determina o en que es

determinado el deseo, solo que es un sistema de producción de pulsiones con una disponibilidad limitada, un rendimiento pobre y una calidad sin valor específico” (Deleuze; 1985)

Sin embargo, para Deleuze el deseo, como esa fuerza inherente a nosotros, como esa pulsión incontrolable, es producida de la siguiente manera:

“Que el deseo es codificado por el poder, significa que quienes ejercen un poder buscan “interpretar” el deseo de aquellos sobre los que ejercen hegemonía. Es decir, darle una representación para que se haga consciente. De manera tal que al codificar el deseo se torne manejable. Se torne también previsible y “despotenciado” para los cambios. Es de gran utilidad para quienes ejercen el poder, que las personas se apeguen a ciertas representaciones del deseo. Es en función de esas representaciones, que es efectivo el márketing” (Deleuze & Guattari; 1985)

En una entrevista afirmaría:

“El deseo, en sí mismo, esto es sin representación, no tiene objeto, es ciego. Simplemente desea. “No sé lo que quiero, pero lo quiero ya”, dice un tema de Luca Prodan. Pero cuando el deseo es manipulado para ejercer dominio sobre las personas, se lo rotula, se etiqueta, se le pone nombre. Los sujetos, entonces, “saben lo que quieren”, aunque siguen sin saber que ese deseo les fue impuesto. Por ejemplo, en el capitalismo, se codifica el deseo como mercadería para ser consumida. De este modo, se aporta al sistema capitalista y se facilita la tarea de gobernar. Lo primero, porque se fortalece el dispositivo económico neoliberal, y lo segundo, porque se borran las diferencias, ya que se supone que son fuente de conflictos” (Deleuze; 1986)

Si bien el deseo para Deleuze no solo aplica para la sexualidad, sino que está sumergido en todas partes, en el consumo, en lo que comemos, en lo que soñamos, es indispensable para mí, retomar esto para el caso de la pornografía heterosexual, cada que entramos a una página pornográfica, el buscador y la entrada principal tienen como primordial estos videos, y si bien los consumidores no crean estos discursos, si retoman elementos de esta discursividad para explicar su consumo de pornografía heterosexual. Es decir, bajo su discurso ellos ven pornografía heterosexual, porque son heterosexuales, los demás, verán otro tipo de pornografía que a ellos no les interesa, porque representa una sexualidad abyecta. Para Deleuze y Guatarri estas dinámicas se inscriben en la producción de subjetividad, pues no solo funcionan en relaciones visibles, que atraviesan desde los medios de comunicación de masas, hasta relaciones sociales con los vecinos. Es decir, que estas producciones de subjetividad dependen de formaciones colectivas.

*“Yo creo que ellos ofertan lo que nosotros como consumidores demandamos, así que ver las tendencias de las principales productoras de pornografía es observar que es lo que como sociedad demandamos del sexo” “A veces me voy al porno amateur, porque no me gustan esos grandes y jugosos senos del porno mainstream” “Yo veo lo primero que me aparece, porque me da flojera sumergirme en buscadores, hay de todo en el porno, pero si solo quiero pasar el rato, cualquiera, es la opción”*

La pornografía empieza a transformarse de la pedagogía de la sexualidad, a la regulación del deseo, es decir cuando el consumidor accede a las páginas pornográficas, ya existe una disposición de ser excitado

“Si intento plantear el problema del deseo como una formación colectiva es para poner en evidencia que el deseo no es forzosamente un asunto secreto vergonzoso, como pretenden, la psicología y la moral dominantes. En deseo atraviesa el campo social, tanto en prácticas

inmediatas como en proyectos más ambiciosos (...) Para cualquiera de estas teorías “el deseo es correcto, bueno, muy útil”, pero es preciso que entre en cuadros – cuadros del yo, cuadros de la familia, cuadros sociales, cuadros simbólicos (poco importa cómo se los llame). Y para que así sea, son necesarios ciertos procedimientos de iniciación, de castración, de ordenamiento pulsional.

Desde mi punto de vista se trata de una teoría profundamente cuestionable. El deseo, en cualquier dimensión que se le considere, nunca es una energía indiferenciada, nunca es una función de desorden. No hay universales, no hay una esencia bestial del deseo. ***El deseo es siempre el modo de producción de algo, el deseo es siempre el modo de construcción de algo.*** Por eso considero muy importante desmontar ese tipo de teorización. Estoy convencido de que no existe un proceso de formación genética en los niños que desemboque en una maduración de la economía deseante. Un niño, por pequeño que sea vive su relación con el mundo y con los otros, de un modo extremadamente productor y creativo. El proceso de indiferenciación es el resultado de la modelización de sus semióticas a través de la escuela” (Guattari; 1982)”

En este sentido, la pornografía es un acontecimiento que necesita de la privacidad para producirse: *“Nunca me cacharon, siempre fui muy cuidadoso, no sé qué hubiera pasado si me cachaban” “Compartíamos la computadora en casa, así que siempre procure limpiar los historiales”* Es decir, consumir pornografía a las 3 de la mañana en la recámara no es pensado como un acto provocativo, si no, como un acto que se lleva a cabo en privado.

Cada uno está en su pornografía como en sus huellas dactilares es decir, el porno no es posible en un espacio público, el porno es también una experiencia: *“Me gusta mucho el porno, pero no lo tomaría demasiado en serio, algunas personas me dicen, para que quieres ver porno, si puedes conseguir con quien coger, pero yo siempre he sentido bien distinto, es que es algo bien distinto y seguiré haciéndolo toda la vida”*

Una de las entrevistas que realice, fuera de grabación, la pareja del chico exclamo: *Yo siempre le borro los historiales, porque no quiero ni imaginar lo que está viendo, aunque no me importa lo que él vea, él sabe que hay cosas que no puede hacerme a mí*

Esta declaración, me mostro otra pauta del consumo de pornografía, la de la regulación del deseo: *“algunas veces me cacharon mis padres, cosas vergonzosas, así que invente cosas para que me compraran una lap top” “Me gustan mucho los fetiches, aunque a mis novias no y eso me ha causado algunos problemas, aunque siempre he querido una MILF” “A veces, cuando te vuelves consumidor de porno, descubres algunas perversiones que no podrías hacer en la vida real”*

Energía, pulsión, instinto y deseos forman parte de un mundo sospechoso, peligroso y aterrador, con la cual se debe lidiar de la misma manera que un domador cuando entra a una jaula de circo repleta de animales salvajes. El porno representa así, una línea de fuga para esos deseos que no teníamos contemplados al develarlos. Por esta razón, el porno sigue pensado como tabú, una trampa del dispositivo de la sexualidad de la que habla Michel Foucault pero que retomaremos más adelante y aunque pareciera un secreto a voces que los chicos consumen porno, su práctica es cuidadosa.

“El deseo aparece como algo *flou* , medio nebuloso, desorganizado, una suerte de fuerza bruta que precisaría pasar por las mallas de lo simbólico y de la castración según el psicoanálisis, o por las mallas de algún tipo de organización de centralismo democrático según otras perspectivas – se habla por ejemplo, de “canalizar las energías de los diferentes movimientos sociales” se podría enumerar una infinidad de tipos de modelización que se proponen, cada uno en su campo, disciplinar el deseo” (Deleuze; Guattari: 1975)

A partir de esto, podemos definir en términos de poder; lo porno y su experiencia; no tanto relacionada en cuestiones de forma (como se produce el porno, historia, calidad) si no cuestiones de poder, es decir: quien administra el porno, es quien decide

lo que es porno. Así el porno se convierte en uno de los puntos de intersección entre deseo y poder. El porno reafirma la sexualidad de una sociedad donde se asienta, reafirma el orden social, consumir porno heterosexual no es un acto revolucionario en un contexto capitalista. Sin embargo, el porno mantiene aún el secreto, la discreción, que a estas alturas de una sociedad hipersexualizada es lo único que nos queda, para mantener vivo el porno. Retiene la sexualidad que al mismo tiempo pone en circulación. Entonces producimos imaginarios sobre el consumidor, le ponemos un cuerpo abyecto: gordo, chaparro, granoso, con lentes, altísimo, flaco, le inventamos una sexualidad insatisfecha, incluso virgen, un masturbador desmedido, depravado, este caso es único, pues ningún otro género hace que su público sea marginado de manera semejante.

*“Recuerdo cuando mi mamá me torció viendo porno, me llevo hasta a la psicóloga, porque decía que tenía problemas, que seguro por eso no tenía novia. Y eso que me torció ya grande, ya a los 17 años”*

## De la producción del deseo al dispositivo de la sexualidad. Entre la confesión y el secreto

Sin duda, la pseudo necesidad impuesta en el consumo moderno no puede ser opuesta a ninguna necesidad o deseo auténtico que no sea él mismo producto de la sociedad y de su historia.

*Guy Deboard; La sociedad del Espectáculo.*

Todo tiene que ver con sexo, excepto el sexo.

El sexo tiene que ver con el poder.

*House of  
Cards*

Para comenzar es necesario que nos quede clara la noción de dispositivo que desarrolla Michel Foucault:

"He dicho que el dispositivo era de naturaleza esencialmente estratégica, lo que supone que se trata de cierta manipulación de relaciones de fuerza, bien para desarrollarlas en una dirección concreta, bien para bloquearlas, o para estabilizarlas, utilizarlas, etc. (...) El dispositivo se halla pues siempre inscrito en un juego de poder, pero también siempre ligado a uno de los bornes del saber, que nacen de él pero, asimismo lo condicionan." "Lo que trato de indicar con este nombre es, en primer lugar, un conjunto resueltamente heterogéneo que incluye discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas, brevemente, lo dicho y también lo no dicho, éstos son los elementos del dispositivo. El dispositivo mismo es la red que se establece entre estos elementos." (Foucault; 1985)

Es decir, que el dispositivo siempre se ubicara en una posición dominante y de manera estratégica con la finalidad de producir las relaciones de poder que la sostienen, a partir de saberes que lo constituyen, es decir: Un poder productor. El generador de nuestro actuar ¿Qué hace que hagamos lo que hacemos y pensemos lo que pensamos? En efecto, un dispositivo. Este dispositivo se construye a partir de prácticas, saberes, tradiciones y sobre todo esquemas corporales, tanto para Deleuze como para Foucault, el dispositivo no es un discurso, es más bien, una red que se establece entre el discurso y el sujeto, es un productor de subjetividad. Esta definición nos permite comprender al dispositivo de la sexualidad como una gran red superficial donde la estimulación de los cuerpos, la intensificación de los placeres, los afectos y el deseo, la incitación al discurso, la formación de conocimiento, el refuerzo de los controles y las resistencias se encadenan unos con otros según grandes estrategias de saber pero sobre todo de poder.

*“Una vez, en la secundaria, alguien llevo unas barajas pornográficas, el prefecto las encontró en una operación mochila y citaron a los padres de todos, porque el wey al que se las habían encontrado decía que no eran de él, aunque si eran de él, pero fue un desmadre” “Tuve una novia que se enojó conmigo cuando encontró mi historial de porno en la red, se enojó a tal grado que tuve que prometerle que ya no vería porno si andaba con ella y que si lo volvía a hacer, se lo diría, porque para ella era un problema, aunque para mí no” “te digo que cuando mi mamá me llevo a la psicóloga, la desgraciada me hizo decirle todo, hasta le llevo mi mamá unas revistas que me encontró, fue un momento vergonzoso, nunca se lo voy a perdonar, porque la muy perra se las quedo”*

Para Foucault, Occidente en el siglo XX, fue una sociedad que se empeñó en hacer de la confesión, algo liberador, necesario y hasta curativo, hasta hoy dedicamos esfuerzo en redes sociales, a dar cuenta de nuestros actos, de lo que pensamos, sentimos, incluso de lo que callamos, sin embargo y contrario a lo que imaginemos, esto antecede al siglo XVII, con una etapa de represión de la sexualidad, de silenciamiento de sus manifestaciones, (se comienza a perseguir la pornografía) en esta etapa que encontraría un comienzo de declinación en el siglo XX. Sería éste,

entonces, el momento en que las prohibiciones de la etapa precedente comienzan a ceder y en que se produciría un relajamiento de los mecanismos de represión a los que se suponía operando sobre la sexualidad, a partir de distintas miradas, como la médica, la psicológica, al sexo se le dio especial atención, incluso un valor de primordial.

En el acto de la confesión no solo se genera un saber si no también un placer, el psicoanálisis nace a partir de la necesidad de escuchar la confesión y relacionarlo a lo sexual, además de construirse como ciencia, el sujeto – sujetado habla y construye un saber para la clínica, al establecer un método concreto para la interpretación a partir de significantes y al medicalizar / castigar los efectos de la confesión, la confesión consolida la ciencia de lo sexual y que este mecanismo tiene su nacimiento en la religión cristiana y el sistema penal.

Ese poder que toma a cargo la sexualidad, que ya no es represión, se valdrá del examen, de la observación y de la confesión. La confesión, en el dispositivo de la sexualidad se erige en principio de producción de verdad del sexo. La confesión es parte constitutiva del régimen de luz o línea de visibilidad del agenciamiento concreto de la sexualidad.

Como nota características de la confesión se cuenta el que ésta es un ritual en donde se

“autentica la verdad”, y en donde quién habla, al tiempo que recibe los efectos del poder, transforma su individualidad. En virtud del ritual de la confesión, es que el filósofo francés puede referirse y estudiar el régimen saber, poder y placer, en tanto la voluntad de saber, que toma como objeto de conocimiento el sexo, es la misma que pone al servicio de la ciencia a la confesión, a la que le da un ropaje de carácter científico.

Las prohibiciones en torno al sexo decretadas en la época victoriana provocaron la aparición de una multiplicidad discursiva que apuntaba a controlar, organizar y explicar el sexo a fin de dar cuidado al cuerpo de una burguesía naciente que necesitaba ser altamente productiva. En este contexto la pornografía represento una línea de fuga, su inicio transgresor y clandestino se perdió comenzando el siglo XX, la posguerra y la difusión masiva de la imagen.

“Lo esencial es la multiplicación del discurso sobre el sexo, en el campo de ejercicio del poder mismo: incitación institucional a hablar de sexo (...) sino que dirigir, que insertar en sistemas de utilidad (...) y lejos de que la clase que se volvía hegemónica en el siglo XVIII haya creído deber amputar a su cuerpo un sexo inútil (...) se otorgó un cuerpo al que había que cuidar, proteger, cultivar y preservar de todos los peligros y todos los contactos, el psicoanálisis se inserta en este punto: teoría de la relación esencial entre la ley y el deseo y, a la vez, técnica para eliminar los efectos de lo prohibido allí donde su rigor sea patógeno (...) la confesión fue y sigue siendo hoy la matriz general que rige la producción del discurso verídico sobre el sexo (...) porque el funcionamiento del deseo es oscuro, la confesión tiende a no versar ya sobre lo que el sujeto desearía esconder, si no sobre lo que está escondido para el mismo. (Foucault: 1991: 26, 34, 150, 156, 79, 83)

El propósito de Foucault es, no tanto comprobar que la hipótesis que denuncia una supuesta represión del sexo sea falsa, sino lograr integrar los discursos que la sostienen, en una amplia estrategia de poder. Poder polimorfo que no se agota en los mecanismos negativos de la prohibición, la represión y la limitación (como lo concebiría la historia tradicional), sino que opera en forma estratégica con mecanismos de control y de normalización. Poder productivo, que sostiene una voluntad de saber, y que crea técnicas, discursos, instituciones y saberes.

*“Yo creo que si consumo porno con alguna de mis novias, mejora la relación, pero a la hora de terminar, me lo reprochan, prestan atención a estupideces como: es que yo no tengo el cuerpo de ella, a mí no me late así, o que se rían de ti y lo anden diciendo, como si los demás no consumieran porno, me encabrona que les resulte gracioso y al contrario de ayudarte, te puede perjudicar, ya por eso ni lo intento, Porno vería de todo, pero ya solo para no aguantar iris después”*

*“El porno que no consumiría por nada es el infantil, pero también el de negras y asiáticas; no me gustan, no me prenden” “El porno que no vería BDSM, no me cabe en la cabeza que haya morras a las que les guste que les peguen, que se exciten con eso, el cuerpo femenino es muy bonito para esos maltratos”*

Podemos darnos cuenta que la pornografía es la herramienta para explorar incluso los límites de nuestros deseos, la pulsión de nuestra libido, donde el sujeto en secreto se descubre, se reconoce, incluso se declara consumidor de pornografía heterosexual, los sujetos, son llevados a ejercer sobre sí mismos, pero también sobre el reconocimiento de otro aunque no en un dominio exclusivo, la pornografía como herramienta, sirve para comprender como en este contexto social reconocerse como sujetos portadores de una sexualidad diversa, que incluye una serie de instrumentos entre ellos de la pornografía no solo para manifestarse, si no, para aprenderla y regularla, para Foucault la pregunta sería ¿qué obligo al sujeto a reconocerse como un sujeto de deseo?

Para Foucault (1998) la sexualidad es un dispositivo de construcción histórica que por una parte, cuenta disciplinas del cuerpo y por otra, de la tecnología política de la vida. La máquina de la sexualidad se sirve del cuerpo que produce y consume, en la medida en que adopta el registro de la “anatomopolítica” para vigilarlo, controlarlo y ponerlo dentro de un juego de economía de las energías. El asunto del sexo está ligado a la regulación, el poder y control de las poblaciones. Poder disciplinario y poder sobre la vida atraviesan el dispositivo de la sexualidad de manera escalonada, y no en una sucesión cronológica y lineal, de tal manera que “el sexo es utilizado como matriz de las disciplinas y principio de las regulaciones” Foucault (1991) es decir no hay una unidad de dispositivo, sino que comporta desplazamientos, rupturas, transformaciones a lo largo de su configuración histórica, creo que este desplazamiento en el caso de la pornografía se hace notorio desde el momento en que lo que antes era prohibido, hoy no solo necesita de ser enunciado, también debe saberse expuesto. De un tiempo para acá, una serie de actrices que van desde Sasha Grey a lo más local como Luna Bella, no solo se saben actrices de porno, necesitan enunciarlo todo el tiempo, escriben libros, hacen videoblogs, dan conferencias. PornoHub ya patrocina equipos de fútbol, se desplaza al mismo tiempo que se diluye este poder que maneja el dispositivo de la sexualidad, parece ser que el ver porno deja de ser una transgresión, cuando en el común denominador lo sigue siendo.

Esta proliferación del discurso en torno al sexo es la matriz general que rige la producción del discurso verídico / verdadero sobre el sexo, se explota en la pornografía

el discurso de la normatividad heterosexual, es un hecho, pero es porque los sujetos consumidores de porno heterosexual, son heterosexuales. Al porno se le exige demasiado, se le exige realidad, no ser sexista, machista, racista, clasista, pero la sociedad, la realidad es así. El discurso de la sexualidad y su representación visual en el discurso del porno, regulan incluso sexualidades periféricas, desde hace un tiempo han empezado a surgir videos porno con protagonistas transexuales, corporalidades disidentes (chicas amputadas, chicos en sillas de ruedas), gordas, madres, embarazadas.

“Y debemos pensar que quizás un día, en otra economía de los cuerpos y los placeres, ya no se comprenderá cómo las astucias de la sexualidad, y del poder que sostiene su dispositivo, lograron someternos a esta austera monarquía del sexo, hasta el punto de destinarnos a la tarea indefinida de forzar su secreto y arrancar a esa sombra las confesiones más verdaderas” (Foucault; 1991)

## CONCLUSIONES

Ironía del dispositivo: nos hace creer que en ello reside nuestra "liberación"

*Michel Foucault*

Y, como los poderes no se conforman con ser exteriores, sino que se introducen en cada uno de nosotros, gracias a la filosofía todos nos encontramos constantemente en conversaciones o negociaciones y en guerra de guerrillas con nosotros mismos

*Gilles Deleuze*

Yo escribo para cambiarme a mí mismo y no pensar de la misma forma que antes

*Michel Foucault*

Fue un largo recorrido, cuando comencé a pensar la sexualidad, creía que se trataba de liberar a los cuerpos de la opresión y re.descubrir el placer y el deseo. Consideraba al porno como herramienta, empecé a organizar proyecciones y círculos de reflexión con chicas, me lleve una sorpresa al encontrar chicas que no habían visto pornografía y para ellas, que alguien lo hiciera no solo era atrevido, a veces resultaba un atentado. En este transcurso fui escarchada por feministas abolicionistas, que alegaban que el porno era producto de un sistema patriarcal y por el contrario, había chicas con las que compartí experiencias, reflexiones y diálogos enriquecedores, con las que comencé a generar proyectos que tienen que ver con el cuerpo, la sexualidad de las mujeres, intente hacer una tesis de esto, pero algunas chicas no accedieron a hablar, algunas otras no habían visto porno hasta que entraron a alguna de mis proyecciones, de las que por cierto era porno "feminista" ese que se preocupa por las emociones de las chicas pero les sigue enjaretando la heteronorma, como protagonistas de una sexualidad sumisa y del ideal femenino. Algo resultaba sospechoso para mí, pero no quitaba el dedo del renglón, algo hay en la sexualidad de los sujetos que naturalizamos con bastante frecuencia, que vemos la publicidad llena de

cuerpos, las telenovelas con mujeres rubias y operadas como estrellas del porno, siendo protagonistas, y la pornografía tiene mucho que decir al respecto. Algo estaba pasando y no sabía que era, pero también, tenía ganas de saberlo.

Este trabajo tuvo muchas preguntas, pero yo necesitaba un sujeto que las respondiera, así que comencé a buscarlo, por casualidad fueron hombres y heterosexuales. Creo que esto no es casualidad, los chicos son más abiertos a hablar de su sexualidad, porque la cultura los ha educado así, hablar en su espacio público de lo que podría considerarse privado, sin embargo tiene bastantes matices, pues aunque no se negaron a grabar las entrevistas, no querían ver sus nombres en la tesis. Razón por la cual, todos los comentarios y respuestas no están personalizados. Algunas entrevistas se volvían confesionarios, algunas veces cuestionaban los privilegios de la heterosexualidad, pero tampoco se está dispuesto a renunciar a ellas.

Empecé a transcribir las entrevistas y sin embargo cuando comencé a buscar bibliografía, lo que encontraba era sobre la producción del cine porno, la historia, la crítica, la forma, pero no existía un sujeto que hablara sobre el porno. En los buscadores de google, incluso el académico, se concentraban en la pornografía infantil, trata de personas. Que no era la intención de la tesis. Cuando comencé a buscar sexualidad, transgresión, encontré a Foucault, tuve que acceder por otros medios a este camino, la sexualidad es una construcción, que se encuentra anclada en lo único que nos pertenece: el cuerpo, así que había que controlarla, pero cuando leí a Deleuze encontré la trampa: la regulación del deseo a partir de dispositivos y producciones visuales que obedecen a un sistema capitalista y su producción de subjetividad. Pero como era esto posible si el porno ha estado desde el inicio de la historia, el placer, el deseo pareciera más viejo que el sistema económico predominante; y tenía una función transgresora, sin duda era algo que me inquietaba. A mi consideración, el porno regrese a su origen abriendo nuevas proyecciones de sexualidad, la crítica feminista al porno mainstream, creo lo que hoy conocemos como porno Queer, que aunque ya es proyectada en otras páginas porno, como PornoHub o YouPorn, retoma su carácter político al enunciarse en contra de esta dinámica (activo/ pasivo) en la construcción del deseo y del placer propio de otras corporalidades.

Mas pornografía sale y se produce, sigue generando millones de ganancias para los administradores, los consumidores no pagan, pero tampoco cobran si suben algún video a la plataforma.

La pornografía que los consumidores de porno heterosexual, definen a partir de su historia de vida pero también del ejercicio de su sexualidad: múltiple y cambiante. *“No sé exactamente que sea; pero me excita”*. A aún mucho que pensar sobre lo social insertado en nuestro cuerpo, Foucault le llama Biopoder, sin embargo no fue abordado en esta tesis, pues es solo una pincelada, La pornografía es solo un anclaje del dispositivo de la sexualidad, el consumidor heterosexual es portador de su biopolítica asignada a partir de su cuerpo.

La pornografía proyecta el deseo, el consumidor busca la satisfacción y es en este instante en que la regulación se lleva a cabo. Aún hay mucho que decir, productores, actrices, organizadores de festivales sobre sexo... pero comencé con los consumidores jóvenes de porno heterosexual, creo que comencé bien.

## Bibliografía capítulo

BAUDRILLARD; Jean . (2002) *De la seducción*. Traducción. De. Elena Benarroch. EDICIONES CÁTEDRA, S. A. Madrid.

—(2004) *LA SOCIEDAD DE CONSUMO*. Sus mitos, sus estructuras . Siglo XXI

BARBA, Andrés y MONTES, Javier (2007) *La ceremonia del porno*. Barcelona. Ed. Anagrama.

BARTRA, Eli, Comp; (1998) *Debates en torno a una metodología feminista*. Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco, Mexico

BUTLER, Judith P. (1999 [1990]). *Gender trouble*. Nueva York y Londres: Routledge.

— (2001b [1997]). *Mecanismos psíquicos del poder: teorías sobre la sujeción*. Madrid: Cátedra.

—1990 'Variaciones sobre sexo y género. Beauvoir, Wittig y Foucault"p.193-211.

DELEUZE, Gilles y GUATTARI, Félix (1998) *El anti Edipo. Capitalismo y esquizofrenia*. Barcelona. Ed. Paidós.

DELEUZE, Gilles y GUATTARI, Félix (1988) *Mil Mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Valencia. Ed pre-textos.

DWORKIN, Andrea. *Woman Hating and Pomography: Men Possessing Women*. Women's Press Ltd, Londres, 1981.

ECHOLS, A. (1989). El ello domado: la política sexual feminista entre 1968-83. En C. Vance, *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina* (págs. 79-111). Madrid: Talasa.

FERRERIRA, M & VAZQUEZ M. (2006). *Introduccion a los métodos tericos de la investigacion Cualitativa*. En: Vazquez, M (coord.) 2006. *Introduccion a las técnicas cualitativas de investigacion aplicada en salud*. Barcelona. Servei Publicaciones.

FOUCAULT, Michel (2002) *Historia de la sexualidad*. 3 Volúmenes. Buenos aires, Ed. S. XXI

GIACHETTI, Romano (1971) *Porno-power. Pornografía y sociedad capitalista*. Barcelona. Ed. Fontanella

GUBERN, Roman (2005) *La imagen pornográfica y otras perversiones ópticas*. Barcelona. Ed Anagrama

MACKINNON, C. (1995). *Hacia una teoría feminista del Estado*. Madrid: Cátedra.

OSBORNRE, Raquel (1990). (La sexualidad, una laguna del feminismo. (Entrevista a Carole Vance). Hoja informativa del Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología, febrero.

PRECIADO, Beatriz. ( 2002) Manifiesto *contra sexual* . Anagrama

RICH, Adriane. *Heterosexualidad Obligatoria y Existencia Lesbiana*, 1980

SONTANG; Susan. *Styles of Radicals*. Ed. Textos. 1966

WEEKS, Jeffrey (19 85). *Civilization and its Discontents. Meanings, Myths and Modern Sexualities*. Londres y Boston: Routledge and Kegan Paul (Versión española: *El malestar de la sexualidad. Significados, mitos y sexualidades modernas*, trad. Alberto Magnet. Madrid, Talasa, 1993)

WILLIAMS, Linda. *Porn Studies*. University Of California Press. 1989. California

YEHYA, (2004) Naief. *Pomografía: sexo mediatizado y pánico moral*. Plaza & Janes, México

## **Bibliografía Virtual**

### **Artículos en Línea**

<http://lasdisidentes.com/2012/08/12/museo-basura-urbana-y-pornografia-por-beatriz-preciado/>

[http://elpais.com/diario/2007/01/13/babelia/1168648750\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2007/01/13/babelia/1168648750_850215.html)

<http://lasdisidentes.com/2012/12/01/sobre-la-censura-por-camille-paglia/>

[http://www.uned.es/etnovirtual/GT\\_OCS\\_etnografias%20digital\\_comunicaciones.pdf](http://www.uned.es/etnovirtual/GT_OCS_etnografias%20digital_comunicaciones.pdf)

<http://www.eduneg.net/generaciondeteoria/files/INFORME-TEORIA-FUNDAMENTADA.pdf>

### **Páginas web**

<http://anniesprinkle.org/>